

**Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa.**

**Espacialidad en la vida cotidiana de mujeres
del CEFERESO Santa Marta Acatitla:
Una visión geográfica**

Tesina para obtener el grado de:
Licenciada en Geografía Humana
Presenta:
Zavala Hernández Mónica Nohemí
Matrícula: 202329185

Director de Tesis:
Dr. Miguel Ángel Aguilar Díaz

División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Departamento de Sociología.
Coordinación de Geografía Humana.

Índice

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
1. Marco teórico	
1.1 Geografía del espacio cotidiano.....	9
1.1.1 Espacio y lugar geográfico.....	11
1.1.2 Espacios físicos.....	14
1.1.3 Prácticas espaciales.....	17
1.1.4 Espacio público y privado.....	20
1.2. Procesos espaciales	
1.2.1 Apropiación espacial.....	22
1.2.2 Topofilia y topofobia.....	26
1.2.3 Espacios identitarios.....	29
1.2.4 Espacio y poder.....	32
2. Aproximación metodológica.....	35
2.1 Planteamiento del problema.....	37
2.2 Sujeto de estudio.....	37
2.3 Muestra.....	37
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	
2.4.1 Observación no participante.....	38
2.4.2 Entrevistas guiadas.....	38
2.4.3 Mapas cognitivos.....	40
3. La vida en Santa Marta	
3.1 Aspectos generales de la penitenciaría.....	42
Penitenciaría del Distrito Federal: Santa Marta Acatitla.....	42
Centro Femenil de Readaptación social.....	42
Características del inmueble.....	42
a) Actividades educativas.....	42
b) Actividades laborales.....	43
c) Actividades deportivas.....	43
d) Visita familiar.....	43
3.2 Acercamientos significativos.....	44
3.2.1 Al entrar.....	44
3.2.2 En el interior.....	45
3.2.3 Los patios externos.....	45
3.2.4 El CENDI.....	46
3.2.5 La comida.....	47

3.2.6 El pase de lista.....	48
3.2.7 Las estancias.....	48
3.2.8 El trabajo remunerado dentro de prisión.....	50
3.2.9 El apando y segregación.....	51
3.3.10 El contacto con las mujeres.....	52
3.3.11 Los días de fiesta.....	54
3.3.12 Aspectos a considerar.....	54
3.3.13 La salida.....	56
4. Espacio-tiempo y sociedad en Santa Marta Acatitla.....	57
4.1 Espacialidad.....	58
4.1.1. Espacios físicos.....	59
4.1.2 Espacios identitarios.....	63
4.1.3 Comunicación espacial.....	68
4.1.4 Topofobia.....	69
4.1.5 Topofilia.....	70
4.1.6 Espacios públicos y privados.....	71
4.1.7 Apropiación espacial.....	75
4.2 Temporalidad.....	77
4.3 Interacción con el otro.....	80
4.3.1 La visita conyugal.....	81
4.3.2 El abandono.....	82
4.3.3 La hora de la comida.....	83
4.3.4 Poder.....	84
4.3.5 La discriminación.....	88
4.3.6 Poder espacial.....	88
Conclusiones.....	90
Bibliografía.....	95
Anexos.....	99
Cuadro del perfil de las entrevistadas.....	99

Agradecimientos.

Al Mtro. José Luis Ferreyra Morales
por su apoyo incondicional, paciencia,
y especial interés en las pequeñas cosas que hago.

A los doctores Alicia Lindón y
Daniel Hiernaux, por darnos las bases
para que La Geografía Humana
sea una realidad en nuestro país
y en nuestras vidas.

Al Mtro. Miguel Ángel Aguilar,
por el gran empeño en que los conocimientos
académicos sean significativos para los alumnos,
por su asesoría, por su forma de ser.

A la doctora Sara Makowski Muchnik,
por su tiempo, por su dedicación,
por sus incuantificables aportes
a los estudios de género y
cárceles de México.

A las mujeres presas que hicieron
posible ésta investigación, solo por
el consuelo de ser escuchadas.

A Nahomi Martínez, por su esperanza
y comprensión,
por su confianza, por su cariño.

A los compañeros de la primera generación, por enseñarme en su loco mundo y aguantar hasta el final.

Introducción.

Las sociedad moderna vuelve a las mujeres personas vulnerables por medio de la construcción de roles de género que se han creado a través de la historia. Si algunas mujeres en libertad son abandonadas, golpeadas, violentadas, estas situaciones de abuso de género se intensifican cuando las personas se encuentran en una relación asimétrica ya sea ante el hombre o ante otras mujeres como es el caso de “Centros de Femeniles de Readaptación Social” (CEFERESOS). Las mujeres encarceladas generan estrategias de supervivencia para sobrevivir en el encierro al que son sometidas, mismo que trae consigo consecuencias desgarradoras como el abandono por parte de sus parejas, amigos y familiares. Algunas de estas estrategias de supervivencia se ven reflejadas en la construcción y apropiación de diferentes espacios, en otorgarles sentido, identidad a éstos; en la necesidad de dar continuación a la vida cotidiana que ha sido fragmentada drásticamente. Por tales razones me he interesado por estudiar la manera en que se habita este lugar en donde las reglas y normas son más rígidas, dentro de un espacio evidentemente acotado, limitado y constantemente vigilado.

La vida cotidiana de los particulares que vivimos en las grandes urbes, como es el caso de la Ciudad de México, está inmersas en una dinámica acelerada y cambiante donde el individuo juega distintos roles en un mismo día, producto de la modernidad de la vida citadina. Subimos, bajamos, salimos, entramos en el carril de alta velocidad de lo urbano, los problemas políticos, el tráfico, el trabajo, la escuela, el hogar, el mercado, todos estos espacios conforman un día en la vida de cada uno de los sujetos que tenemos la ciudad para transitarla. Algunos otros urbanitas, vemos desde afuera lugares como: hospitales, asilos, orfanatos, cárceles, etc., y nos imaginamos que en estos espacios la vida se encuentra completamente regida por normas institucionales que determinan las actividades de los individuos.

La sociedad se construye un imaginario en torno a la vida dentro de prisión, éste se

genera de distinta forma: por familiares de reclusos, trabajadores, o las mismas personas que han vivido una situación alusiva, los medios masivos de comunicación juegan un papel importante en este proceso. A partir de todas estas experiencias se construyen mitos, mentiras y verdades que circulan alrededor del tema de la vida en la cárcel. La información que yo escuchaba me generaba interrogantes de distinto tipo, desde el acervo académico de geografía humana que estaba cursando en aquellos momentos: ¿Cómo es su vida cotidiana? ¿Trabajan? ¿Estudian? ¿Cómo viven su sexualidad? ¿Existen en estos lugares espacios de miedo, hay lugares agradables para las reclusas dentro de las prisiones? ¿Pueden apropiarse y construir lugares con significados en estos espacios desde donde viven encerradas física y socialmente? Tales preguntas me condujeron a buscar arduamente las respuestas a partir de una perspectiva donde solo se podían contestar: la vida cotidiana de las mujeres en prisión. Me interesaba estudiar las cárceles, pero tenía que definir que tipo de cárceles, y que población. Me interesé por las mujeres en base a la proliferación actual de estudios de género en las ciencias sociales, tal vez porque soy mujer y me enfrento a los problemas sociales de la cotidianidad, la dificultad que han enfrentado las grandes intelectuales feministas y la sociedad en general para cambiar los paradigmas patriarcales, los cuales, aún se encuentran inmersos en la vida del país.

Para conocer la cotidianidad, los lugares simbólicos, la forma en que las mujeres presas habitan sus espacios era indispensable tener un contacto directo con las mujeres, conocer sus sentimientos, observar sus comportamientos, era necesario vivir fragmentos significativos de su vida con ellas a partir de un acercamiento metodológico que me permitiera aprehender la realidad desde su punto de vista. Además debería de consultar las diferentes fuentes escritas que se han realizado hasta la fecha de este estudio.

Los estudios sociológicos de los penales para mujeres infractoras en México, van encaminados a temas como: la readaptación al salir del penal, a la vida cotidiana, el cambio de identidad, el uso del poder dentro de éstas instituciones, incluso estudios

basados en cifras estadísticas de las instituciones totales como centros reformatorios, pero no se han desarrollado estudios desde la geografía humana.

Por tales motivos creo que es de suma importancia que la geografía humana sea la disciplina que abra paso a temas no contemplados por otras ciencias, que le atañen por ser el espacio socialmente construido el objeto de estudio de ésta.

Para la realización de la presente investigación tuve que enfrentar un sin fin de obstáculos de tipo burocrático, ya que para entrar a estos centros se debe cubrir una serie de requisitos: identificaciones, cartas responsivas, papeleo. Hasta que por fin pude acceder al CEFERESO (Centro Femenil de Readaptación Social) Santa Marta Acatitla. La entrada a dicha institución se me facilitó gracias a la ayuda que me brindó la asociación civil llamada: "Nuestros Hermanos Indígenas", ésta asociación trabaja hace tiempo en el interior de las distintas cárceles de hombres y mujeres en el D.F. ofreciendo programas de capacitación laboral y espacios recreativos.

Con esta asociación no gubernamental comencé a presentarme con las mujeres como miembro del taller de carpintería que imparten dentro del CEFERESO, ellas conocen bien a los maestros y me aceptaron rápidamente. Pasé al rededor de dos meses trabajando con ellos (las mujeres y los profesores del taller). Lo más importante era el tiempo que estaba en el interior del penal, ya que llegábamos alrededor de las once de la mañana y salíamos de ahí a las siete de la noche los días lunes, miércoles y viernes. De esta manera podía observar las actividades diarias que tenían las mujeres en su vida cotidiana. Posteriormente hice visitas como familiar, acudí a los eventos recreativos en el interior del penal y participé en actividades religiosas con el fin de conocer a fondo la vida cotidiana de las reclusas. Las mujeres me aceptaron y colaboraron muy bien con mi trabajo de investigación.

En este trabajo analizo la apropiación espacial a partir de las prácticas cotidianas y el significado que adquieren los espacios de las reclusas, así como la transformación de

espacios físicos a “lugares geográficos”. Las actividades diarias de la mujeres presas que realizan desde el centro de reclusión, las estudié tomando en cuenta los lugares físicos y simbólicos que se construyen en el centro de rehabilitación social.

Las actividades de la vida cotidiana que todas los sujetos realizan cuando forman parte activa de un núcleo social, se modifican cuando los espacios están constantemente limitados, acotados y vigilados. En los lugares con éstas características es necesario construir y defender los espacios apropiables. La construcción del espacio, da cuenta de un ambiente situado dentro de un marco geográfico que surge de los habitantes que lo operan, puesto que es percibido por ellos de distintas formas, otorgándole una significación determinada y volviéndose un espacio social cuando es usado por personas, en este caso mujeres.

La noción de *lugar geográfico* constituye entonces un concepto suficientemente amplio para establecer nexos teóricos entre variables arquitectónicas, simbólicas y sociales, e identificar relaciones en diversos niveles analíticos. Esta definición, extraída desde la Geografía Humana nos ofrece distintos ejes analíticos que permiten estudiar y comprender mejor las diferentes formas de construcción de los espacios por un grupo social que los habita, en este caso, las mujeres en reclusión.

La apropiación espacial es la forma en que un individuo comienza a generar vínculos de significados con su entorno, conectándose a través de una serie de acciones culturales complejas para adaptarse a éste.

Comenzaré enfatizando la importancia del espacio cotidiano en los estudios científicos, pues este sitio es donde se construye la realidad social. Posteriormente daré a conocer distintas posturas que han destacado la diferencia entre espacio y lugar para caer en un concepto propio de la geografía humanista: *el espacio geográfico*. Explicaré como los espacios físicos y las prácticas espaciales coadyuvan en la apropiación y construcción simbólica, identitaria, sentimental, de los lugares. Trataremos las distintas posturas de los espacios físicos y privados dentro del sistema penitenciario y la manera distinta en que son percibidas por las personas en “libertad”.

Para finalizar resaltaré el concepto de apropiación espacial que es construido socialmente, en el que intervienen sentimientos propios del lugar como la topofilia y topofobia, la identidad y el uso del poder.

Cabe mencionar que me fue imposible ingresar instrumentos de recolección de datos como el uso de grabadoras, cámaras fotográficas y de video, por lo que considero que mucha información valiosa se perdió debido a que en el transcurso de las entrevistas tenía que transcribir y escuchar simultáneamente a partir de las historias de vida y entrevistas dirigidas de las mujeres. Considero también que cada uno de sus gestos, sus lágrimas, sus sonrisas he tratado de registrar y mostrar de manera objetiva. Sin embargo, he intentando transcribir en la mejor de mis posibilidades los sentimientos que muestran a lo largo de las entrevistas.

Para recabar información utilizaré el método cualitativo, el cual me permite conocer la subjetividad y vida cotidiana de las mujeres en prisión. Aplicaré entrevistas dirigidas, mapas cognitivos, herramientas visuales como fotografías¹, imágenes satelitales². Mismas que he retomado de algunas páginas de Internet dada la dificultad para integrar material de mi propia autoría.

¹ Dentro de prisión me ha sido prohibido el uso de cámaras fotográficas, grabadoras. He incluido algunas fotografías para visualizar las áreas físicas del penal. Estas fotografías fueron tomadas de la página de Internet de Reclusorios del Gobierno del Distrito Federal

² Imágenes satelitales bajadas del Google Earth.

1. Marco teórico/conceptual³

1.1 Geografía del espacio cotidiano.

Una de las grandes dificultades con las que se ha enfrentado la geografía humana, es sin duda, la influencia metodológica y epistemológica de la geografía física tradicional en América Latina. Ésta ha estado cubierta por el pensamiento positivista, el cual ha centrado su atención en recopilar datos, estadísticos y agregados sin tomar en consideración a los actores sociales como sujetos indexicables⁴. En la concepción tradicional se olvida que el conocimiento geográfico consiste en una actividad incesante que se desarrolla a lo largo de la vida del individuo (Bosque Sendra, Castro Aguirre, Díaz Muñoz y Escobar Martínez). Es en este, el nivel micro, de donde germina y se transforma indudablemente la realidad. Los llamados geógrafos urbanos empíricos analizan muchas veces el trazado de la ciudad, son capaces de construir incluso un mosaico de vecindarios y cartografiarlos sin detenerse a analizar las relaciones interpersonales que se protagonizan día a día en el espacio cotidiano. (De Castro, 1997, 8). Es indispensable aumentar la escala geográfica para obtener una visión más detallada de lo que pasa en el lugar de la vida diaria, en donde se tejen historias, desplazamientos, donde se crean lugares simbólicos por los habitantes, donde los espacios son apropiados y reapropiados día a día y la realidad se construye.

Ágnes Heller define la vida cotidiana: “*como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez crean la posibilidad de la reproducción social*” (1991: 19). Es este concepto, es el que se acerca más a los

³ Viendo el marco teórico metodológico a partir de lo que dice Gilberto Jiménez “...en el campo de las ciencias sociales las teorías son, en realidad *paradigmas*, es decir, marcos de pensamiento u orientaciones teórico metodológicas a propósito de los cuales existen cierto acuerdo dentro de la comunidad científica porque son considerados útiles y fecundos. Estos ‘marcos’ –de naturaleza y contenido variable- orientan el trabajo del investigador, le proponen un lenguaje, un modo de pensamiento y principios de explicación”. Jiménez, Gilberto *La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos* en Metodología y cultura. González Jorge y Jesús Galindo coord. Pág.31

⁴ *Indexicables*, como lo utiliza Harol Garfinkel, para denominar al ser con características peculiares en forma de índices que lo hacen único e irrepetible.

intereses de esta investigación en cuanto que vida cotidiana es el marco donde se desarrolla la construcción y apropiación del lugar, al tiempo que pretendo estudiar las condiciones peculiares de la vida dentro de la prisión de las mujeres que la habitan, la viven y la practican desde una escala micro que me permitirá desentrañar los códigos que se tejen en las prácticas cotidianas que se suceden día a día y que sirven para la reproducción de algunos patrones de apropiación por las personas que habitan estos lugares, bajo este contexto particular. Heller en el libro de “Sociología de la vida cotidiana”, menciona que la reproducción particular de la persona en un contexto dado, es la reproducción de la cultura misma (Ibíd.)

Por tales motivos creo que es de suma importancia que al hablar de la forma de apropiación espacial retomar el espacio cotidiano, pues a partir de este se configura la vida de los sujetos, además, la forma en que se relacionan con el lugar que habitan se desentraña partiendo de este espacio vivencial. Las mujeres presas, sin duda tienen su vida cotidiana, que se desarrolla dentro de la prisión donde pasan muchos años de su vida, y otras no tantos. Pero que no las excluye de formar y repetir lazos espaciales para resolver su vida diaria⁵. Es también Ágnes Heller quien hace referencia de que las actividades cotidianas son muy semejantes entre sí, pero ninguna es idéntica a otra, el ser humano, al producir el espacio puede tomar elementos que aprende de forma cultural, pero nunca se harán de forma idéntica el uno con el otro, ya que cada persona tiene una historia y un bagaje diferente.

La geografía humana ve al espacio de la vida cotidiana como un proceso cambiante que es capaz de otorgar al sujeto social diferentes elementos imprescindibles para las relaciones sociales, sin olvidar que es la misma sociedad la constructora de estos espacios, al brindar una serie de estrategias para interactuar los diferentes sujetos con

⁵ Existen tesis de licenciatura, que abordan la vida cotidiana de la mujer en prisión. Tal es el caso de Tepale Alonso, Gabriela. *Prisión femenina y vida cotidiana*. UAM. 1998 de Psicología. Vargas, Flores y Torres *Vida cotidiana y cambio de identidad de las mujeres en prisión*. UAM. 2001, de Sociología. Las cuales me han servido como orientación dar estructura logística a esta investigación.

dinámicas sociales que se desenvuelven en los lugares practicados. Por ejemplo es en el espacio de la cotidianidad donde las mujeres encarceladas forman la identidad en alteridad con las personas que las rodean; es también en este nivel en donde se viven conflictos, negociación y cambios constantes para la convivencia comunitaria. A partir de las prácticas sociales que realizan en los espacios de la vida cotidiana es como le dan forma y sentido a sus vidas, ya que el habitar el lugar cotidiano no solo se forma y se vive a partir de materia tangible, también está plagado de significados, recuerdos, mitos sensaciones e historicidad, con que construimos nuestras vivencias y dirigimos nuestras acciones a futuro. (Lindón, 2001: 43)

Muchos autores han estudiado esta categoría de “cotidianidad” desde diferentes enfoques que van desde la psicología, la historia, la lingüística, filosofía, etc. Uno de los que han brindado aportaciones directas a la disciplina geográfica, que ha sido pionero y crítico de los paradigmas reinantes en su contexto de vida, fue sin duda Henry Lefebvre (Hiernaux, 2001: 8). Él construyó una teoría compleja y muy seductora a cerca del espacio de la vida cotidiana plasmada en la trilogía titulada “Crítica de la vida Cotidiana” Vol. I, II, y III, editadas en los años 1958, 1961 y 1981 respectivamente. (Lindón, 2001. Hiernaux, 2001). Estas obras al igual que “La producción del espacio” de 1974, son de suma importancia para la Geografía Humana, ya que el autor desarrolla conceptos que definen como se va generando el espacio sin perder de vista a los actores sociales que son indispensables para su producción. Indudablemente el interés que muestra Lefebvre sobre el espacio, es lo que mas atrae a los que estudiamos las relaciones de los seres en torno al lugar que habitan como es el caso de la Geografía Humana. Es por lo que retomar a este importante autor me parece esencial para hablar del espacio desde la Geografía.

Retomaré para este estudio algunos conceptos propuestos por Henry Lefebvre, como son: las representaciones del espacio, que se refiere a las espacios físicos y la forma en que son pensados por personas que seguramente no los habitarán, como los arquitectos o los urbanistas; y los espacios de la representación, que es cuando las

personas habitan los lugares y les otorgan significados y sentimientos. Esta categoría es importante para analizar la vida diaria de las presas y las prácticas espaciales que intervienen en la forma de apropiarse del lugar geográfico. Los sentimientos hacia el espacio, como son la topofilia y la topofobia, la formación de la identidad, entre otras cosas.

1.1.1 Espacio y lugar geográfico.

Es difícil hacer una diferencia clara y precisa desde la Geografía Humanista entre el espacio y lugar, ya que los dos conceptos van muy relacionados el uno con el otro. Creo más bien que la diferencia que existe entre ambos es la forma en que se fueron concibiendo a través de la historia del pensamiento geográfico ya que para la geografía física tradicional el espacio se remite al lugar extraterrestre, fuera de la tierra. De igual forma, el concepto de lugar para esta corriente de pensamiento tradicional se remite a la localización de datos en un área específica. El *lugar* cambia significativamente en la década de los setenta, cuando se da un giro humanista en la geografía y *lugar* ya no es tomado como un sitio solo de localización cartográfica, sino que adquiere un potencial subjetivo para las personas que lo habitan, se convierte el *lugar geográfico*. (García Ballesteros, 1992: 11-12)

El lugar geográfico, toma dimensiones impensadas con el giro humanístico a partir de los setentas, en donde el concepto de lugar adquiere un significado diferente al que se le venía atribuyendo anteriormente. A partir de este giro humanístico el *lugar* se define como producción de significados, resultado de la experiencia de los sujetos que lo habitan, foco de vinculación emocional, contexto para sus acciones y fuente de identidad, el concepto de *lugar geográfico* se opone al geometrizado espacio abstracto del neopositivismo y, a diferencia de este, está lleno de significados y valores, que son inseparables de la experiencia de quienes lo habitan, de sus pensamientos y sentimientos (Tuan, 1997)

Un aspecto importante del concepto de espacio, -que a diferencia del lugar-, es que ha sido utilizado por múltiples disciplinas y se ha desarrollado con connotaciones muy similares a la de para los geógrafos humanistas el concepto de lugar. Así, el concepto de espacio se encuentra en bastante bibliografía e investigaciones multidisciplinares y pareciera a simple vista, que es más preciso que el de lugar. Sin embargo, la aportación imprescindible de la geografía humanística al concepto de lugar geográfico (García Ballesteros, 1992), que además de referirse -al igual que el concepto de espacio- a componentes subjetivas individuales y colectivas no pierde de vista el componente físico-material, experiencial y temporal (Ibíd., 13) que conforma el lugar geográfico.

Lefebvre en “La producción del espacio” define el espacio social argumentando que no solo está conformado por relaciones, sino por representaciones e interacciones simbólicas que sirven para mantener las cohesiones sociales para coexistir (1991: 32) A estas significaciones se agregan los significados y signos.

Para algunos autores como Michael de Certeau el espacio y el lugar son dos elementos complementarios: por un lado, el lugar es contenedor, donde se distribuyen los elementos en relación de coexistencia, y por otro lado el espacio es un entrecruzamiento de moviidades, es en el espacio en donde existen signos y significantes por los sujetos que les son dados desde la práctica que llevan a cabo en los lugares (1996: 129). Menciona que el espacio es un lugar practicado, suplementarios uno al otro para las experiencias y significantes de la vida diaria. Y que los lugares pueden transformarse en espacios y los espacios en lugares, según el uso que les den los habitantes. Por otro lado Manuel Delgado en su obra “El animal público” también hace referencia a los conceptos de espacio y lugar, para él éste último funciona como un emplazamiento en el seno de una estructura espacial (1999:177). Entonces, al igual que De Certeau, el lugar que es un punto fijo puede espacializarse a partir de la organización y las prácticas espaciales que en el realice la sociedad que lo vive.

Para Alicia Lindón el espacio es un referente de lugar como un conjunto toponímico y

topográfico, el cual (espacio/lugar) es dotado por los sujetos de sentido (Lindón, 2001: 41). Para ella la línea que delimita al espacio del lugar es imperceptible, más bien configuran una totalidad que permite ser experimentado, nombrado y ubicado por los individuos que lo practican.

Con una visión de género, la geógrafa Linda Mc. Dowel define al lugar a partir de la combinación de coincidencias de un conjunto de relaciones socioespaciales, o sea, el lugar engloba al espacio social, el espacio es una componente del lugar. Define al espacio por la forma de reflejar la historia y la geografía, que construyen las formas sociales concretas dependiendo del género y de cómo sea el posicionamiento de estos (hombre y mujer) en una zona específica. (2000:147)

Para Paul Claval, que también es geógrafo, especializado en economía, el espacio esta compuesto por lugares a diferencia de Mc. Dowel, estos lugares están cargados de sentimientos variados que pueden ser: nostalgias, horrores, alegrías, felicidad, rechazo, armonías (2003, 43). El espacio es como un collage de lugares llenos de sentimientos, valores y creencias.

El espacio y el lugar geográfico participan no solo como contenedores o soportes materiales y culturales de los procesos sociales, sino como elementos activos que influyen de la estructuración misma de la sociedad y cultura. En ellos se gestan las identidades, la vida cotidiana, los imaginarios, además que es ahí donde emerge la apropiación espacial y las relaciones míticas y simbólicas que también favorecen este proceso. La línea divisoria entre estos dos conceptos está construida disciplinariamente a partir de los intereses de los autores y las diferentes posturas de las múltiples ciencias que lo han estudiado.

Es importante, para el desarrollo de mi investigación, comprender como se va transformando el espacio carcelario en un lugar geográfico para las mujeres presas que en él habitan y en donde desenvuelven su vida cotidiana por largos periodos de tiempo.

Por esta razón he incluido las definiciones tanto de espacio como de lugar geográfico dentro del trabajo que pretendo realizar. El concepto de *espacio*, denota un lugar que existe independiente, y que transmuta a *lugar* cuando es habitado por el ser humano y es dotado de significaciones, sentimientos por aquellos que lo practican. Para fines de esta investigación de concepto de “Espacio Geográfico” se acerca más al tipo de estudio que quiero realizar.

1.1.2 Espacios físicos.

Los espacios físicos delimitan nuestros desplazamientos y nuestras prácticas cotidianas. La vida dentro de prisión, está fuertemente marcada por los espacios materiales, ya que la cárcel es planificada con detalle para ofrecer mayor seguridad tanto a las personas que viven dentro de ellas como a las personas que habitan en construcciones aledañas a ellas. Se han hecho estudios sobre las condiciones y características físicas que debe tener una prisión para obtener mayor beneficio de ellas⁶.

Constancio de Castro nombra al espacio físico como los “escenarios de comportamiento”, dice que es el lugar de choque constituye el escenario en donde la obra teatral se desenvuelve. El teatro es en definitiva una representación de la vida, la cual se desarrolla en unos lugares de comportamiento o lugares de encuentro. Estas representaciones teatrales también pueden tomar como escenarios los espacios intradomésticos, que se desarrollan dentro de los hogares. (1997: 11). De Castro, está poniendo un componente esencial para la geografía, el lugar físico, el escenario, no solo es el trasfondo de las actividades, sino que se inserta en la dinámica de las actividades, es un componente aestático que cambia y es parte elemental de las relaciones sociales que en él se generan. Existe una alta correlación o recurrencia entre

⁶ Santillán Julián, Facundo. *Arquitectura penitenciaria* Tesis Maestría (en Derecho) UNAM. 2001

el medio físico y la conducta que en él ha lugar. (Ibíd.,: 14) El lugar geográfico entonces, colabora con la forma de apropiación que tienen los seres sociales, por tales razones, creo que es importante incluir el estudio de los espacios materiales como una manera de que se apropian del espacio desde la vida cotidiana, usando elementos tanto tangibles como intangibles. De igual modo influyen los espacios físicos en la percepción que se tiene del lugar antes y después de practicarlo o de habitarlo. (Sendra, de Castro, Díaz y Escobar, 1992)

Los lugares físicos preconfiguran nuestras maneras de actuar en ellos (Reguillo, 104), éstas socialmente concensadas, ya que para cada lugar se pretende una forma de actuar, esto es, en una fiesta es diferente el comportamiento que se espera de nosotros que si estuviéramos dentro de un templo, o en el salón de clases. Ser puede esperar en esos lugares tales y cuales conductas siendo muy improbable que se produzcan otras. Los escenarios de comportamiento llegan pues a adquirir un papel determinante (Constancio de Castro, 1997:13). Las interacciones con los demás individuos también se verán afectadas por las situaciones/lugares en donde nos encontramos. Es decir, aún sobre el mismo plano, existen distintos esquemas cognitivos, según sean los intereses de cada grupo. La imagen del lugar no es única como pretendía la geografía tradicional, sino múltiple y variada. (Bosque Sendra, De Castro Aguirre, Díaz Muñoz, Escobar Martínez, 12)

De Certeau en el libro “La invención de lo cotidiano 1” (1996, 108) Escribe a cerca de la forma de vivir un lugar perfectamente delimitado, pensado para un fin desde un punto de vista distinto a las personas que pronto lo habitaran, partiendo de este planteamiento encuentra una contradicción entre el modo colectivo de la administración y el modo individual de una reapropiación. Las prácticas del espacio tejen las condiciones determinantes de la vida social que escapan a la disciplina, sin quedar, fuera del campo donde ésta se ejerce, o sea, las prácticas cotidianas, del espacio vivido, todo se conjuga en el espacio físico delimitante, es como si dentro de una dimensión hubiese otra, virtual, más variada con algunos recovecos indescifrables a simple vista, mas

amplia incluso que la misma que la contiene. Es como si estuviéramos ante un tapiz. En el anverso aparente es el trazado arquitectónico. En el reverso se muestran múltiples hilos que componen toda la armadura vital de los lugares geográficos. (Constancio de Castro, 1997: 22)

Manuel Delgado da cuenta de la importancia que tiene el lenguaje de los “viandantes” en el uso y apropiación de los espacios físicos. (1999, 198) Al transitar por un espacio físico se forma una aleación entre el lugar y el usuario, ya que los lugares “perfectamente” diseñados para un uso específico son traicionados cuando la subjetividad de las personas se apodera de él y le confieren nuevos usos y significados.

Es la forma física del lugar que nos permite las pautas para la apropiación física y simbólica de los lugares, como mencioné anteriormente, el lugar y el sujeto juegan un papel constante, asiduo, en el cual, cada uno pone sus reglas, aunque, el sujeto tiene mil y una forma para convertirlo en “su lugar”, lo físico solo tiene una cara que ofrecer y esta puede derivar a mil formas si así lo requieren los actores sociales para convertirlo en su escenario de vida.

Lefebvre también analiza el espacio físico, por medio de una triada; la importancia que tienen los espacios físicos -vistos desde la concepción de quienes los planificaron- para la producción del espacio, la forma en que los practican las personas a través de los símbolos que se encuentran inmersos en él, y la subjetividad que les otorgan las personas que lo habitan:

LO PERCIBIDO->LA PRÁCTICA DEL ESPACIO

LO CONCEBIDO->LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO

LO VIVIDO->LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN. (Huieranux 2001: 16)

La práctica espacial es una asociación del espacio percibido entre la rutina cotidiana, las rutas y redes que vinculan los lugares de trabajo, la vida “privada” y del disfrute (Lefebvre, 1991: 38), Las representaciones del espacio refieren al espacio concebido

desde lo científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales, y por último, los espacios de la representación son los vividos directamente por los “habitantes” y los “usuarios” (ibid: 39), que los impregnan de significados, sentimientos y mitificaciones para asociarse a él.

En resumen, el lugar geográfico no es solamente una localización abstracta producida mediante coordenadas geométricas. Sino una serie de comportamientos cuyo escenario adopta una fisonomía arquitectónica y geográfica determinadas. (De Castro Constancio, 1997: 14) Las cuales para no caer en argumentos deterministas pueden cambiar según la situación de interacción entre los sujetos y el mismo espacio.

Michel Foucault hace una reseña de la importancia que tienen los espacios físicos en la disciplina a la que se someten los sujetos en punición. Habla del *panoptismo* retomando a Bentham (1997: 203), el arquitecto que diseña y estudia el panóptico, como una referencia de la configuración espacial para mantener un control directo sobre las mentes y los cuerpos de las personas castigadas. En donde el ojo vigilante y omnipresente todo lo ve, todo lo sabe y todo lo oye, sin necesidad de tener mucho movimiento, desde un punto estratégico al cual se le adecua la construcción física en forma circular que facilita la función de las autoridades encargadas de la readaptación de los internos. (Foucault, 1997)

Partiendo de lo anterior, la configuración del área física influye de manera directa tanto en la apropiación del espacio como en las prácticas espaciales de las mujeres en reclusión, al mismo tiempo que forma relaciones entre los lugares públicos y privados, de los cuales hablaremos más adelante.

1.1.3 Prácticas espaciales

Como ya mencione anteriormente, los lugares se ven influenciados por la manera en

que lo experimentan los actores sociales, en el apartado anterior mencioné los tres procesos elementales para la producción espacial según Lefebvre. El antropólogo Ernesto Licona, define las prácticas espaciales: *son aquellas actividades que realizamos en el marco espacio-social en el que desentrañamos la cotidianidad diaria*, en “La producción de imaginarios urbanos” (2003: 146). De Certeau, señala que las actividades rutinarias o cotidianas tales como: como dibujar, caminar, hablar o ir de compras, son acciones que muchos investigadores pensarían que son indignas para centrar un pensamiento científico en su entorno, sin embargo, los que comprendemos la importancia de la vida cotidiana creemos que son acciones sociales que posibilitan, dos procesos: a) de reapropiación y b) una realización espacial del sitio (Ibíd.)

Las acciones que optamos para las prácticas espaciales tiene que ver con determinados fines colectivos o individuales, requerimos para estos procesos sistemas de información que nos permitan discriminar las posibles soluciones, incluso replantear los significados del lugar en caso que así se necesite, ya sea temporalmente o de una manera definitiva. El lugar geográfico siempre esta en constante cambio debido a los sujetos que lo habitan. Es necesario subrayar que cuando se habla de espacio, lo principal son los actores sociales que actúan sobre él. El espacio nunca es una página en blanco, siempre se presenta en interacción con grupos sociales o con individuos. (Licona, 2003:146)

Algunos autores retoman otras acciones como prácticas espaciales; Ernesto Licona menciona que elaborar mapas mentales del espacio con base a las memorias pasadas son formas de practicar el lugar, ya que este proceso supone optar o preferir algunos significados del espacio y también forjar otros. (Licona, 2003: 146); por otro lado, Michel De Certeau le da un enfoque lingüístico a las prácticas espaciales, menciona que la función “enunciativa” es un proceso de apropiación del sistema topográfico por parte del peatón; es una realización espacial del lugar; implica relaciones entre posiciones diferentes, pragmáticas bajo la forma de movimientos, o sea, los desplazamientos en las calles se mezclan con los nombres de los lugares o toponimias, las ubicaciones

espaciales entran también en contacto con el caminar, por eso el autor menciona la relación entre la enunciación y las prácticas espaciales –el caminar–.

El andar parece pues encontrar una primera definición como espacio de enunciación. (1996: 110). Argumenta dos postulados que, condicionan ésta analogía: 1) las mismas prácticas del espacio corresponden a manipulaciones sobre los elementos básicos y materiales construidos; 2) son desviaciones del “sentido literal” definido por el sistema urbanístico. (De Certeau, 1996: 113). Para que la apropiación espacial se lleve a cabo por los habitantes se necesitan tanto la manipulación de los lugares físicos a través de las maneras de hacer y la independencia de estas manipulaciones de los fines con los que fueron pensados. Estas “maneras de hacer” constituyen las mil prácticas a través de las cuales los usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la producción. (Ibíd. XLIV)

Al practicar el espacio se juegan también otros elementos propios del lugar, el “hacer del lugar” no solo es la manipulación física de los dispositivos que se encuentran dentro del espacio, sino que también se mueven estructuras de significado que se conjugan en el lugar practicado: lo increíble, lo memorable y lo primitivo (De Ceretau, 1996: 118). Estos tres dispositivos simbólicos hacen posible las apropiaciones espaciales, organizan los usuarios, el discurso de la ciudad y sobre la ciudad de una manera que escapa también a la sistematicidad urbanística. Todo relato es una práctica del espacio. Por esta razón, tiene importancia para las prácticas cotidianas: forma parte de éstas, desde el abecedario de la indicación espacial comienza un relato (Ibíd.).

Para los estudiosos del lugar es indispensable descifrar las prácticas espaciales, ya que éstas pueden dilucidar la forma de apropiación del espacio que se refleja desde el vivir cotidiano. Daniel Hiernaux retoma lo dictado por Lefebvre y asevera que toda sociedad secreta su propio espacio. Estos sujetos generan prácticas que definen la forma de apropiación del lugar, diferente de otros espacios generados por otras sociedades. Estas prácticas forman parte de la esfera de lo que puede ser percibido en el análisis

del espacio. Para entender la práctica social de se debe descifrar el espacio cotidiano. (2003: 16). Henry Lefebvre nos invita a analizar el espacio desde ciertos criterios, y con ciertas reglas de trabajo. Es a partir de la realidad, de las prácticas sociales, que podemos reconstruir los códigos del espacio, aquellos que manejan en forma diferencial los diversos grupos sociales. (Ibíd.:21). Estos códigos nos facilitarán el entendimiento del “actuar” en el espacio, aunque no siempre encontraremos las respuestas objetivas que las ciencias duras esperan. A partir de estos análisis cualitativos tendremos una aproximación fidedigna a la realidad, pero nunca nos apoderaremos definitivamente de ella, ya que ésta cambia en un abrir y cerrar de ojos.

Un elemento que introduce Lefebvre y que no puede faltar para llevar a cabo esta investigación, es la componente temporal como parte importante para las prácticas del lugar. Con influencia del materialismo dialéctico el autor menciona las prácticas sociales como praxis, y nos ofrece dos conceptos relevantes: praxis repetitiva y praxis inventativa o creativa. La primera contribuye a reproducir el mundo, contribuye a su estabilidad, la segunda produce una transformación de la cotidianidad. (Lindón, 2001: 44). Lefebvre, sin duda se refiere a la miseria y la pobreza que existe en el espacio cotidiano para la liberación de ser oprimido.

Las prácticas espaciales se encuentran inevitablemente atravesadas por la componente tiempo, tenemos rutinas diarias que realizar en el curso del día, el trabajo, los estudios. Hay un tiempo vivido o cotidiano (el ciclo de las 24 horas), es el tiempo de las prácticas de los individuos, el transcurrir constante. Ese tiempo cotidiano que lleva consigo lo cíclico de la repetición, simultáneamente, este tiempo cotidiano esta dentro de un tiempo histórico, que a su vez está inserto en un devenir histórico. (Lindón, 2003: 43) Las prácticas espaciales se temporalizan y se asumen colectivamente para formar una red de relaciones sociales, permitiendo así la pervivencia de las prácticas, los actores y los diferentes espacios que conforman el entramado social cotidiano. Estas relaciones puesto que expresan vida actúan en la dimensión del tiempo. (Constancio de castro, 1977: 22)

1.1.4 Espacios público y privado

En cualquier sociedad y aunque con características distintas, existe una división funcional del espacio, es decir, una compartimentalización del territorio destinados a diferentes funciones o actividades. (Díaz, Sabaté Martínez, Rodríguez: 296). Las autoras hacen un acercamiento diferencial entre lo público y lo privado, definiendo lo público como: *aquellas prácticas que se pueden efectuar a la luz pública* y lo privado como *las acciones que solo se permiten en la esfera de lo íntimo* (ibid). Lo privado es, en la mayoría de los casos, “el hacer cotidiano”, se hace fuera de la vista de los demás, actitudes que cambian con el contexto cultural, bañarse, asearse, lavarse los dientes, entre otras actividades, son actitudes que se mantienen en la esfera de lo privado. Por otro lado el espacio público nos otorga (de alguna manera) más de visibilidad, las actitudes que se manifiestan en estos lugares permiten el contacto con las demás personas, el “hacer cotidiano” se lleva a cabo a la luz de las personas conocidas o no. Dentro de la prisión existe un fenómeno interesante, el acotamiento de los lugares privados y el crecimiento de los espacios públicos, esto se debe a la intermitente vigilancia de la que son objeto los sujetos dentro de estos lugares. La socióloga Sara Makowski ha desarrollado una incesante labor en el estudio de las mujeres dentro de la prisión que da cuenta de la forma en que se transforman los espacios públicos y privados bajo el ojo vigilante de la autoridad dentro del encierro.⁷

Existen entonces, diferentes escenarios geográficos que constituyen la vida cotidiana, pueden ser espacios públicos o privados. Que forman lugares dentro y fuera de la casa, el dentro y fuera, Constancio de Castro define dos vocablos muy significativos utilizados por los ingleses para resaltar esta contraposición: *indoor* frente a *outdoor*, es decir, dentro o fuera de algún recinto cuyo acceso se considera privativo. (De Castro, 1997: 12) *Indoor* y *outdoor*, es una diferenciación relevante para nuestros propósitos al, a

⁷ Makowski Muchnik, Sara. “*Explorando el encierro*” En el cotidiano # 68 Revista de la realidad mexicana actual. UAM Azcapotzalco.

partir de estos conceptos podemos puntualizar la oposición de escenarios intradomésticos/callejeros, públicos/privados.

Manuel Delgado escribió a cerca del espacio público, para el autor, en el espacio público no hay asimilación, ni integración, ni paz, a no ser acuerdos provisionales con quienes bien podrían percibirse antagónicos, puesto que la calle es el espacio de todos los otros. (Delgado, 1999: 189) Delgado hace referencia a la calle por ser un lugar público por excelencia, sin embargo creo que en la misma calle encontramos lugares que se pueden ser efímeramente privatizados. Me viene a la memoria en este momento, -para ilustrar lo que estoy aseverando-, los vendedores del comercio informal denominados: “mercados sobre ruedas”, en los comercios ambulantes, estas personas se pasan el día en un lugar fijo y en algunas ocasiones las mujeres, cuando tienen niños pequeños, les adaptan camas debajo de los puestecitos. Estos comerciantes comen también en el puesto, ponen música, tienen televisiones etc. Son estas prácticas espaciales las que convierten el espacio público en un lugar en el que la gente realiza funciones de su vida cotidiana que se pensarían para un ámbito privado. Las fronteras entre lo público y lo privado se permeabilizan, mientras los propios significados de estos espacios son modificados por las prácticas cotidianas de quienes lo utilizan. (Díaz, Sabaté Martínez, Rodríguez: 296)

Tanto el espacio público como el privado tienen múltiples lenguajes y símbolos que se encuentran inmersos en estos. Las personas que los habitan, los practican y se los apropian, suelen encontrar en ellos lugares de emancipaciones, de camuflajes, o tal vez de escapadas. Pero en el espacio privado –específicamente en la calle- ay la posibilidad de no ser nadie. (Delgado, 1999: 208), efectivamente, el espacio público te ofrece una posibilidad de esfumarte entre la multitud, de encontrar códigos sociales y descifrarlos, de pasar desapercibidos en un hervidero de gente, siempre y cuando compartas las características de los sujetos sociales.

Las geógrafas feministas han encontrado que la división del trabajo según el género

hace que, al menos en nuestra cultura, las mujeres sean adscritas al espacio privado de la reproducción y los hombres al público de la producción. (Díaz, Sabaté Martínez, Rodríguez: 296). También hay lugares que tienen espacios en donde las prácticas espaciales les confieren comportamientos tanto públicos y privados de acuerdo a la temporalidad en que se realicen las diferentes actividades, veamos un ejemplo de las autoras del libro “Mujeres, Espacio y sociedad” cuando dicen que en muchas sociedades la organización del medio residencial contiene un elemento que constituye un espacio al tiempo público y privado que permite a las mujeres establecer relaciones sociales, con sus vecinas, sin tener que salir al mundo exterior, dominio del hombre. Estos elementos físicos se encuentran en los lavaderos, en los pasillos o las azoteas de los edificios. (Ibíd.)

1.2 Procesos espaciales.

1.2.1 Apropiación espacial.

Hablar de apropiación espacial es crucial para la realización de esta investigación, ya que este estudio centra su atención en la forma en que las mujeres encarceladas se apropian del lugar que habitan, a partir de las prácticas cotidianas en el espacio de reclusión. Un lugar que es impuesto, el cual es socialmente rechazado desde el contexto de nuestros días. La apropiación espacial que se da en este tipo de instituciones, es muy distinta a la sociedad en otros ámbitos, en los se desarrolla la vida cotidiana: un claro ejemplo es en los hogares. Dentro de la institución carcelaria los espacios públicos aumentan mientras que los espacios privados se acotan, al mismo tiempo se reduce la libertad en la transformación del espacio físico, sin embargo, existe una apropiación espacial, en donde se juegan elementos específicos del lugar de encierro (como las relaciones de poder, las actividades diarias, la estancia en donde duermen etc.), que no están ligados únicamente a la posesión material del espacio físico, sino que se lleva a cabo a partir de las prácticas espaciales que se dan en el

lugar geográfico. El *lugar* no solo tiene un sentido funcional, sino es el resumen de la vida y las experiencias públicas y privadas. (Pol, 1996: 3)

La apropiación del espacio es un concepto que ha aportado la psicología social de corte fenomenológico, este nace en el continente europeo, en áreas francófona y germánica (Pol, 1996: 3). Dicho concepto ha dado bases para el objeto de estudio de distintas disciplinas como la Psicología Ambiental y la Geografía Humana, entre otras. Esta importante contribución conceptual ha sido crucial para la formación del objeto de estudio de la disciplina geográfica, tal es su importancia que no sería sensato dejar de retomarla para el desarrollo y realización de esta investigación.

Es la psicología ambiental disciplina clave desde donde se aportan conceptualizaciones claves para definir el término de *apropiación espacial*. Desde la visión del psicólogo Enric Pol podemos entender el concepto de apropiación como: *“la creación y asumisión de un universo de significados que constituyen la cultura y el entorno del sujeto, fisicalizado a través del tiempo en un espacio ‘vacío’ que deviene un ‘lugar’ con sentido”*. (Pol, 1996: 3). De esta manera para el psicólogo la apropiación espacial se da con base en los signos y significados que el sujeto asigna a los espacios físicos que habita o practica, nótese que la vertiente temporal no es abandonada por el autor al decir que a través del tiempo es como se refuerza el “arraigo” hacia el lugar, lugar geográfico que es formado desde el espacio físico al darle a éste último sentido, sentimientos, y dejar la impronta personal en él. Para el autor la apropiación espacial es un proceso temporal en el cual intervienen los sujetos que a partir de las prácticas espaciales convierten el espacio vacío en lugar con sentido, a través del devenir cotidiano. Las prácticas vivenciales a través del tiempo hacen que el espacio comience a tener atributos que antes no tenía.

Las prácticas espaciales ya sean de manera individual o colectiva, las estructuras de poder son elementos que generan sentimientos de identidad, atracción o rechazo para la relación con el lugar geográfico que el ser humano habita dentro de determinada área

física, así como la memoria, la cultura, los aspectos simbólicos que conforman el espacio.

La apropiación, es la acción espacial y cotidiana con la que los sujetos hacen suyos los lugares en que habitan o practican el acontecer diario, ésta se genera a partir de la relación entre el actor social y el espacio, y se logra mediante la convivencia diaria, el sentimiento y los significados que las personas otorgan a los lugares, al hacerlos suyos mediante las prácticas cotidianas. Hay otras esferas que también intervienen en el proceso de apropiación del espacio. La apropiación es un proceso espontáneo, natural, en donde, las características del espacio, pueden ser factores facilitadores o dificultadores para aquellos que los usan y los construyen: el colectivo usufructuario⁸. (Pol, 1996: 8) Enric Pol dice que el ser humano es capaz de asociar el deseo con la representación y el uso de los objetos en el espacio, lo cual da al individuo una sensación de familiaridad afectiva. El autor menciona también que el ser humano coloca los objetos como símbolo de apropiación siguiendo una jerarquía de valores, mismos que se adquieren culturalmente (1996: 5). Al practicar el espacio, dejamos nuestra huella en él, nuestra marca que manifiesta a nuestros semejantes que el lugar pertenece a uno o a unos. Pintar, rayar, personalizar, adornar, adaptar a nuestras necesidades, evitar, modificar, rechazar, todo esto es el signo de la presencia del ser humano en el lugar geográfico que habita, es parte de nuestra personalidad, e interviene en la formación de la identidad que se gesta de manera colectiva e individual dentro de la cultura y a través del tiempo. Los espacios, los objetos y las cosas toman un significado a través del uso y del tiempo.

La apropiación del lugar, es entonces, un proceso temporal y dinámico, el cual puede cambiar al modificarse nuestras actividades cotidianas, por ejemplo podemos apuntar diferentes situaciones que generan un cambio en la manera de apropiación como son: la edad, el cambiar de escuela, el mudar de casa, el integrar una nueva persona o elemento físico en el hogar, en situaciones que podrían parecer tan significantes y

específicas como pueden ser; la compra de un auto, de una mascota, entre otras. Es pues un proceso cíclico y temporal, cambiante e inestable, en la medida que afecta la identidad y la autoimagen del sujeto, (o del colectivo). (Pol, 1996: 14).

La apropiación continua y dinámica del espacio garantiza la estabilidad del sujeto y de su propia identidad. (Ibíd.: 3). La apropiación espacial, es un proceso dinámico, que va cambiando al igual que cambia la identidad de los sujetos a través de los distintos acontecimientos que perfilan la existencia humana y que se dan a partir de la cotidianidad de la vida misma. No es lo mismo la forma de apropiarse de un lugar en un niño que en un adulto, el primero ni si quiera tiene los elementos políticos para modificar el espacio, ésta será mas efímera y menos decisiva; con las distintas escalas académicas o laborales también los seres humanos varían la manera de apropiación, puede ser que se requieran mas espacio físico para el cambio de actividades de trabajos escolares, de estudio, etc.; el estado civil es sin duda un factor que altera completamente la forma de apropiarse de los lugares, también es cambiante y algunas veces poco estable, no se diga con la llegada de un nuevo ser en la familia y el crecimiento de ésta. Los ejemplos aquí presentadas dan cuenta de las distintas variaciones que se dan en la apropiación de los lugares, y además están ligadas al devenir necesario de identidad, refuerzan y estabilizan las personas, que tienen que estar modificando sus actitudes, pensamientos, sentimientos hacia los lugares de acuerdo con sus prácticas espaciales.

En el proceso de apropiación espacial intervienen elementos y situaciones que dan dirección al modo en que los humanos se hacen del lugar. Estos elementos forman parte de la cultura en que cada individuo se desarrolla a lo largo de su vida, tienen que ver también los signos y significados que socialmente adoptan y que son inherentes a ésta, como ejemplo quiero citar algunas situaciones que se dan en la ciudad: los altares religiosos que se colocan en las calles, estos pueden dar una sensación de protección; los lugares oscuros son más rechazados por las mujeres, aunque no necesariamente

⁸ Al mencionar *el colectivo usufructuario*, Enric Pol, (1996) se refiere a la sociedad “usuaria” del espacio. (1996)

se haya vivido una experiencia desagradable. La ciudad de México es para gran parte de la población que vive en los estados, signo de violencia, inseguridad, estrés; algunos centros comerciales a donde acuden personas de altos recursos económicos pueden representar confianza, estatus, etc. Muchas veces el contexto influye para determinar si un espacio es agradable o desagradable antes de experimentarlo. El mismo contexto cultural nos marca las pautas con las que la gente se apropia del lugar: el póster del cantante de moda en la pared de las habitaciones de los adolescentes; apartar la calle con botes de cemento para evitar que algún vehículo se estacione; el pintar el edificio de color diferente al común en una unidad habitacional, etc. El modo de apropiación de cada familia y cada individuo depende de los modelos culturales, roles sociales, formas y estilos de vida. (Pol, 1996: 6) El espacio reflejará el modo de vida de aquellos que lo habitan, se darán diferencias culturales en el proceso de apropiación.

El espacio, entonces, es apropiado tomando como base elementos como el contexto cultural, los espacios físicos, y los componentes simbólicos (miedos, afectos, signos de seguridad e inseguridad, religiosos, entre otros). Existen también otros elementos que, por la temática de esta investigación, no quisiéramos pasar por alto, esto es: el uso del poder que interviene en la posibilidad de apropiarse del espacio. Para Paul Henry Chombart de Lawe (1976) los procesos en que se lleva a cabo en la apropiación del espacio, tienen que ver con las situaciones de tipo afectivo, simbólico y estético que dependen de la relación con otros individuos o grupos, y de situaciones de dominación. (Ibíd. 5) El autor puntualiza las relaciones de poder que intervienen en la apropiación y transformación del espacio que deviene de ésta. Las relaciones de poder, son una pauta fundamental para la apropiación espacial por parte de las mujeres en prisión, dadas las circunstancias con que se dan los procesos espaciales desde la reclusión y que no podemos perder de vista.

El poder es un factor que influye para la adquisición y el reparto de mejores lugares dentro de las relaciones sociales (en la mayoría de los casos), y se refleja desde el reparto de las zonas residenciales, hasta el ámbito laboral, escolar etc. El uso del poder

en la apropiación espacial dentro de la prisión, es determinante para que las mujeres se adueñen del lugar que es compartido por personas con condiciones similares, pero distintas en el proceso de empoderamiento. Esto es, entre más poder tengan, más fácil será para ellas obtener el espacio con mejores condiciones dentro de la misma estancia. No olvidemos que en la negociación, según Deere (2002), también emergen las relaciones de poder y empoderamiento.

1.2.2 Topofilia / topofobia.

Henry Lefebvre, estudió también elementos inmateriales que emergen en la construcción del espacio, y los llamó: espacios de representación. Con el concepto de espacios de representación se refiere la relación emocional que tiene una comunidad con su medio geográfico. Los seres humanos desarrollan sentimientos hacia el espacio vivido a partir de la experiencia social y tienen la capacidad de enriquecer la vida cotidiana por medio de asignar profundos significados a objetos y eventos aparentemente triviales. (Sabaté, Rodríguez y Díaz 296). Para poder estudiar a las mujeres en su entorno de reclusión, es muy importante ir más allá de las percepciones que tenemos (los investigadores) a simple vista, hay que desmenuzar las prácticas espaciales, los significados, las experiencias vividas, sentimientos y códigos que se establecen entre las mujeres y su medio inmediato.

Durante el desarrollo de este apartado y de mi investigación, me he interesado en dos tipos de sentimientos hacia el lugar: se trata, por un lado de los sentimientos de gusto, amor, bienestar, atracción: *topofilia*. Y en contraposición por el otro lado los de aberración, fobia, miedo, rechazo: *topofobia*. El autor que ha dado nombre a estos vocablos opuestos es el geógrafo Yi-Fu-Tuan a partir de la geografía humanística, que advierte que la gente que habita un lugar tiene sentimientos, lenguaje, ideas, específicos hacia su hábitat inmediato. (Jingwei Tang, 2004: 5). Tuan define la topofilia como el amor hacia el lugar: *topofilia es un neologismo que esta presente en la*

existencia humana y que ata al ser humano con el afecto hacia el medio ambiente material (Tuan, 1958: 93). Es el afecto, la atracción que siente el individuo hacia los lugares que habita o práctica y que de alguna manera intervienen en el desarrollo de la vida cotidiana. La topofilia expresa el afecto, el lazo entre la gente y el lugar que habita, la forma en que las personas se sienten atraídas hacia el lugar. (Jingwei Tang, 2004: 4). Por otro lado Yi-Fu-Tuan define también la contraposición de topofilia: topofobia, y la conceptualiza; *como el miedo hacia el lugar, el rechazo hacia el espacio que puede estar influenciado por los imaginarios individuales o sociales que se desarrollan en una cultura*. (Jingwei Tang, 2004: 5). Entonces trataremos de dilucidar los sentimientos que generan las mujeres hacia el lugar desde donde practican su vida cotidiana, estos sentimientos de atracción o rechazo que ya venimos definiendo a través de la geografía fenomenológica.

Los escenarios de comportamiento tienen un sentido para los seres humanos que los habitan. El espacio está compuesto por lugares y territorios con sentimientos: el lamento, la nostalgia y el horror, a veces, disputan con la alegría de vivir la felicidad y la armonía (Claval, 2003: 34).

Claval también hace mención del sentimiento que el habitante confiere al espacio, él comenta que espacio es uno de los soportes privilegiados de la actividad simbólica. Lo perciben y valoran diversamente quienes lo habitan y le dan valor: lo conocen, aman y que es para ellos signo de seguridad motivo de orgullo y fuente de apego. (1982: 24-25)

El espacio al convertirse en un lugar geográfico tienen un significado simbólico y emocional para quienes lo han moldeado y lo habitan. Dentro de los sentimientos de afecto y rechazo, se encuentra el miedo como sensación de topofobia, que también se va conformando por el habitante del espacio. En la construcción simbólica de los lugares geográficos puede convivir *la topofilia y la topofobia* en un mismo espacio físico, esta forma de relacionarse con el lugar, influye de manera impresionante en las prácticas y actividades espaciales de la vida cotidiana. En la relación emotiva que se

establece entre las personas y su entorno inmediato, la atracción por determinados lugares y el rechazo o aprensión por otros condiciona en buena medida la percepción y el comportamiento en los espacios cotidianos. El miedo a la agresión física es un elemento considerable en la formación de “los mapas afectivos” de los individuos (Sabaté, Rodríguez y Díaz 299).

En trabajos de investigación que se han realizado desde una perspectiva feminista mencionan que el género influye en el desarrollo de los sentimientos hacia el lugar. El apego por un espacio, es también un hecho construido a partir de la relación de la condición hombre o mujer que se cimienta el dicho espacio, no solo materialmente, sino también en el sentido de que son dotados de significados y valores (Sabaté, Rodríguez y Díaz 294).

El diseño del espacio puede reforzar la imagen de ciertas áreas para que sean percibidas con un sentimiento de rechazo o atracción, como ocurre a menudo, los planificadores no advierten las experiencias espaciales que tomarán los diseños al ser habitados. Las prácticas que las personas experimentan cotidianamente, los atractivos y peligros del espacio, son las que, definitivamente, asignan el uso adecuado a cada elemento del mismo. (Sabaté, Rodríguez y Díaz 299). Por tales motivos afirmo que los arquitectos de los espacios, en ocasiones, se encuentran muy lejos del uso real y de los sentimientos que desarrollan hacia el lugar geográfico por las personas que lo habitarán y practicarán desde la vida cotidiana. Estos sentimientos de topofilia y topofobia se relacionan con los espacios, e intervienen indudablemente en las prácticas que se llevarán a cabo en esos sitios, proviene de la experiencia directa o indirecta, pero delimita las acciones y las percepciones hacia determinados espacios.

Los sentimientos de topofilia y topofobia son experiencias individuales y colectivas, socialmente construidos y culturalmente compartidos. La sociedad que genera que generan estos sentimientos hacia el lugar, los construye a partir de las actividades cotidianas (Reguillo, 2000b). Estos sentimientos hacia los lugares orientan las acciones del sujeto social, dirigen sus desplazamientos por los lugares. El temor es un claro

ejemplo de la forma en que fundamos nuestras acciones a partir de los sentimientos hacia los lugares: ya que, como dice la geógrafa Rossana Reguillo, el miedo se ha transformado a través de la historia, no son los mismos miedos los que tenían nuestros abuelos a los que experimentamos hoy en día, porque hoy irrumpe en la forma de un relato global frente al que no parece haber huida posible. (2000: 11). Antes los temores se enfocaban más a situaciones divinas, mágicas, hoy en día es más impresionante hablar de la inseguridad que tienen los habitantes de la gran urbe, el discurso de la seguridad nacional está en boca de todos. Este ejemplo nos lleva a la forma de difusión de los espacios de miedo, estos se transmiten, indudablemente a través del relato. Los lugares topofóbicos y topofílicos, han sido trabajados desde la dimensión del habla, transmisión oral, bajo el supuesto de que en la formulación, narración y circulación de “relatos”, se ponen en funcionamiento visiones y valoraciones sobre el mundo. El relato en sí mismo, y el contexto que hacen posible la aparición y circulación de los apegos o desarraigos hacia un lugar, como las “verdades” que revelan al señalar las áreas de vulnerabilidad y fragilidad, libertad y seguridad que experimentan los actores sociales, de esta manera es posible que se transmitan sentimientos de persona en persona ya sea a priori o a posteriori.

En el interior de las cárceles existe una desesperanza experimentada por los habitantes de las mismas, los discursos mágicos como los religiosos, que operan como amuleto protector contra las dudas y el desaliento, es una forma simbólica para combatir agresiones también simbólicas. Imágenes de santos, libros sagrados y oraciones, componen un cuadro complejo que coloca “la solución” en fuerzas supraterráneas y en el advenimiento de un en ciernes formulado como el futuro mejor que Dios nos tiene reservado en otra parte. (Reguillo, 2000: 19) Las mujeres y hombres de prisión tienen que protegerse del sentimiento de abandono del que son objeto, una buena solución es recurrir a ese ser superior, que muchas veces, es su única esperanza. La protección que se obtiene en estos casos, también se materializa y moldea nuestras prácticas espaciales, es el caso de una imagen de la virgen de Guadalupe o de una capilla, colocadas en un lugar estratégico, hay que persignarnos al pasar, hay que colocarle

velas, hay que hacerle fiesta una vez al año, incluso cantarle y rezarle etc.

Los espacios topofóbicos y topofilicos nacen de las prácticas espaciales que tienen los seres sociales en el lugar geográfico, muchas veces el rechazo o la atracción hacia los lugares, emerge del recuerdo obsesivo por una experiencia real que se vivió en un lugar específico o que se vive diariamente, y de ahí nacen los sentimientos al espacio. Es aquí mismo donde emergen las narrativas que pueden convertirse o no en una influencia para conformar los espacios de apego o aberración, individuales o colectivos.

1.2.3 Espacios identitarios

La identidad, según el filósofo Manuel Cruz, *“Es una forma de ser aceptados por los demás, en concreto, por esos demás que más nos importan. Tener identidad es existir socialmente, es la única forma de existir. La identidad es la entidad que nos atribuyen los otros”*. (2001) Por otro lado, Giménez define la identidad como: *“El punto de vista subjetivo de los actores sociales sobre su unidad y sus fronteras simbólicas; sobre su relativa persistencia en el tiempo y sobre su ubicación en el mundo”* (1990: 2). El concepto de identidad, por lo tanto, se refiere a la articulación del individuo con la colectividad, a la visión que tiene el individuo sobre los demás y sobre él mismo y a su vez como el ser humano se ve dentro de un grupo, ésta es cambiante, y se reconstruye con situaciones del pasado y del presente.

Las relaciones sociales, no son fenómenos aespaciales, la sociedad se crea y con ella crean también los lugares en donde se forma la identidad del ser humano, Gilberto Giménez menciona que la ubicación en el espacio social define las representaciones que tienen los actores sobre sí mismos y sobre los otros, de allí que la identidad sea siempre distintiva o diferencial respecto a las demás posiciones y actores sociales (Ibíd.). El lugar socialmente construido, los semejantes que le rodean, las actividades que realiza, la forma de ver el mismo sujeto a las personas que lo rodean, son

elementos para que el ser humano desarrolle su identidad a partir de la visión que tienen los demás sobre él y sobre sí mismo. Los lugares geográficos tienen la capacidad de formar la identidad de las personas que los habitan ya que intervienen en la formación cultural de valores, símbolos, sentidos y significados que dan coherencia a las prácticas socioespaciales de un grupo específico. (Makowski, 1996: 54)

Las personas establecen vivencias particulares con los lugares geográficos. El espacio en el que se construye la vida cotidiana y la biografía de un hombre o una mujer contribuye a la formación de su identidad personal. A veces, las personas tienen lugares que consideran sagrados y que dan sentido a sus vidas. (Sabaté, Rodríguez y Díaz: 300) La identidad es un concepto relacional armado sobre la auto y la heteropercepción. La identidad nace de la alteridad y del contacto con nuestros “semejantes”. Lo que significa un proceso que integra autopercepción (lo que uno piensa de sí mismo), en diferenciación de los “otros” (lo que son los demás, diferentes a mí o a nosotros). La identidad es, el lugar desde donde los actores sociales configuran sus modos y procesos de interacción. La alteridad, es entonces componente indisoluble de la identidad, es el espejo invertido que opera como testigo de la propia pertenencia, lo que significa que en el binomio identidad-alteridad, hay implícita una relación de antagonismo, de una relación que se asume conflictiva pero necesaria. (Reguillo, 2000: 27)

Cuando una porción del espacio es habitado por uno o más grupos sociales, ocurre una “apropiación social” del espacio. Esto es a lo que los geógrafos denominan el “espacio socialmente construido”. En efecto, es mediante la cultura que hombres y mujeres se apropian material y simbólicamente de las porciones del espacio. Al ocurrir esto se fijan límites, fronteras que diferencian un espacio de otro, y personas que pertenecen a tal lugar, contribuyendo a la creación de identidades. De este modo, los lugares están indisolublemente ligados a los sentimientos de identidad, puesto que algunos sirven como puntos que caracterizan a personas que tienen las mismas prioridades, objetivos, o prácticas. Los lugares de identidad, cuando son adyacentes, forman conjuntos de

asociación y construyen lugares con significados. (Claval, 2003: 36)

La identidad también se ve representada en las prácticas de apropiación del lugar, hemos escuchado muchas veces la expresión coloquial “*no pintes las paredes, como si estuvieras en la cárcel*”, es una frase que relaciona una práctica espacial con una identidad específica que existe en las personas que habitan un sitio particular, como lo es el de la prisión -aunque no necesariamente esta acción es propia de la esfera carcelaria-. Hay prácticas espaciales que denotan la pertenencia de los grupos que las construyen y estas actividades hacen que exista una identificación con el espacio habitado. Cuando la gente se identifica fuertemente con un espacio tiende a personalizarlo y, frecuentemente, los mismos objetos usados como indicadores o símbolos de la personalidad (real o deseada) de los ocupantes sirven de signos de ocupación. (Pol, 1996: 10). La identidad del lugar es un componente del sujeto, está formada a través sentimientos, valores, objetos, preferencias, habilidades y tendencias referidas a un entorno específico. Es importante hablar de la identidad formada en base al espacio carcelario, ya que la cárcel infiere en las mujeres internas una identidad socialmente aceptada como “delincuentes”. De esta manera se forma una identidad conflictiva y de alteridad entre las mujeres encarceladas y las personas externas al centro de reclusión⁹.

La vida cotidiana, inherente a la transformación y apropiación de los espacio físicos, otorga identidad a las personas que ejercen sus prácticas espaciales. Ágnes Heller, dice que a partir de la vida cotidiana, el ser humano forma su mundo, su ambiente inmediato, y a la vez se forma así mismo (1991: 24), como miembro de una sociedad particular que se encarga de producir y reproducir identidades.

Es de suma importancia entender la relación entre identidad y lugar para el estudio de las mujeres que ejercen su vida cotidiana dentro de los espacios carcelarios, ya que es

⁹ Sara Makowski hace una investigación sobre la formación de la identidad en las mujeres presas. Makowski Muchnik Sara. “*Identidad y subjetividad en cárcel de mujeres*” Revista de Estudios Sociológicos De El Colegio de México Vol. XIV, núm. 40, enero-abril.1996

desde estos lugares es donde se forman una identidad, que está en constante transformación, y que esta determinada por los lugares físicos que son asignadas. Éstos son designados de acuerdo al delito, “al grado de peligrosidad” y al perfil psicológico que presentan las mujeres, en el proceso de clasificación al que son sometidas en el ingreso al penal¹⁰.

1.2.4 Espacio y poder.

En todas las relaciones sociales existentes hay un grado de poder, unos más crudos que otros, dentro de la prisión es importante apuntar cuales son las escalas de poder que se intervienen para tres aspectos fundamentalmente: a) la rehabilitación social a partir de las disciplinas, b) el castigo por haber cometido una falta a la sociedad y d) el poder ejercido por las internas, entre ellas mismas desde un plano cotidiano.

Retomaré, fundamentalmente para el desarrollo de este apartado conceptos de poder que ofrece el geógrafo Paul Claval, ya que el autor hace una relación directa entre el ejercicio de poder con el espacio habitado. Para Claval el poder es: *La influencia que un hombre tiene para que obre sobre los otros, imponiendo su voluntad por la fuerza, haciéndola aceptar gracias a la autoridad que detenta, manejando sus dotes y la simpatía que sabe crear en torno de sí, sacando partido de su posición económica, de su situación geográfica o de actitud para inventar nuevas soluciones y hacerlas adoptar.* (Claval, 1982: 7). La categoría de poder está indudablemente confinada a los límites espaciales en los que el individuo ejerce su influencia de poder.

La mayoría de los humanos vivimos en sociedades en las que existe una división social (por clase, género, edad o etnia) que –parece inevitable- indica una jerarquía de poder,

¹⁰ Andrés Alejandro Cuevas Sosa. *La mujer delincuente bajo la ley del hombre*. Editorial la Pax, México 1992. En esta investigación, el autor tiene como objetivo estudiar las características psicológicas de las mujeres que participan o participaron en actos delictivos, que ayudan a la clasificación de las mismas dentro de los dormitorios en el penal.

una posición, un status. Una diferente situación en la sociedad indica también una desigual experiencia y apropiación del mundo que nos rodea. La presente investigación se debe conectar con el estudio del poder que se ejerce dentro del CEFERESO (Centro Femenino de Readaptación Social) de Santa Marta Acatitla¹¹, tratando de desentrañar signos del poder que se ejerce sobre las personas y sobre el lugar cotidiano, ya que indudablemente existe una correspondencia entre el mundo social y el mundo físico: el espacio puede llegar a ser un reflejo de la organización social, con sus reglas y sus jerarquías. (Sabaté, Rodríguez y Díaz 295) Esta organización, se modifica constantemente por elementos que pueden ser: la edad, el status económico, la antigüedad, la fuerza física etc., tiene su expresión material en la distribución de las personas en los lugares cotidianos y la forma de apropiación de éstos.

Para este fin adaptaré el concepto de poder que propone Claval como la dominación que una mujeres presas tienen sobre otras, como el proceso mediante el cual las mujeres en prisión van adquiriendo posibilidades para intervenir el espacio físico que se refleja en las formas de apropiación del mismo, el poder autoritario de la institución misma. El término de poder, según la geógrafa feminista Deere, recae directamente sobre la palabra “apropiarse” como una relación social. El poder condiciona la experiencia del habitante en su espacio cotidiano. Las relaciones de poder pueden representar dominación, pero también resistencia a fuentes existentes de poder, o servir como un mecanismo para obtener control sobre éstas. (2002: 30).

El poder en sus diferentes usos se haya implícita la noción de personas que adquieren auto control, o control sobre otras y definen sus propias actividades; por lo general se asocia con los intereses de quienes no poseen poder y se presume como una expresión de cambio deseado sin entrar en detalles sobre que implica ese cambio. (Deere, 2002: 30) En este proceso de es necesaria la negociación que existe entre los

¹¹ Existe una tesis de la UNAM que habla específicamente del uso del poder dentro de la cárcel, de la cual he retomado algunos aspectos para la realización de la investigación y el análisis del uso del poder en la prisión de mujeres de Santa Marta Acatitla: Alquicira (et. al) *La representación social del poder en la cárcel*. Tesis de licenciatura en psicología. UNAM, 1985

actores sociales y que es admitida por las reglas sociales que imperan el contexto. La persona que tenga una posición de resguardo más fuerte (mejores opciones externas) y cuyos reclamos gocen de mayor legitimidad podría obtener un resultado más favorable para colocar su impronta en el espacio y en la apropiación de éste (Deere, 2002: 34).

Según Claval, el poder se manifiesta en las relaciones sociales por la aparición de disimetrías y desequilibrios (Claval, 1982: 15):

- 1) El poder puro: la relación perfectamente disimétrica, quien manda no acepta negociaciones ni desobediencias.
- 2) El ejercicio de poder se facilita cuando los sometidos aceptan la situación como inevitable y reconocen la legitimidad de la autoridad.
- 3) Hay ocasiones en las que la disimetría no es tan marcada como en el poder puro, esta aparece en relaciones en las que cada quien da y recibe, hay negociación, pero prevalece un nivel de desigualdad por muy tenue que se presente.
- 4) Hay casos en que el desequilibrio no lo perciben las personas, se reduce a la libertad de algunos sin que sea percibida esta reducción, se habla de efecto de dominación inconsciente.

Para que se puedan gestar las relaciones de poder tiene que haber dos partes: *la débil* y *la fuerte*, y llamaremos *débil* no solo considerando a la que tenga ausencia de fuerza física –que en muchas relaciones es determinante- sino a la que refleje aspectos personales o individuales que reflejen su condición social en un nivel de desventaja frente a las demás, ya sea la antigüedad de pertenencia a un lugar, el poder económico, la profesión, la etnia, entre otras. Lo que se pone a discusión no es solo la perspectiva del observador, sino la construcción misma del espacio en una relación dialéctica entre la visión panóptica, desde arriba, dominante, y la visión interna, desde abajo, dominada. (Hoffman y Salmerón, 1997: 19)

La configuración del espacio es un hecho político, fruto del ejercicio e impugnación del

poder. También desde esta perspectiva, al interior de un espacio dado, de un territorio, existen, al lado de formas de apropiación hegemónicas, espacios vividos desde la subalteridad. (Velásquez, 1997: 113) El espacio en el cual se desenvuelve el poder está modelado por la percepción colectiva: se presenta en la mente de quienes aceptan a alguien ya sea como superior o como inferior dentro de las relaciones socioespaciales (Claval, 1998: 35). Y estas relaciones de poder recaen sin duda, en la configuración del espacio físico.

2. Aproximación metodológica.

La investigación que realicé es de corte cualitativo. A través del tiempo se ha presentado una constante discusión infructuosa sobre la veracidad de los datos proporcionados por este tipo de metodología, emanadas estas discusiones, desde el punto de vista cuantitativo-positivista que ha bañado a las ciencias a través de los años. No pretendo encontrar el hilo negro sobre la falsedad o veracidad de los dos enfoques metodológicos –cuantitativo y cualitativo-, creo que mi capital de conocimientos es sin duda muy pobre para entrar en este debate epistemológico. Sin embargo trataré de justificar la dirección metodológica que tomará esta investigación.

Dadas las teorías geográficas contemporáneas asociadas a las posiciones humanistas desde donde he explicado los fenómenos que se presentan dentro de la prisión para mujeres y de donde he extraído conceptos fundamentales que me ayudaron a aterrizar mis hipótesis, me parece pertinente enfocarme a la producción, recopilación y análisis de datos desde un punto de vista cualitativo: la observación no participante, la entrevista en profundidad y la elaboración de mapas mentales.

Sin embargo, dentro de la discusión -que comentaba anteriormente- entre la pretensión “objetiva” de las ciencias duras para generar datos universales y la subjetividad de los actores sociales desde donde se explica la realidad misma por muy “particular” que sea, preferiría adoptar una postura, en la que tomo solo lo que me es funcional de las dos corrientes –retomando más elementos de la postura cualitativa por las razones arriba descritas- enfocar así a la postura que Ignacio Ruiz Olalabuénaga denomina un postura *irénica* (1999, 17). El autor proporciona este concepto y lo resume en dos postulados básicos, que concuerdan con mi posición ante las dos metodologías:

a) La metodología cuantitativa es tan válida como la cualitativa, la única diferencia es su utilidad heurística. El investigador tiene un acierto en utilizar la metodología que se ajuste, dependiendo del caso específico, a dilucidar su investigación, según le ayude a

interpretar mejor la realidad.

b) Los dos tipos de metodologías no son incompatibles el uno con el otro, y recomienda su combinación por medio de la triangulación, que explicaremos más adelante. (Ibíd.)

Llevaré a cabo un trabajo de campo experiencial: Se trata de buscar el conocimiento interpersonal a través del lugar habitado, el lugar donde ocurren sus prácticas cotidianas regidas por la rutina. Recordemos que en prisión existe un horario específico, dentro del cual hay que cubrir una serie de acciones impuestas por el lugar y la situación específica de las mujeres que quiero estudiar. Un trabajo de este tipo supone un lento proceso de aproximación al grupo estudiado y el recurso a técnicas en otras ciencias sociales. (García Ballesteros, 14). Cabe mencionar que la aproximación –en este caso en particular- que tengo que llevar a cabo con los sujetos de estudio tiene que ser lo más cautelosa posible, un error de acercamiento o alteración de mi parte podría costarme todo el trabajo que llevo hasta el momento. Por tales motivos tengo que ser lo mas reservada posible y entender cualquier signo de desagrado o intimidación al invadir el espacio de vida de las entrevistadas.

Ruiz Olabuénaga nos recuerda la importancia del enfoque *émic*, en las metodologías cualitativas. A deferencia del enfoque *étic*, utilizado predominantemente en estudios con perspectiva cuantitativa. (1996, 16). El autor muestra como se puede abordar el estudio con un punto de vista *émic*, en la ciencias sociales, la cual trata de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista (Ibíd., 17) Haré un acercamiento a la realidad, tomando como base el enfoque *emic*, sin perder el punto de vista del sujeto que experimenta el espacio en su vida diaria. (Mejía y Sandoval, 24).

La población que pretendo estudiar tiene características tan específicas que no podría pasar inadvertida. Obviamente me será imposible hacerme pasar por una reclusa, o como una trabajadora del penal, ya que es un círculo cerrado, en donde las mujeres, custodios, personal administrativo, médico y demás, conviven a diario y se reconocen entre sí. De esta manera puedo dirigir la mirada exterior como Mencionan Mejía y

Sandoval (25), al mencionar que la mirada exterior permite entender los marcos, mecanismos y dispositivos de regulación y control social, desde un punto de vista exterior, como el forastero *de Shutz*, al observar desde ese ángulo exterior puedo diseccionar situaciones que para las personas que están sumergidas en ese espacio cotidiano serán “normales” y pasan inadvertidas. Las ventajas de aparecer como investigador consisten en desplazarse como tal en grupos, espacios, individuos (Olalabuénaga, 1999: 136). No debo de perder de vista que cada historia de las internas es única, cada situación es específica y particular, esto, sin duda, se refleja en las prácticas espaciales y la forma en que cada persona se apropia del espacio según la situación en que se encuentre cada una de ellas. Así que no solo debo abandonarme a estudiar la exterioridad de los sujetos, el investigador debe de intentar dialogar con el sujeto de estudio desde una perspectiva de interioridad y exterioridad (Mejía y Sandoval, 25)

La observación no participante, me trae ventajas buenas como ejemplo: que me puedo comportar como tal, o sea, como observadora, puedo justificar mis preguntas y el interés que tengo para ciertos temas espaciales más que en las historias delictivas que tengan las mujeres.

Comenzaré, entonces a definir clara y precisamente las técnicas de acercamiento y recopilación de datos que me ayudaron a dilucidar mi investigación científica en el penal de Santa Marta Acatitla.

2.1 Planteamiento del problema.

¿Cómo se llevan a cabo las prácticas cotidianas de las mujeres en prisión en relación con el tiempo y el espacio?

¿Cómo se dan los procesos de apropiación espacial en estos lugares imputados?

¿Las mujeres presas desarrollan sentimientos de topofilia y topofobia hacia el lugar geográfico?

- ¿Existe una influencia directa entre la apropiación del lugar y los espacios físicos?
- ¿Cuáles son las formas de poder que se desarrollan dentro de este lugar carcelario?
- ¿Cómo se modifica la identidad a partir del contacto con el espacio penitenciario?

2.2 Sujeto de estudio.

Pretendo recolectar información de mujeres encarceladas en el penal de Santa Marta Acatitla de una forma aleatoria, no importa el tiempo de residencia, el estado civil, la ocupación. Pretendo que los sujetos sean variables para recabar distintas formas de vivir el espacio.

2.3 Muestra.

La primera etapa constituyó en la observación no participante, el muestreo es aleatorio. Se realizaron diez entrevistas a diferentes mujeres con características distintas entre cada una de ellas. Obtendré, de esta manera, distintas posturas temporales y vivenciales de los procesos espaciales que se desarrollan dentro del penal.

2.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

2.4.1 Observación no participante. Es un proceso de inserción profunda en la realidad a investigar, (Reguillo, 96) en los espacios, rutinas, y prácticas espaciales de las mujeres en reclusión. Se trata de contemplar, sistemática y detenidamente el desarrollo de la vida social, en este caso, la vida cotidiana, Recogerla tal cual, como ocurre dentro de la prisión, observando los procesos en los que intervienen los sujetos de estudio en la vida diaria como el escenario físico en donde se desenvuelve ésta

- a) Observaré los detalles del espacio en que se encuentran internadas las mujeres a estudiar, las paredes, el piso, los vidrios, los techos, las áreas verdes, los salones para talleres. Todo en función de lo que se permita. Tratando de invadir lo menos posible, la limpieza, los colores, los olores. Poniendo especial interés en cualquier indicio de apropiación espacial.
- b) Seleccionaré y detectaré algunas mujeres que mantienen el poder encima de

otras, me acercaré a estas líderes para explicar mis objetivos y pedirles su colaboración con migo. Creo que al adquirir la empatía de éstas pediré también la ayuda de las otras subordinadas. De esta manera intentaré desmenuzar las relaciones de poder que modifican el espacio físico.

c) Mostraré interés en las actividades que realizan, platicando con ellas, preguntando y poniendo atención en la conversación que emane de ésta interacción.

d) No recogeré datos al principio, más bien pretendo acercarme y plantear claramente mis pretensiones.

e) Detectar oportunamente los casos de rechazo hacia mi y mi trabajo que se puedan presentar en el transcurso del primer acercamiento a las mujeres.

f) Estar abierta a los posibles cambios en los datos recopilados, ya que con el tiempo, quizás, vayan apareciendo situaciones que al principio pasé por desapercibidas.

2.4.2 Entrevistas guiadas: Entrevista con ejes temáticos, que en un proceso de espiral se van explorando, no hay preguntas, sino que la conversación se desarrolla en temas de lo general a lo específico. La entrevista según Mejía y Sandoval (22) es la clave del proceso de investigación etnográfica, el investigador trabaja sobre la observación de las prácticas espaciales y sobre los discursos de los sujetos a investigar. La entrevista concibe al ser humano como una persona que construye sentidos y significados de la realidad ambiental.

Un aspecto imprescindible, cuando se tiene trato directo con los sujetos de estudio es, mantener la empatía con éste, de esta manera se puede potenciar la comunicación no verbal para que el interés en la entrevista no decaiga (Olalabuénaga, 1996: 176) y sea mayor la probabilidad de la continua colaboración del entrevistado con el estudioso de los procesos espaciales.

1. Mirar el rostro del entrevistado, de manera continúa, de esta manera exacerbaremos el interés hacia la conversación y evitaremos la distracción del informante clave al estar nuestra mirada más interesada en otro asunto que la entrevista misma.

2. Tratar lo más posible de ser natural en nuestras posturas y movimientos, asintiendo o reprobando con la cabeza, sonreír o mantener seriedad en cuanto a la naturaleza de los relatos. Evitar mirar el reloj o reflejar hastío, inquietud, cansancio o hartazgo.
3. Las respuestas y comentarios por parte del entrevistado deben de hacerse en un tono amable, sin juzgar las acciones, sin crítica ni adulación, no se debe de interrumpir una idea de conversación aunque ésta se vaya alejando de los objetivos de la conversación. Posteriormente debo de buscar el momento más oportuno para lanzar alguna pregunta que retome el curso de la charla.
4. Respetar los silencios del entrevistado, respetar los sentimientos que afloren en el transcurso de la plática, no interrumpir abruptamente. Reflejar sentimientos, ser prudente ante las problemática del actor social.

Una vez definidas las actitudes del entrevistador ante el entrevistado elaboré una serie de preguntas abiertas, las cuales pueden variar según se desarrolle el encuentro para sistematizar el proceso de recogida de datos.

- g) Nombre, edad, tiempo de residencia en el lugar, dormitorio.
- h) ¿Qué pensaste cuando te llevaban hacia el reclusorio?
- i) Preguntar que sintieron al pisar por primera vez al pisar este lugar.
- j) ¿Qué sentiste cuando te dictaron tu sentencia?
- k) Preguntar como te sientes ahora. ¿Cambió la impresión? ¿Por qué?
- l) Existen lugares en donde te sientas más a gusto que en otros ¿Por qué?
- m) Hay lugares en donde no te gusta estar ¿Por qué?
- n) ¿Cómo reparten las autoridades las habitaciones?
- o) El lugar para dormir es también dado por las autoridades, ¿con base a que es como se asignan las camas entre ustedes?
- p) ¿Cómo deciden los espacios donde cada quien va a poner sus cosas dentro de la estancia?
- q) En donde colocas los objetos que no quieres que nadie vea

- r) ¿Cómo respondes cuando alguien toma una cosa que no querías que nadie la tomara?
- s) ¿Cómo se ponen de acuerdo con respecto a los horarios para comer, para bañarse, para lavar, para hacer el aseo, para dormir, para comer, para cocinar?
- t) Existe un lugar en donde puedas estar sola para pensar, llorar, escribir o hacer alguna actividad que no quieres que nadie te vea? ¿Cuál es?
- u) Preguntar cual es la rutina diaria que llevan a cabo durante la semana por horarios. Esta cambia de acuerdo con la temporalidad, ya que las actividades y prácticas espaciales no son las mismas en los días hábiles.
- v) ¿Que significa para ti el “afuera”? ¿Qué significa el “adentro”?
- w) ¿Cómo es la relación con las internas?
- x) ¿Cómo es la relación con los custodios?
- y) ¿Cómo guardas tus cosas personales que no quieres que las demás vean?
- z) ¿Hay cateos y redadas en las habitaciones?
- aa) ¿Hay algún lugar en tu estancia que sea privado?
- bb) ¿Cómo haces para que respeten tus cosas privadas?
- cc) ¿Tienes algo en tu pared, donde duermes que identifique que ese lugar es tuyo?
- dd) ¿Hay buena iluminación?
- ee) ¿Para pegar las cosas en la estancia, hay que pedirle permiso a alguien?

2.4.3 Mapas cognitivos Surgen del trato con el entorno físico, estos mapas son una realidad activa de nuestro comportamiento; orienta nuestros pasos en el desplazamiento (Constancio de Castro, 1997: 9) Lo mapas mentales nos sirven para explorar la existencia desde el actor de los lugares geográficos con todas las características que los dibujan es un objetivo propio de la geografía de la percepción. (Bosque, de Castro, Díaz y Escobar, 8)

Cuando recopilo información a través de los mapas cognitivos es importante que tenga

en mente los siguientes elementos que puntualiza Constancio de Castro¹²:

1. Delimitar el ámbito de entorno familiar
 2. Recoger un repertorio de hitos orientativos
 3. Desplazamientos recientemente efectuados (por vía de narración)
 4. Proyectar desplazamientos no acometidos por el sujeto
 5. Observación participante en la realización de desplazamientos
 6. Obtención de datos colectivos
-
- a) Permanecer con la entrevistada el tiempo que elabore su mapa mental, pedirle que me explique que está dibujando y porque lo hace de esa manera Si tuvieras una cámara fotográfica en tus manos ¿cuales serían los tres lugares que retratarías y por que?
 - b) Dibuja como es el penal en su conjunto, ¿puedes detectar los lugares que más te atraen? ¿Pueden señalarme los lugares por los que sientes aberración? ¿Por qué tienes estas sensaciones hacia estos espacios?
 - c) Dibuja por favor tu dormitorio y relátame que hay dentro, ¿que sitios consideras en el interior que son privados para los demás? ¿Que sitios consideras que acceden las personas abiertamente dentro de tu celda?
 - d) Para encontrar datos colectivos en los mapas debo de comparar los mapas atizados por distintas mujeres.

¹² Constancio de Castro Aguirre *MAPAS COGNITIVOS. QUÉ SON Y CÓMO EXPLORARLOS* Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. [ISSN 1138-9788] 33, 1 de febrero de 1999.

3. La vida en Santa Marta.

3.1 Aspectos generales de la penitenciaría.

- **Penitenciaría del Distrito Federal: Santa Marta Acatitla.**

Fue inaugurada en el año de 1957. El diseño corrió a cargo del Arquitecto Ramón Marcos Noriega quien la construyó en terrenos localizados en la Delegación de Iztapalapa. Con una superficie de de 10,000 mts. cuadrados.

- **Centro Femenil de Readaptación Social. (Cárcel de Mujeres)**

En 1952 y 1954 se construyó este centro por el mismo arquitecto Ramón Marcos Noriega, en donde fueron ubicadas las mujeres que estaban recluidas en la Penitenciaría de Lecumberri. Con esta acción se da cumplimiento a lo expreso en el Artículo 18 Constitucional en lo que respecta a la separación de los presos por sexo, sin embargo la separación de las procesadas y las sentenciadas se hacía solo por la clasificación por dormitorios.

En el año 1984 se cerró el edificio y las internas fueron trasladadas al Centro Médico de Reclusorios del Distrito Federal en Tepepan Xochimilco. Posteriormente en el año de 2004 dichas internas fueron trasladadas al nuevo Centro Femenil de Readaptación Social en Santa Marta Acatitla, aledaño a la Penitenciaría para Varones.

Tanto la Penitenciaría varonil como la femenil incorporaron novedades arquitectónicas.

- **Las características del inmueble.**

Ubicación: Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Colonia Santa Martha Acatitla

Fecha de inauguración: 29 de marzo de 2004

Área del predio: 7.7 hectáreas

Área de Construcción: 34,000 m².

Tipo de arquitectura: Octagonal (semi-panóptico)

A) Actividades Educativas

El área de este centro inició sus actividades el 15 de julio del 2004 y cuenta con:

10 aulas, 1 biblioteca, 1 salón de belleza, 1 bodega, 2 oficinas administrativas, 1 salón de proyecciones.

El 12 de Octubre de 2004 se inauguró el centro escolar "Rosario Ibarra de Piedra" y actualmente se imparten las siguientes asignaturas:

Alfabetización, Primaria, Secundaria, Preparatoria y la UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México).esta impartiendo clases a nivel universitario.

b) Actividades Laborales

Las áreas en donde las internas pueden trabajar son: Tortillería, panadería, cocina, estafetas, limpieza, asesoras, tiendas.

c) Actividades deportivas

Más de 500 internas participan en diferentes disciplinas deportivas como Fútbol rápido, Voleibol, Básquetbol, Aeróbics y Acondicionamiento Físico.

d) Visita Familiar

Las internas tienen derecho a registrar como visita familiar hasta 5 familiares, dentro de los que se incluirá a los menores. Solo se permitirá el ingreso de menores de edad, cuando se acredite su relación descendiente con los internos, salvo aprobación del Consejo Técnico Interdisciplinario en caso de no tener hijos.

Requisitos

-El interno deberá registrar con anticipación, en un kardex de la Oficina de Trabajo Social del Centro de Reclusión en que se encuentre, a las personas que lo visitarán, que pueden ser amistades, familiares, cónyuge, concubina, defensores y /o representantes legales, ministros de cultos religiosos, grupos, instituciones o asociaciones civiles.

-En ningún caso el interno podrá tener más de 5 visitas simultáneamente

-Para el ingreso los visitantes deberán contar con una credencial expedida por la Dirección General o por el Centro de Reclusión, que contenga, nombre, fotografía, firma

o huella digital.

-En el caso de que el visitante carezca de credencial con las características señaladas, podrá solicitar, a través de la Oficina de Trabajo Social que la Dirección del reclusorio, le expida una credencial o permiso.

-Las visitas familiares se realizan los días martes, jueves, sábado, y domingo de las 10:00 a las 17:00 horas, siendo el acceso de las personas hasta las 15:00 hrs.

3.2 Acercamientos significativos:

3.2.1 Al entrar:

El primer contacto con los sujetos de estudio fue un día viernes a las once treinta de la mañana, el ambiente no estaba a mi favor, había mucho viento, y por la temporada de lluvias escasas la tierra estaba muy suelta, el horizonte se veía gris, el polvo revoloteaba por todos lados. Me encontraba afuera del Centro de Readaptación Social Santa Marta Acatitla. Estaba nerviosa, me preguntaba sobre el recibimiento que tendrían las mujeres conmigo, había esperado este momento ya desde hace mucho tiempo. Me imaginaba en un lugar cerrado, como un salón, en donde las chicas estaban sentadas, y yo al lado del profesor.

Hay un pequeño llano en la periferia de la construcción, mide aproximadamente seis metros de la reja que divide a la banqueta de éste a la barda de 4 metros aproximadamente. Ahí se encuentran las torres de vigilancia, que es una construcción en forma de cilindro, en el extremo superior hay una cabina, desde ahí, supongo, se puede observar el interior del penal y el exterior que da a la calle.

En la puerta principal de la entrada al penal leía las instrucciones de la entrada mientras esperaba a la persona que iba a ser mi “portero” para ingresar a interactuar directamente con las mujeres encarceladas. El Lic. Luis Castro, perteneciente a la asociación civil “Nuestros Hermanos Indígenas”. Esta persona imparte actualmente talleres de aplicación de poliéster y marcos de madera para retratos. Yo entraré como

integrante de dicha asociación, a la vez que ellos serán mi portón de entrada yo colaboraré ayudándoles a impartir las actividades que desempeñan dentro del centro.

En la puerta principal del Centro Femenil de Readaptación Social hay varios avisos escritos en computadora unos y a mano otros señalando los requisitos de ingreso al inmueble. No entrara ninguna persona con ropa de colores negro, blanco azul y beige, en todas sus tonalidades. Esto se debe a que el personal de vigilancia está vestido de negro, las internas procesadas están vestidas de beige, las mujeres sentenciadas se visten de azul marino (la ropa muy desgastada toma otras coloraciones), y cuando los familiares o ellas mismas no tienen los suficientes recursos económicos para comprar ropa se les permite traer blanco en ambos casos. Tampoco se permite la entrada a alimentos enlatados, leche en polvo, hierbas secas, plátanos con cáscara, bolsas de té, yogurt, entre otros. Me intrigaba porque no les permitían entrar alimentos como piña o plátanos, las internas me comentaron después que no les permiten introducir alimentos que fermenten, por el caso de que elaboren bebidas embriagantes.

Al entrar nos revisaron los materiales que traíamos para el taller, anotamos la hora de entrada en una libreta de control, pasé a un cubículo donde una policía muy amablemente me revisó la ropa, si traía o no cinturón, teléfono celular, también supervisó los zapatos. Posteriormente paso a un control donde me otorgan un gafete de color verde (por ser mi entrada a los talleres) a cambio de mi credencial de elector, y me ponen un sello que no se ve a simple vista, sino mediante una cámara en la que metemos la mano, que es de rayos ultravioletas.

3.2.2 En el interior.

Caminamos por un pasillo largo y gris, sucio, de cemento, en donde llegamos a una aduana, nos pidiéramos que metiéramos la muñeca izquierda (del sello) en una especie de caja. Abrieron la reja corrediza de color azul rey, caminamos por otro pasillo similar,

gris, descuidado, y llegamos a otra reja azul, ahí no nos revisaron el sello, pero pasamos frente una ventana con reja diminuta de color azul rey donde se encontraba un vigilante, yo no lo vi, pero escuché que las personas que iban conmigo lo saludaron, por eso noté su presencia. Advertí que este tipo de ventanillas existen en varios puntos del interior del centro. Llegamos a unos pasillos en donde el ladrillo rojo se combinaba con el gris del cemento y el azul rey de las rejas y rendijas, ahí no pueden pasar las internas, en esta área se encuentran algunas oficinas (no las de gobierno), y hay también unas pequeñas bodegas. No hay olor ya que es un lugar bien ventilado, las paredes de los pasillos grisáceos cuentan con aberturas del techo al piso en forma vertical de 20 cms. De abertura aproximadamente por donde se ven los patios externos, que son dos y los llaman el patio chico y el patio grande.

3.2.3 Los patios externos.

Bajamos por una rampa en forma de caracol hacia el patio grande, me llamó la atención ver que hay kioscos para la convivencia de la visita familiar. El área física del lugar, es muy grande tiene un teatro al aire libre, techado, está elevado, cuando llegué había clases de danzón, lunes miércoles y jueves hay muchas actividades como conferencias, música, etc., en este sitio. Debajo de éste coliseo se encuentra una tienda enorme en donde venden infinidad de productos, desde frituras, refrescos, comida, cosméticos, artículos de limpieza, etc. Este negocio se encuentra en desnivel con el resto del patio, está hundido (por debajo del teatro). A los dos extremos de la tiendita hay dos pequeñas capillas, de lado izquierdo para practicar la religión católica y del otro lado, el derecho para el culto a la religión cristiana, por las tardes hay mucha actividad en ambas. En frente del teatro se encuentran las sillas y mesitas para que las internas descansen al aire libre, se encuentran en grupos de seis mesas con seis sillas (éstas de metal, como las que hay en algunos parques públicos) debajo de un techo hexagonal, una palapa de concreto. Existen seis palapas como estas y en frente del teatro hay sillas y mesas, igual, de metal, fijas, pero, no están por grupos de seis, más bien están dispuestas a lo largo de la parte frontal del teatro, y son muchísimas, no he podido

contarlas todas pero calculo que son alrededor de cuarenta. El día de hoy, hay mucha tierra, no hay áreas verdes a pesar que existen lugares destinados para éstas, lo noté porque hay anuncios que invitan a las habitantes a conservarlas. Por lo que he platicado con las internas, estos patios, a pesar de su arquitectura, no les agradan del todo, me comentaba una señora Lourdes y su hija, cuando viene la visita a este lugar se hace mucha tierra, pues los pequeños juegan ahí, y si no alcanzan mesas se tienen que sentar en el piso. Los familiares se forman a fuera desde las cuatro de la mañana para entrar primero y alcanzar buenos lugares, pero estos, no son suficientes para las 1,800 internas que actualmente tiene la penitenciaría. “Antes, en Tepepan, el salón era como ese para las fiestas, estaba cerrado, aquí, incluso cuando llueve el viento hace que la lluvia se venga pa’ acá, ¿si ve?, como estamos de bajada, se enloda y se pone re’ feo” (Lourdes). La visita entra de 10 a 17 hrs.

3.2.4 EI CENDI.

El patio chico es donde permanecen otra parte de las visitas de las internas, es mucho más chico que el anterior. Ahí es donde se encuentra el CENDI (Centro de Desarrollo Infantil), esta área para menores es un lugar muy protegido, ya que tiene también mallas de alambre en las ventanas, es un inmueble de un solo piso y está pintado de amarillo. Las madres llevan a sus pequeños hijos menores de seis años, es hasta esta edad cuando los niños pueden permanecer dentro de la prisión con sus madres. Cuando cumplen seis años alguien externo tiene que hacerse responsable de ellos, ya sea uno de los familiares de la reclusa o en su defecto los mandan a un albergue del DIF. Los niños permanecen en la guardería de ocho de la mañana a dos de la tarde. Hora en que reparten la comida en los diferentes comedores que se encuentran en los dormitorios. Y también es la hora de pasar lista.

Me llamó la atención ver un letrero a la entrada del CENDI, que dice: “Las mamás de los niños que no asistan al centro de manera injustificada serán sancionadas y reportadas al Consejo Técnico”. No pensé que en este lugar en donde se conocen tanto el personal académico, los custodios, el personal administrativo, y las mismas internas

se pudiera faltar a la escuela. Los días festivos – como el 21 de marzo- los niños se juntan en el patio “grande” y hacen honores a la bandera, incluso desfilan por el patio, ellos vestidos de blanco.

3.2.5 La comida.

A la hora de la comida la población de los talleres y de las demás áreas comunes con las que yo tengo contacto visual se vacían de personas, no porque vayan a comer precisamente, la mayoría de las mujeres rehuyen a comer la comida de la institución, - las que tienen la posibilidad económica de hacerlo- ellas preparan sus propios alimentos con parrillas o sartenes eléctricos que se encuentran en sus estancias, o en su defecto los familiares que las visitan los días martes, jueves, sábado y domingo les llevan comida, -los días lunes son los días de la visita íntima-. En sus estancias tienen despensa, desayunan juntas cuando pueden y si se llevan bien con las compañeras de celda, a veces comen y cenan también juntas.

Tuve la oportunidad de entrar a los baños que ocupan los familiares en sus visitas, no tienen espejos, las paredes que dividen los excusados son muy pequeñas, están muy sucios, a pesar de que hay varios lavamanos las llaves están clausuradas, solo funcionaba una de cinco. Afuera está muy sucio, descuidado, no hay áreas verdes.

Las mujeres desaparecen cerca de las dos de la tarde porque es la hora en que venden las tortillas y se hace una fila enorme, pues ellas prefieren tortillas elaboradas al día. Además de que tienen que estar presentes en sus dormitorios porque ahí pasan la lista, es una regla que llevan a cabo al pie de la letra. “Voy a pasar mi lista” me cuenta la señora con su hija. Una custodio va recorriendo los pasillos con la libreta en donde se encuentran anotados los nombres de las mujeres y va gritando afuera de sus estancias su nombre, ellas tienen que gritar “presente” o aquí estoy u otra forma de responder para que se note su presencia.

Comenta Pilar:

-Comer de esa comida que hacen aquí, guácatela, no, solo que deplano tenga mucha

necesidad, pero regularmente si no tenemos que comer, entre las nosotras mismas nos apoyamos con lo que traigamos o cooperamos para hacer algo, en nuestras “casas” tenemos una pequeña despensa, de lo que compramos o nos traen de fuera, de ahí a veces tomamos algo para comer y luego lo reponemos.

3.2.6 El pase de la lista.

Las listas se pasan tres veces al día, alrededor de las 7:45, a las 14:00, y alrededor de las 9:30 de la noche que es cuando cierran las celdas con llave por fuera (y las internas adentro, por supuesto). Si las internas no contestan a la lista son sancionadas a través del encierro, esta es la forma de castigo por parte de las autoridades más común en el penal. Con el paso de la lista de la mañana, las internas conocen bien la “guardia” (de custodios) en turno, hay algunas que en la mañana pasan más tarde la lista, así las internas pueden dormir más tiempo, sobre todo los fines de semana. Hay otras que al paso de lista las tienen que ver para tomar su asistencia, pero también hay aquellas que con solo escuchar su voz les colocan la asistencia correspondiente. Las solas deciden a que hora se levantan para llevar a cabo sus rutinas diarias.

3.2.7 Las estancias

El área de dormitorios está construida en forma octagonal, es de tres pisos, parece una pequeña unidad habitacional con ladrillos rojos, ventanas muy pequeñas como de unos 25 cms. de ancho por 35 cms. de largo, y tienen una parte con ventilación donde se encuentra la sotehuelita y tienen un pequeño lavadero de 55 cms. por 45 de largo (medidas aproximadas). Forman un octágono pero al centro de este está otra construcción central, en la parte de abajo está el comedor (vacío), Arriba está el centro escolar y los talleres y en el tercer piso está el módulo (el apando). Los edificios se comunican entre sí a través del centro, pero no todos los edificios A y B tienen entrada propia, no cuentan con cancha ni con el patio de “áreas verdes” en la parte trasera.

La pared de los ocho edificios es gris con rojo, por una cara tiene orificios en forma de círculos. Una práctica cotidiana muy interesante es: como no les permiten tener

refrigerador, construyen uno tipo “casero”, forran un huacal, (que son las cajas de madera en donde viene la verdura) con papel aluminio y lo sacan a este pequeño patiecito, lo colocan en el piso. De esta manera sus alimentos se conservan solo por uno o dos días más, depende del clima. Observé que hay gran cantidad de ropa tendida en las pequeñas ventanas y por los orificios de los edificios. Los dormitorios los cierran a las nueve y media de la noche, misma hora que pasan la última lista del día y los abren a las 7:45. Me llama la atención, cuando platico con ellas, que me dicen “es que no he tenido tiempo”, a pesar de que no tiene tareas determinadas, el centro ofrece infinidad de talleres y actividades. Las mujeres hacen todo lo que esté a su alcance para que el tiempo del día no se les haga tan pesado

Hay ocho edificios similares en donde las reclutas son clasificadas por el delito que cometieron, los nombran por medio de letras (A, B, C, D, E, F, G, y H). Las madres se quedan en otro inmueble independientemente del delito, a ellas las reúnen por la condición de tener a los menores viviendo con ellas. En la planta baja ubican a las mujeres de la tercera edad, estos dormitorios son seis en cada edificio y cuentan con tres camas de metal para las mujeres ancianas. En los demás pisos hay catorce dormitorios que dan cabida a cinco mujeres por habitación, no más. El material de las camas es de hierro, pero los colchones son de hule espuma y ya están muy gastados, les lastima el cuerpo, pero no se los cambian. Para las procesadas que todavía no se les asigna “casa” –las que están en C.O.C. (Centro de Observación y Clasificación en los edificios A y B- los dormitorios son de cinco personas, pero ahí si meten hasta ocho personas y las que no alcanzan camastro se quedan dormidas en el suelo con cobijas que les traigan sus familiares. En esta sección las camas se las asignan por antigüedad (en la mayoría de los casos) y ocasionalmente a base de fuerza. En la sección de las sentenciadas las camas y las habitaciones son asignadas por las autoridades, aunque se presenta muy seguido que si no quieren a una persona en un dormitorio se pueden meter reportes, firmas y escritos y la cambian de dormitorio.

Los pasillos de los edificios son largos y poco iluminados, las paredes son de metal color crema (del mismo color y material que las mesitas del patio), tienen bloques

separados que se dejan ver en interior de los dormitorios, aunque la tienen cortinas por dentro colocadas por las internas, algunas puertas están abiertas, otras están cerradas. El interior de los dormitorios está iluminado, las paredes son rojas, es muy pequeño, las mujeres cuelgan cuadros de los mismos que ellas elaboran, tienen sus cosas en cajas de madera (huacales) adornados y cubiertos con pequeñas cortinas de colores pasteles. Tienen también un pequeño comedor empotrado con tres banquitos fijos, tienen mantel en estos sitios. Las celdas a las que tuve la oportunidad de entrar están muy limpias y muy adornadas.

En el dormitorio “E”, las muchas mujeres se drogan, así que este tiene muy mala fama. Las chicas que se drogan tienen un aspecto diferente a las demás, se unen en grupos, son muy delgadas, descuidadas, sus ropas están muy viejas. Me informan que ellas todo lo venden por adquirir la droga que se surte en el interior de este edificio (el ‘E’). Incluso lo que les traen sus familiares. Venden sus cobijas, sus tenis, sus ropas, sus pertenencias, hacen trabajitos dentro de la prisión que a muchas no les agradan del todo como de mandaderas, lavar, limpiar, entre otras cosas para poder comprar estupefacientes. Cuando entré a los dormitorios las chicas que me llevaban no quisieron pasar por el edificio ‘E’, me dijeron que era muy inseguro incluso que asaltaban.

En el interior de los edificios hay comunicación a través del centro escolar, cada edificio tienen una cancha para deportes y en la parte trasera dos quioscos con ‘áreas verdes’ en donde veo a mujeres sentadas, platicando, entre cada patio de los edificios donde se encuentran estos quioscos hay otros al lado, pero separados con alambrados de color blanco, en estos alambrados hay infinidad de ropa tendida.

3.2.8 El trabajo remunerado dentro de prisión.

En la parte central de la construcción del edificio se encuentra el área escolar, y el área de talleres; aquí las maquilas les pagan por trabajar como obreras, ofreciéndoles un

salario semanal que va desde los \$120.00 a los \$180.00. Para poder entrar a trabajar aquí y en la tiendita, las internas tienen que hacer solicitud, mostrar sus habilidades y después pasar a consejo en donde deciden si se queda a trabajar o no. El trabajar les otorga puntos para su buena conducta y en caso de apelación de sentencia esto les ayuda bastante.

Otra forma de tener ingresos económicos es a través de la venta de productos diversos, esto se logra pues las tiendas las abren a las diez de la mañana y las cierran a las cuatro de la tarde. Venden fruta picada, chicharrones, dulces, gelatinas, refrescos. Los productos para vender los traen los familiares los días lunes miércoles y jueves, a esta acción la llaman “depósito”. Para poder adquirir un depósito, se tiene que hacer una serie de trámites como solicitar el producto, tener buena conducta, pasar por consejo etc.

Tienen que cumplir con el aseo de “su nómina” como lo nombran, es el obligatorio que les pide el centro y las demás actividades son decisión de ellas mismas. El día de pago las mujeres se forman, están en una lista, reciben su dinero en efectivo y firman de recibido, este proceso tarda mucho tiempo, la fila es muy larga, comienza desde las 12:p.m. y termina cerca de las seis de la tarde. Me comentan que no les pagan cada mes, que tardan muchos meses, y luego no pagan todo completo, o sea que tienen que esperarse más tiempo para recibir lo ya trabajado. Ese día todas están a las expectativa de cobrar sus deudas o de ‘escondarse’ para no pagarlas.

Otra actividad con la que las mujeres ganaban dinero (y digo ganaban porque a partir de febrero se prohibió la actividad de ‘canasteras’) es como canasteras: el trabajo consiste en esperar los días de visita en la parte alta de la rampa en forma de caracol y en cuanto los familiares ingresaban con sus bultos de comida, ropa y demás cosas para las internas las mujeres presas se las cargaban y las llevaban hasta el sitio de reunión con las presas que iban a visitar. Posteriormente, me comentaba Rosalía (una mujer presa), las canasteras comenzaron a cobrar tarifas fijas de veinte a cincuenta pesos. Otro trabajo que se hacía de forma clandestina y que se estaba saliendo de las manos

de las autoridades era que aquellas internas que no tenían visita se sentaban en las mesas y cuando veían a los familiares buscando una les pedían dinero para cederles este espacio. Las mujeres fueron reportadas y finalmente impidieron que se llevaran a cabo estas actividades, evitando que las chicas que no tienen visita salgan de sus estancias los días y las horas destinadas a la visita familiar

3.2.9 El apando y segregación.

En el tercer piso de esta construcción (en donde se encuentran los dormitorios, área escolar y talleres), se encuentra lo que llaman “el apando”, “segregación” está en el tercer piso del edificio ‘A’, aquí encierran a las mujeres en proceso de desintoxicación, aquí están completamente aisladas. Estos lugares son la zona de aislamiento con que cuenta la penitenciaría. El apando es un sitio de castigo, en donde las internas son enclaustradas cuando su conducta así lo amerita: en caso de robo, de pleito, por alboroto, responsabilidades en mítines, entre otros. Segregación es el área de desintoxicación, aquí las internas acuden por abuso en el consumo de drogas, la mayoría de las veces, van por su propio pie cuando ellas mismas consideran que así lo requieren, pero otras veces son canalizadas a petición de alguna autoridad o equipo médico. En estos lugares el tiempo máximo es de seis meses, así que pueden estar menos tiempo. Me han comentado que en estos lugares a veces las tratan mal, les avientan la cobija o la comida por una rendija que está debajo de las puertas.

Pude ver cuando una chica se dirigía a uno de estos lugares, no supe a cual, ya que los dos (apando y segregación) están ubicados en la misma área, pero es un pasillo que corre por la parte de arriba del patio. Se podía ver por las rendijas que tiene los pasillos, además que las mujeres que presenciaron la escena comenzaron a gritar, a aplaudir, a chiflar y la sentenciada que se dirigía a los separos les hacían señales de adiós con las manos y decía que volvería pronto. Un día me dijeron que por la noche iban a salir diez mujeres del área de segregación, que habían estado ahí por tres meses. No pude presenciar su salida pues iba a ser antes de la última lista, que es a las nueve de la

noche, a esa hora las encierran en el interior de sus dormitorios.

Las mujeres que están enclaustradas en el primer piso del edificio 'A' o en segregación pueden tener comunicación con las internas que están "fuera", pues del patio chico (donde se ubica el CENDI) se pueden ver los orificios grises de las sotehuelas, desde ahí las reclutas platican a gritos, se envían cosas con las mujeres que están en el edificio 'B' –a este se entra por el mismo pasillo del edificio 'A', y están intercomunicados entre sí- En el edificio 'B', se encuentran las mujeres que ya fueron procesadas y están en espera de que se les asigne un dormitorio dentro del penal o que se les dé la libertad, con ellas las personas les envían regalos, objetos personales u otras cosas.

3.3.10 El contacto con las mujeres.

El primer contacto que tuve con ellas fue con Cristina, nos comentó que ya llevaba dos horas esperando y no llegaban los instructores del taller (Luis y Santos) cuando vieron que nos acercamos con las maderas para los marcos se acercaron y nos ayudaron amablemente, me veían intrigadas, el licenciado me presentó con ellas y ellas me saludaban pero no me tomaban mucho en cuenta, yo no sabía si mirarlas o hacerme la disimulada, opté por lo último, sobre todo cuando llegaron dos parejas de homosexuales y una de éstas besándose y acariciándose frente a mi, yo actuaba normal, no me molesta ni me espanta ese tipo de preferencias sexuales en lo más mínimo, pero no estoy acostumbrada a contemplar muestras amorosas, caricias, besos ni aunque fueran por personas heterosexuales. Después me puse a platicar con ellas del terrible terregal que hacía en ese día, ellas me comentaban que regularmente cuando hace mucho viento se pone así, de esta forma rompí la incomodidad y les ayudé a destornillar una grabadora que querían componer y no podían, yo tampoco pude. El trato con las mujeres reclutas se ha ido volviendo muy agradable, ya identifico a algunas como Violeta, Ana, Verónica, Cristina, Pilar, Juana. María, Toñita, etc. El Lic. Castro les ha explicado de que voy a hacer un diagnóstico y que después voy a platicar con cada una de ellas, aceptaron colaborar conmigo de buena gana.

Un día estaba entrevistando a la señora Toñita, y se acercaron dos mujeres, Jenny y la otra no me dijo su nombre, la señora Toñita me dijo que tenía mucho trabajo (porque vende dulces por la tarde) y se tenía que ir, pero que el miércoles procedía la entrevista. Jenny se sentó junto a mí, y le dijo a la otra que se sentara, no quiso y permaneció de pie detrás de la primera. Me preguntó que yo quien era, que hacía, yo le explique amablemente, después me platicó muchas cosas, utilizaba algunas palabras muy rebuscadas, me decía que ella estaba incapacitada de su mano, que daba cursos en los talleres, que tenía que progresar, que no se podía quedar así, aunque estaba lastimada de la mano derecha. Además se justificó por su estancia en el penal diciéndome que ella rentaba una casa y los inquilinos utilizaban el inmueble para esconder a personas secuestradas y que nunca se enteró hasta que le cayó la judicial y la involucraron. Me explicó que las joyas que tenía ya las traía desde su entrada al reclusorio Norte (ella viene de allá). Después de un rato se despidió cordialmente con la mano lastimada, le dije que la esperábamos en el taller y que la veía pronto y se fue.

Yo no dudo de lo que me contó Jenny, pero su actitud me pareció extraña. Las palabras que utilizaba, la forma en que se justificó, su manera de vestir; llevaba un pantalón de mezclilla, unos zapatos de hombre, una camisola de mezclilla muy floja, una gorra. Traía anillos de oro, cadenas y esclavas en las muñecas, reloj. Es raro ver a una interna con joyas. Pienso que es una líder y que efectivamente mi presencia le había llamado la atención, pero si la veo le voy a pedir que me conceda una entrevista, haber si quiere.

A través del tiempo he conseguido tener un buen trato con las mujeres, bromeamos, platicamos, comemos juntas, me cuentan muchas cosas que a veces no me platican en las entrevistas formales, me siento bien, son amables y yo con ellas.

3.3.11 Los días de fiesta:

La mayoría de los viernes la institución contrata eventos para las internas, teatro, bailes, música, también los días de visita contratan sonido para ambientar. En una ocasión

fueron los de TV Azteca, estuvieron filmando, hablando con las mujeres, les regalaron despensas, pañales, toallas femeninas, jabones, laxantes caducados. Las mujeres se forman emocionadas para recibir sus obsequios algunas hacen trampa y se forman dos veces o hasta tres si es posible. El destino de estos productos es muy interesante para mí: en el interior de los dormitorios algunas mujeres los venden a precisely muy bajos, la mayoría del dinero que adquieren con esta venta es destinado a la compra de droga.

Otro día fue a tocar un grupo de música tropical llamado “Los Yairas”, lo que más me sorprendió fue ver como desde la primera pieza las mujeres tomaron sus parejas y no pararon de bailar, me dio la impresión de que están muy familiarizadas con estos eventos, estuvieron muy alegres, aprovecharon para sacar sus productos para vender y sus mejores pasos. Algunas ponían su venta en las mesas y otras caminaban entre la multitud para ofrecer su dulces, tortas, garnachas etc., pero aprovechaban también la música y de vez en cuando dejaban sus cosas en el suelo y se aventaban una pieza de baile, después proseguían con su trabajo. Al finalizar, algunas, se amontonaron con los cantantes para pedirles sus autógrafos, otras se fueron a sus estancias y muy pocas se quedaron bailando con el sonido hasta ya muy tarde, cuando ya no quedaba gente.

3.3.12 Aspectos a considerar.

El Lic. Luis me comentó una situación de suma importancia, me dijo que anteriormente las mujeres se encontraban en otros centros, el oriente, el norte, el sur y el de Tepepan, posteriormente remodelaron este edificio de Santa Marta Acatitla y las reunieron aquí desde marzo del 94, los demás centros han sido ocupados para otras funciones administrativas. El de Tepepan esta designado para pacientes psiquiátricas personas con capacidades distintas. Él me decía que en los otros centros las encerradas podían controlar mejor sus espacios, y que no se daba el robo como aquí, que las mujeres se quejan demasiado con esa situación. Un grupo que estaba exento de esos actos vandálicos, en los centros anteriores, era el de las madres, ellas eran muy tranquilas y respetadas por el resto de sus compañeras, sin embargo, aquí no respetan esa

peculiaridad de ser madres y también a ellas les han hurtado muchas de sus pertenencias. El Licenciado Luis me comentó que tal vez se debe al tipo de construcción octagonal que facilita que se den estos actos indeseables.

Otro fenómeno interesante que he detectado en el poco tiempo que tengo de entrar en este espacio, es que la mujer que tiene más dinero aumenta la posibilidad de mejorar su calidad de vida, ya que todo se vende aquí adentro, el material de los talleres, ropa, comida, perfumes etc. Observé que no tienen un uniforme específico, su situación legal solo afecta en el color que llevan de ropa, pero la ropa de ese color (ya sea beige para las procesadas o azul marino para las sentenciadas) se puede comprar según los gustos o posibilidades de las internas. De esta forma observé mujeres muy bien vestidas con ropa y tenis de marca, hasta las más humildes cuyas ropas están incluso deterioradas y descoloridas por el uso. Muchas mujeres trabajan fuertemente dentro de la prisión para obtener dinero y mandárselos a sus hijos que viven “afuera”. Otro aspecto que conecta a la situación económica con la apropiación es el uso y la adquisición de los aparatos electrodomésticos, quien tiene la posibilidad de llevar una grabadora o una televisión a su habitación, decide que programa ver o que música escuchar, y las demás pueden ver o escuchar pero la elección la tiene la dueña del aparato. También para los adornos del interior de las celdas las que deciden son las que los compran y donde los ponen. Claro, supongo que no en todos los casos así, pero seguiré indagando.

Cuando llega la judicial se escucha la sirena característica de sus carros, y las chicas están a la expectativa por si entra una mujer nueva al penal, ya que este sonido es indicativo de que alguna detenida entrará al área de procesadas. En alguna ocasión vi a una mujer joven vestida de beige que preguntaba por el área de dormitorios a una custodia, y la policía le explicaba, pero se acercó otra mujer vestida de azul marino y le dijo “si quieres te acompaño”.

Otro aspecto que comentan las reclutas es que cuando hay motín o están organizando

uno, toda penitenciaría en su conjunto se entera, me refiero también a los hombres que se encuentran ahí reclusos (en un área que se encuentra en otras instalaciones al lado de la femenil), como también los reclusos varoniles norte, oriente y sur. Esto se logra a través de las visitas íntimas, ya que muchas mujeres tienen a sus esposos en otros centros penitenciarios y se cuentan los unos a las otras. Hubo un motín aquí en el CEFERESO (Centro Femenino de Rehabilitación Social), por que las internas se manifestaron por las condiciones en las que viven, después entró la AFI, con granaderos, con policía especializada antimotines, antidrogas y hasta perros. Entraban en sus dormitorios y revolvían todo. Las mujeres atrancaban la puerta por dentro y no los dejaron pasar, así que algunas se salvaron de la redada. El mismo día y a la misma hora del motín de mujeres, los hombres de CERESOVA (Centro de Rehabilitación Social para Varones, que está en el mismo conjunto de Santa Marta Acatitla) comenzaron también a organizarse solidariamente, aunque con ellos son mas duros y no llegaron a mayores. Desde ese día de Octubre del 2005, no pueden tener cerrojos por dentro de la habitación, solo por fuera, cuando no hay nadie dentro salen y cierran las habitaciones con candado. Pero esto ha favorecido a que incrementen los robos de las pertenencias de las mujeres que en un descuido (cuando están en el baño o en la zotehuela) pierden cosas de valor.

Para finalizar quiero comentar otro aspecto que despertó en mí un interés muy particular, me lo comentó Santos, el carpintero que apoya a la asociación, se trata del abandono que sufren las mujeres. Me comentaba que él ha observado que muy frecuentemente los esposos no vienen a la visita conyugal, (a diferencia de los hombres encarcelados) las mujeres se arreglan para la visita y los hombres no llegan. Le cuentan a Santos que no las vienen a ver, solo sus madres, sus hermanos y sus hijos. También son abandonadas por sus amigos. Y eso les afecta muchísimo.

3.3.13 salida.

Al salir de la institución ya no me inspeccionan, solo en las diferentes aduanas me

revisan el sello en las cajas para este fin (con luz ultravioleta), me dan mi credencial y tengo que anotar mi salida. Este proceso es menos ritualizado como el de la entrada, incluso para entrar se revisa el horario que tengo en el memorando, para la salida no revisan nada, así que puedo salir a cualquier aunque el memo esta marcado los días lunes, miércoles y viernes de once de la mañana a tres de la tarde. Sin embargo, no puedo entrar antes ni en otro día que no esté mercado en dicho papel.

4. Espacio/tiempo y sociedad en Santa Marta Acatitla.

“La vida cotidiana es fuente de experiencias de acción, son substratos de vivencias que usualmente se vuelven acrílicas para aquellos protagonistas que las viven, ya que para ellos forman parte de la rutina, lo natural e incuestionable. Hechos que se aceptan como parte de un todo conocido, autoevidente”. (Tepale, 30)

En la vida cotidiana que experimentan las mujeres dentro de la prisión, se integran las actividades familiares, sexuales, laborales, escolares, comunitarias y políticas en las que se desenvuelven las vivencias diarias. *La vida cotidiana es la totalidad de actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social, todas estas actividades pueden encontrarse en cualquier ámbito de la vida social, ya sea económico, político y cultural.* (Flores 2001: 10) Las mujeres en la vida cotidiana comparten, generan y transmiten los símbolos y significados a través de los vehículos que la institución permite y que el mismo sujeto construye a partir de su propio bagaje socio-cultural dando una resignificación simbólica, que les ayudarán a soportar el encierro a que son sometidas las mujeres privadas de su libertad.

La vida cotidiana es la forma en que nos enfrentamos a los problemas en interacción con los otros, la manera en que vivimos día a día, cara a cara en los diferentes espacios que abarcan situaciones laborales, escolares, domiciliarias etc. Las mujeres en prisión también tienen una vida cotidiana que trata de la forma en que ellas interactúan desde el lugar que habitan con las personas y situaciones que las rodean, y la forma en que viven cada día su estancia desde la prisión.

Como resultado de las entrevistas y el trabajo etnográfico realizado dentro del penal

con las internas, me permito afirmar que su vida en prisión se desarrolla en un ambiente hostil, cargado de violencia física y simbólica. Se consideran abandonadas por sus familiares y amigos, además que la mayoría siente una enorme desesperación e incertidumbre por la ausencia de sus hijos que el aislamiento les concede. Generando estrategias para deconstruir su vida cotidiana que se ha fragmentado al ingreso del penal. *“El largo tiempo de encierro y la necesidad de armar aquella cotidianidad que quedara trunca desde la prisión preventiva son los principales móviles para efectuar la retraducción de este espacio abstracto en un espacio experiencial. Así, las internas sentenciadas llevan adelante un conjunto de tácticas sofisticadas y variadas para transformar el espacio normativo en un espacio cotidiano”*. (Makowski, 2005)

Por otro lado hemos observado que en la vida cotidiana de las mujeres en presidio está determinada de manera muy importante por la temporalidad, éste aspecto es percibido y practicado de forma peculiar por las mujeres que viven en este lugar de reclusión.

Para examinar la vida cotidiana dentro del penal femenino de Santa Marta Acatitla, analizaremos a esta a partir de tres categorías de análisis que son: 1) espacio físico, 2) temporalidad y 3) interacción femenil carcelaria. Estas tres categorías se articulan entre sí, y cabe mencionar que forman un todo en la realidad, sin embargo, para la finalidad del estudio se hace necesario separarlas. A continuación aplicaremos cada una de las categorías a partir de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

4. 1 Espacialidad

“La importancia de contar con una arquitectura penitenciaria, es con el fin, que igual que como la vivienda y su confort, contribuye a hacer más aceptable la vida familiar, lo mismo sucede con la prisión para los reclusos, donde deben permanecer a veces muchos años”.

(Santillán, 2001: 167)

El espacio juega un papel muy importante en la vida de las mujeres internas, es el lugar donde se tejen las prácticas espaciales que estructuran su vida cotidiana. A partir de las posibilidades que nos ofrece el espacio físico se crean espacios geográficos que son utilizados día a día para resolver los problemas a los que se enfrentan las mujeres reclutas. Es en la vida cotidiana que germina en los espacios físicos donde se cimientan los lugares simbólicos como las capillas, el apando, el comedor, y la construcción de lugares geográficos. Al tiempo que la construcción de los lugares permite la producción y reproducción de los lugares geográficos por parte de los distintos actores que integran la vida cotidiana dentro de la prisión femenil de Santa Marta Acatitla.

Las personas encargadas de planificar los espacios carcelarios ofrecen una representación del espacio desde su posición, se preocupan por mantener siempre el confort y los espacios en equilibrio, pero se olvidan que a veces los lugares son dotados de prácticas diferentes para las que fueron creados: *“No es posible soslayar la importancia del espacio físico en el que se produce la ejecución de las penas, y el de atender con ingenuidad única y exclusivamente a la capacidad de los ejecutores y a la bondad de las leyes carcelarias. No basta con modernas prisiones para garantizar el buen éxito de las mismas, y hacer posible la readaptación social del individuo”*. (Santillán, 2001: 177) Santillán nos hace pensar, con justa razón, que no solamente las medidas disciplinarias son suficientes para la reincorporación del individuo “delincuente” a la vida social, sino que intervienen otros aspectos, entre ellos, los espacios físicos para lograr los objetivos del sistema penitenciario.

4.1.1 Espacios físicos

Lefebvre nos ofrece una categoría espacial llamada “Los espacios de representación” que se refiere a la forma en que los habitantes de un lugar le conceden símbolos y significados, a partir de las prácticas espaciales cotidianas, las cuales permiten percibir

el espacio que es vivido.

Las mujeres que se encuentran actualmente en la cárcel de Santa Marta Acatitla habitaban con anterioridad otros lugares debido al cierre de la cárcel en 1982 para su remodelación: las mujeres “procesadas” se encontraban en los diferentes centros preventivos¹³ y las sentenciadas en la penitenciaría de Tepepan. Las internas que habitan actualmente el CEFERESO (Centro Femenil de Rehabilitación Social) de Santa Marta Acatitla llegaron a éstas instalaciones en mayo de 2004 después de que este centro fue cerrado por 22 años.

La mayoría de las mujeres sienten un arraigo sentimental por la penitenciaría en la que estaban anteriormente: Tepepan¹⁴, en ese lugar las instalaciones físicas son de dos plantas, hay mucha vegetación, hay pasto y los edificios en donde se encuentran las estancias están separados unos de otros. *“Debido a que este lugar fue diseñado como hospital, su aspecto interior no es el de una cárcel, los pasillos están decorados con murales, hay ventanas alrededor de los pasillos, por donde entra mucha luz, las áreas verdes reconfortan de alguna manera a la interna”*. (Flores, et. al., 2001: 46) Actualmente, en la penitenciaría de Santa Marta Acatitla, el edificio y las estancias¹⁵ se encuentran en una sola construcción de forma octagonal, en donde cada edificio tiene tres pisos y se pueden conectar unos con otros por medio de los pasillos, incluso el área de segregación y el mencionado “apando”. Aunque para funciones del penal son cerrados algunos pasillos y se aíslan los edificios de acuerdo con las reglas penitenciarias como veremos a continuación.

“No me gusta convivir con las personas de aquí porque son muy problemática, le busca a uno problemas, le roban a uno...le hace

¹³ Centros Preventivos Norte, Sur y Oriente. Se abre el Hospital Penitenciario de Tepepan para dar cabida a la población sentenciada.

¹⁴ En el libro titulado: *“Libertad en la palabra”* (2000) editado por DEMAC, existe un texto escrito por una interna del CEFERESO del Distrito Federal, este texto tiene el título de *“Tepepan”* en el cual agradece a ese lugar por acogerla en los días de encierro. Págs. 322-324

¹⁵ Las estancias son los dormitorios o celdas en donde habitan las mujeres presas, tienen tres o cinco camas individuales, empotradas de lámina gruesa. Tienen una mesa que da hacia una de las pared con tres banquitos sujetos al suelo, cada estancia mide aproximadamente 3.5 x 3.5 mts², existe un área de lavado en cuya pared hay orificios de aproximadamente diez centímetros de diámetro, cuentan con un pequeño lavadero, baño y regadera.

maldades...por eso yo estaba mejor en Tepepa...ahí yo estaba sola...”
(Tania, 56 años)

“El lugar que más me ha gustado es Tepepan....me gusta porque ahí hay más espacio.....aquí el agua está muy sucia.....además allá vivía sola en una estancia, y aquí vivimos varias.” (Carmen, 35 años)

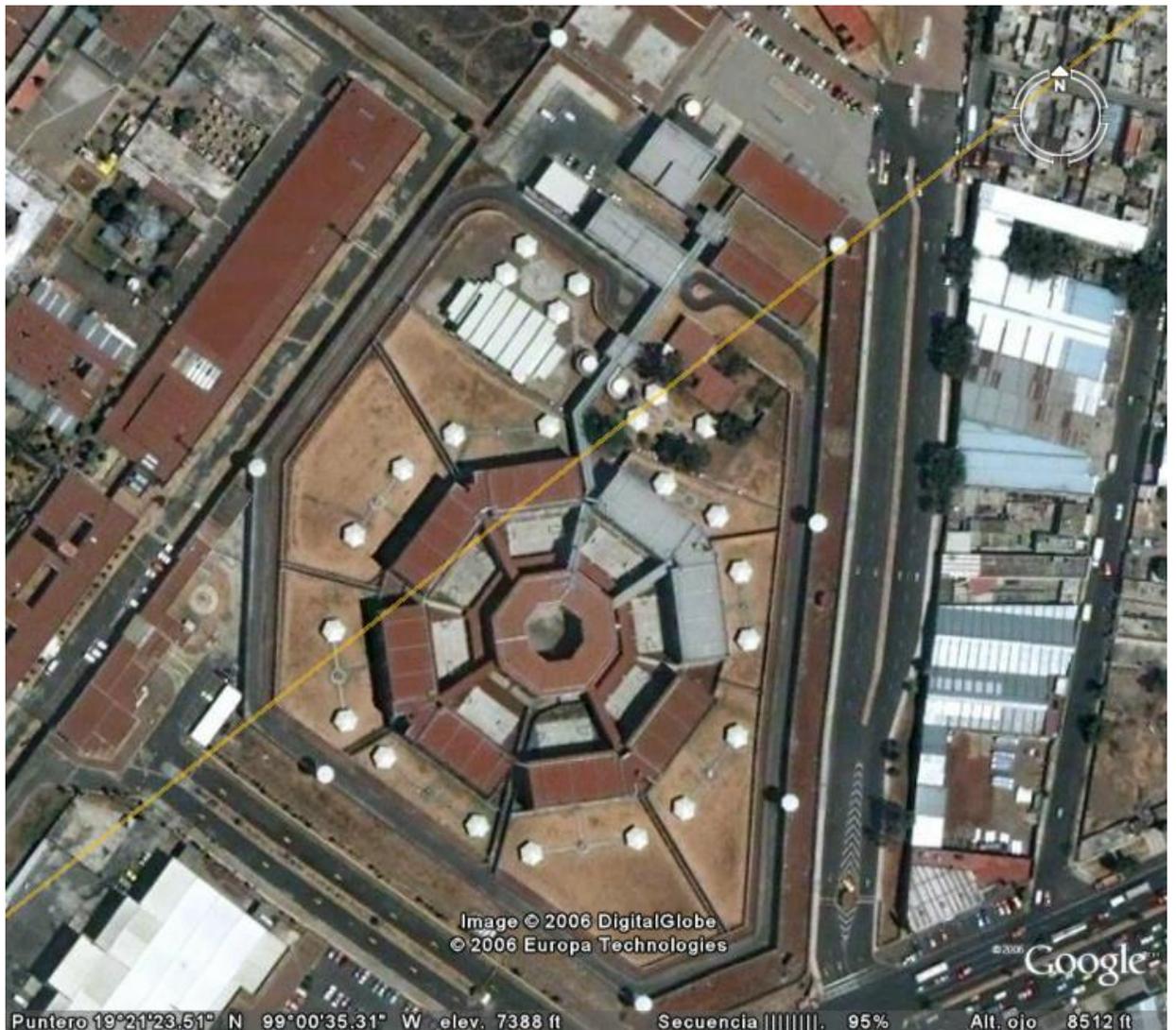


Foto satelital que muestra la construcción octagonal perfectamente simétrica del CEFERSO Santa Marta Acatitla.

Fuente: Google Earth

El lugar que está destinado para las áreas verdes es muy árido, la tierra se levanta con el aire y los suelos se vuelven lodosos en época de lluvias. Las internas se quejan de estas condiciones, ya que la visita familiar se establece en los dos patios al aire libre (llamados el patio chico y el patio grande)¹⁶. A pesar de que el patio grande se encuentra techado, no cubre de la lluvia completamente, pues regularmente ésta se acompaña con viento y las mujeres están inconformes, hacen la comparación con Tepepan, en este lugar el área de visitas era un salón y no sufrían las inclemencias del tiempo.

“Los jueves casi no había gente.....cuando llegamos, pero cuando llegan los otros días casi no cabemos.....se llena, hasta en el suelo estamos comiendo.....ya no hay mesita ni a donde nos toque...” (Tania, 56 años)

“Cuando viene la visita y llueve, olvídense, todo se enloda, los niños, todo, esta lamina ni cubre bien, en Tepepan era mejor porque había salón...” (Verónica 27 años)

¹⁶ En el patio grande se encuentra la explanada al aire libre, existen mesas, y palapas con sillas sujetas al piso, tiene techo. En el patio chico se encuentra el CENDI, hay palapas y sillas, es de menor tamaño.



Día festivo en el penal de Santa
Marta Acatitla.
(10 de mayo 2005)

Fuente:
[http://www.reclusorios.df.gob.
mx/galeria/index.html](http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html)

Las instalaciones del penal son geométricas, todo está calculado para una estética visual. Hay muy pocas figuras curvas unas de ellas son los pequeños círculos¹⁷ que se encuentran en el área de lavado de las estancias nos llama la atención que estos círculos son reiteradamente dibujados en los mapas mentales que pedimos a las mujeres nos elaboraran. Desde estas pequeñas cisuras circulares se puede ver al exterior del penal, la calle. Es como un elemento de transición de lo que está dentro de los muros y lo que está más allá de ellos. No todas las mujeres cuentan con el privilegio de mirar hacia el exterior de la construcción, solo aquellas que duermen en los terceros pisos y que además sus estancias se encuentran ubicadas de lado poniente de la ciudad.

“...desde los hoyitos se ve la calle, y ves todo...pero creo que es mas triste ver y no poder tocar”.

¹⁷ Estos círculos son orificios que se encuentran en la pared de una especie de “zotehuelita”, sirven para la ventilación de la estancia



Fotografía de una conferencia dentro del penal. Obsérvense los agujeros en la pared del edificio de dormitorios por donde tienden la ropa las internas.

Fuente:
<http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

4.1.2 Espacios identitarios.

a) La identidad de las mujeres confinada a la cárcel está marcada por dos componentes espaciales que denominamos componentes “microespaciales” y “macroespaciales”. La identidad macroespacial está dada por la distinción social entre “los de afuera” y “las de adentro” de la cárcel. Las mujeres en prisión son vistas como delincuentes, desadaptadas además de que el delito cometido por la mujer es más severamente castigado que los cometidos por los hombres por ejemplo, el mismo delito cometido por un hombre es severamente castigado en la mujer. *“Los “otros”, quienes se localizan extramuros, tienen también un conjunto de percepciones sobre las internas. Las mujeres sentenciadas son para la sociedad en general “animales de laboratorio”, “animales de zoológico”, “delincuentes asquerosas”, “doblemente delincuentes: por ser delincuentes y por ser mujeres”. También ésta es una diferenciación que se teje sobre la negación de su carácter de sujetos”.* (Makowski, 1996: 65)

b) El aspecto que tiene que ver con la identidad dada en el “microespacio” es decir, al interior del penal es un tema relevante para considerar en el análisis, pues es en este espacio en donde se entretajan las vivencias habituales de la reclutas. *“De todos modos, en el espacio de las procesadas comienza a esbozarse cambios en la identidad –en algunos más significativos que otros- fruto de las nuevas redes de interacciones, de los nuevos sentimientos que se experimentan y de las prácticas cotidianas distintas que comienzan a elaborarse”* (Makowski, 1996: 57)

“Siempre pensé mal de las que estaban en la cárcel...pensaba que son unos delincuentes...ahora estoy pasando igual que lo que yo también juzgaba,...aquí hay mucha gente inocente...y hay también mucha gente ignorante...como yo, ese es mi caso...para un pobre y para un ignorante no hay justicia...es fuerte pero es la verdad...aquí no hay ricos...todas somos muy pobres...las ricas no es que no cometan delitos...solo que pueden pagar su fianza o un buen abogado....es así, es muy difícil de entender esto.....pero es más difícil aceptarlo y vivir con ello”. (Verónica 27 años)

Para ocupar las estancias que se encuentran en el edificio octagonal están pensadas desde los que planifican en la “comodidad” de las personas que los van a habitar, dicho por un arquitecto especialista en penitenciaría: *“Los criterios actuales emanados de los nuevos sistemas de tratamiento penitenciario establecen varias modalidades en al habitación, siempre con carácter de hogar y de acuerdo con la clasificación e individualización con que se debe tratar a los internos”.* (Santillán, 2001: 186). Al ingresar, una mujer, espera su sentencia o su absolución en edificios destinados para este fin. En estos lugares se evita el contacto con el resto de la población y pueden permanecer ahí desde tres días hasta un mes. Posteriormente, en caso de ser sentenciada, tiene que ser clasificadas en el Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.) ahí estudian las conducta de la ingresada, el “grado de peligrosidad”, el delito por el cual esta persona ha sido confinada. Según estos criterios y perfiles psicológicos se determina el edificio y dormitorio que deberá ocupar: *“La población de internas se*

encuentra clasificada en cinco dormitorios distintos de acuerdo a los resultados obtenidos en los test de perfiles de peligrosidad y personalidad” (Makowski, 2005). Situación que les confiere una “identidad espacial”, las mujeres se rodearán de “sus semejantes” según las pruebas psicológicas y comportamentales.

“En el área de mamás hay solo mamás, en los demás lugares están todas revueltas en los demás lugares....si están a parte los que se drogan, están en el “E” y las que son peleonas y conflictivas....a mí me cambiaron de estancia porque me robaban mis cosas” (Tania, 56 años)



Seis de enero dentro del CENDI. Grupo de madres disfrutando del espectáculo

Fuente: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

De acuerdo a esta clasificación espacial tenemos que en el edificio ‘E’ se encuentran

las mujeres clasificadas como “mayor grado de peligrosidad” por delito de robo y tienen la fama de ser fármaco dependientes, son percibidas por las demás como personas agresivas y que tienen el hábito de robar. En el edificio ‘C’ hay consumo de drogas pero en menor dimensión según las mujeres entrevistadas. Muchas mujeres presentan un grado de topofobia por estos lugares incluso evitan transitar por los pasillos de estos edificios, argumentan que son lugares muy inseguros y sienten que están expuestas a recibir agresiones y asaltos en estos espacios.

“...el edificio ‘E’ me causa no se que, dicen que ahí te salen de repente si andas por ahí y te asaltan o te quitan lo que traigas...” (Carmen, 35 años)

“aparte en este lugar estamos expuestas a todo, si no caminas con cuidado por los pasillo, de un momento a otro te arrebatan lo que traes, te asaltan en los pasillos, te agraden, no sabes cuando te van a pegar...lo hacen por droga o porque no trabajan...para conseguir dinero...no sabes cuando te van a picar...es muy común...sobre todo en el ‘E’ y en el ‘C’
(Verónica, 27 años)

En los edificios ‘F’, ‘G’, y ‘H’ se encuentran las mujeres clasificadas por criterios “psicosociales” como personas “menos conflictivas” y no consumen drogas. Las internas que habitan estos edificios se asumen como “muy tranquilas”. Las áreas destinadas para las mujeres que tienen viviendo a sus menores hijos dentro del penal son llamadas por la población¹⁸ como “área de mamás”¹⁹ y es un espacio percibido por

¹⁸ Las mujeres presas que ya están sentenciadas pertenecen al grupo “población” se caracterizan a simple vista por la obligación de vestirse de azul marino, esta nominación es utilizada por las internas, familiares, personal administrativo y de seguridad que labora en el centro penitenciario. A diferencia están las mujeres “procesadas” aquellas que no están sentenciadas y que visten de beige.

¹⁹ *“Actualmente el penal cuenta con cincuenta y dos madres de familia con sus menores hijos, la edad de éstos últimos fluctúan desde recién nacidos hasta los cuatro años y medio. El reglamento de la prisión plantea que los niños no deben permanecer después de los seis años cumplidos en el interior del penal”* Margarita Malo González, directora del CEFERESO Santa Marta Acatitla en una conferencia de radio emitida por la estación 1260 AM el día 9 de Junio de 2006.

las internas como “lugar tranquilo”. *“En el plano colectivo, la identidad es aquello que asegura a un grupo o a una sociedad su continuidad y su permanencia; regula la adscripción de los individuos al definir los requisitos necesarios para formar parte del grupo.”* (Makowski, 1996: 55)

“A mí mejor me gustaría ir a quedarme al edificio “F”, sí ahí todo es más tranquilo, pero no....me asignaron al “E” y ya no me puedo cambiar...”
(Juliana, 45 años)

En Tepepan el “área de mamás” era un lugar en donde no ocurrían eventos de robo por parte de las mujeres que no pertenecían a esta área, sin embargo, las señoras presas en Santa Marta Acatitla se quejan constantemente que son víctimas de personas que usurpan lo ajeno, debido a la disposición física del las estancias. En Santa Marta Acatitla las madres son concentradas en un piso de la prisión específicamente, sin embargo, el resto de las mujeres sentenciadas pueden transitar por estos pasillos. Contrastando la disposición de la construcción, en Tepepan, las “madres” estaban separadas del resto de la población, se restringía la entrada y salida del edificio a las personas que no estaban asignadas a estos lugares, los edificios en general eran separados por jardines, esto les hacía sentir más seguridad y control de sus pertenencias a este grupo de población *“Cada uno de los dormitorios [en Tepepan] son edificios de dos plantas, en cada piso se encuentra una custodia, que tiene como función cuidar que internas o personas ajenas al dormitorio no ingresen, pero en realidad el personal de custodia no vigila adecuadamente, ya que por lo que he observado casi siempre están platicando con las mismas internas.* (Flores, 2001: 47). La construcción arquitectónica influye en las prácticas espaciales y éstas a su vez en el sentimiento de tipofilia y topofobia que las mujeres desarrollan con relación al espacio.



Imagen satelital en la que podemos señalar los edificios por número, las canchas, las palapas en los patios traseros, el comedor y el apando. Los espacios arquitectónicos y las políticas institucionales de los reclusorios determinan la formación de los grupos y de identidades diferenciadas.

Fuente: Google Earth



Fuente: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

Observemos a este grupo de mujeres vestidas de beige son aquellas que están C.O.C, ya que las de recién ingreso no salen a los patios y también es obligatorio vestir de beige.

Debajo hay un mujeres vestidas de azul pertenecen al grupo de “población sentenciada.”



Fuente: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

4.1.3 Comunicación espacial.

La sala de visitas es un lugar común al aire libre que es restringido para algunas internas, por ejemplo, las mujeres confinadas al edificio 'A' quienes son recién ingresadas y no está resuelta aún su situación legal les es negado la circulación por estos espacios "públicos" y por el resto del penal en general. Esta situación les causa incertidumbre, tratan de adivinar que hay más allá de sus estancias –para las mujeres que lo desconocen- ya que tienen información social que teje imaginarios con respecto a la vida en prisión. Las mujeres que integran la población sentenciada tienen muy poco contacto con ellas, pero se desarrollan estrategias para tener comunicación con las personas que se encuentran en estos espacios restringidos. Por un lado las mujeres que se encuentran en C.O.C. en el edificio 'B' y que para llegar a éste es necesario pasar por la aduana que incomunica al edificio 'A', las mujeres mandan algunas cosas, dulces, recados, objetos personales a las mujeres que no pueden salir del edificio 'A'. Otra práctica espacial muy común es la comunicación por medio de los orificios de ventilación que se encuentran en la parte trasera de las estancias (ya mencionados anteriormente), a través del patio "chico" las mujeres pueden gritar y por medio de estas voces entablar una conversación con aquellas que no pueden salir o se encuentran en segregación. Este tipo de prácticas son aceptadas como normales por el resto de la población y las estrategias de comunicación se van aprendiendo y transmitiendo socialmente, lo es también la comunicación a gritos que es muy común, a toda hora se oyen los nombres de alguna interna que es buscada por sus familiares o por los administrativos, se oyen saludos, peticiones, conversaciones etc. *"La organización social es vaga al principio; el progreso trae reajustes estatuidos que se van haciendo más preciso poco a poco; las costumbres se convierten en leyes que a la vez que adquieren fijeza, se hacen también más específicas en sus aplicaciones a diversidad de acciones"*. (Alquicira, et. al, 1985: 27)

4.1.4 Topofobia

Encontramos que el lugar que genera más sentimientos de topofobia es el llamado “*apando*”, lugar que las internas reciben el castigo de aislamiento absoluto por sus “conductas antisociales” que presentan dentro de la prisión, este lugar no tiene contacto con nadie, pero si las castigadas tiene un poco de suerte y hay otras mujeres “*apandadas*” se puede entablar una conversación con la mujer que se encuentre en la celda contigua. El estar en ese lugar es una experiencia muy significativa para las mujeres y evitan en lo máximo repetirla. “*El apando*” representa para estas mujeres un lugar con intensos sentimientos de topofobia, el aislamiento absoluto transgrede a su persona, la rompe desde la esfera social, personal, espacial, desde un lugar especialmente diseñado para este fin. Este lugar de castigo es rechazado por las mujeres internas por lo que el castigo disciplinario impuesto para corregir las “conductas inadecuadas” muchas veces da resultado.

“Las estancias del apando son igual que una estancia....si, licenciada...están grandecitas....pero solo tienen una cama y una mesita...en un cuadrito está el baño y la regadera...las puertas no son como las de la estancia....son parecidas al as rejas por abajo, es por donde le avientan a uno la comida... ¿Uste cree licenciada? Como si uno fuera perro...En el apando son 24 mujeres, hay cinco en cada celda...pero licenciada, imagínese sin poder salir de ahí y estas con las peores...porque ahí encierran alas que se portan mal...” (Rosa Isela, 40 años)

“En mi caso es el apando, nunca he ido...aparte en este lugar estamos expuestas a todo, si no caminas con cuidado por los pasillo, de un momento a otro te arrebatan lo que traes, te asaltan en los pasillos, te agraden, no sabes cuando te van a pegar...lo hacen por droga o porque no trabajan...para conseguir dinero...no sabes cuando te van a picar....es muy común...” (Reinalda, 26 años)

“En el módulo te encierran y no pueden salir para nada...dicen que espantan...dicen que aparece una mujer en pena vestida de blanco...yo no sé, yo no he ido, ni quiero ir...desde los hoyitos se ve la calle, y ves todo...pero creo que es mas triste ver y no poder tocar. (Verónica 27 años)

En el dormitorio "A" en le tercer piso es el área de desintoxicación, ahí las chavas están voluntariamente de tres a seis meses para dejar la droga...muchas vuelven a recaer...no la pueden dejar...tal vez es una forma de no sentir tan feo aquí...” (Carmen, 35 años)

4.1.5 Topofilia.

El punto de topofilia es difícil tratarlo, pues he encontrado que las mujeres sienten un rechazo hacia este lugar. En la conferencia de radio emitida el pasado 9 de junio del 2006 la directora del penal Margarita Malo González explicaba que la falta de reconocimiento social, de cariño y de respeto hacia muchas mujeres que egresan de éste refuerza la necesidad de reingresar. Para las mujeres que cumplen tiempos prolongados de condena es difícil una reincorporación en la cotidianidad dentro de un mundo del que fueron separadas, la familia es otra, los hijos son distintos además del rechazo social del que son objeto en la incorporación social. Estas mujeres sienten añoranza a la vida en prisión pues ya estaban adaptadas a ella, al salir dejan amigas, parejas, familia, lugar en donde las mujeres vivieron por varios años.

Hemos observado que el sentimiento de topofilia es posterior a un cambio de lugar, por ejemplo la topofilia que sienten las mujeres por Tepepan, el sentimiento de arraigo que generan en el cambio de estancia. Creo que estas mujeres crean un sentimiento de topofilia cuando han dejado de habitar el lugar y les ocasiona añoranza hacia los lugares.

Pero al momento de permanecer en esos sitios no presentan en grado de gusto por el lugar hasta que son extraídas y proyectan sentimientos de nostalgia.

4.1.6 Espacios públicos y privados.

Para las mujeres en prisión los espacios privados se hacen más acotados y los espacios públicos se prolongan. Hay muy pocos lugares dentro de la prisión en donde las mujeres pueden realizar prácticas íntimas, meditar, o autoreflexionar a cerca de su vida. Todo es observado por el ojo vigilante de la autoridad, existe una red de circuito cerrado de televisión²⁰ que observa cada uno de sus movimientos dentro del edificio: De las acciones relevantes que entran en el rubro de seguridad en el informe anual 2005-2006 se comunica la *“puesta en marcha del Sistema de Circuito cerrado en el Centro Femenil de Santa Marta Acatitla, el Centro de Readaptación Social Varonil (CERESOVA) y el Dormitorio Uno y Dos de los Reclusorios Preventivos Varonil Norte y Oriente.* (DGP y RS, 2006: 22).

Los lugares para privacía se reducen a unos cuantos: el baño es un lugar donde no entra el control visual diario. El baño es a veces utilizado para llevar a cabo actividades íntimas como las relaciones sexuales, para esta práctica se requiere en consentimiento de una o varias habitantes de la estancia para alertar a la pareja en caso que se acerque una autoridad u otra persona ajena al complot. *“El área del sanitario, separada por medio de un muro consta de: un lavabo-lavadero y pequeño tendedero para ropa con valor estimativo e íntimo; sanitario y regadera con mampara divisoria. Dentro de estas habitaciones, es recomendable el uso de colores claros y sedantes por razones obvias y cierta, y discreta variabilidad en su uso, creando con esto un espíritu de individualidad y hasta propiedad de los internos.* (Santillán, 2001: 190)

²⁰ Informe anual de actividades 2005-2006. Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de gobierno, Dirección general de prevención y readaptación social. <http://www.reclusorios.df.gob.mx/dgprs/informes/anual2005.pdf>

En una estancia, en la que regularmente duermen alrededor de cinco personas²¹ es difícil mantener un lugar privado, en estos lugares hay delimitación de espacios por medio de cortinas que las mujeres instalan para separar unas camas de otras y así “privatizar” un poco la estancia. *“La estancia es una sección del dormitorio que comparten varias internas. Cada una de ellas, a su vez, ocupa una pequeña porción de la estancia, en donde tiene la cama y sus pertenencias individuales. Las pequeñas porciones de la estancia pueden estar divididas, en algunos casos, con una cortina.”* (Makowski, 205).

En esta fotografía vemos el interior de los edificios, por razones obvias no se puede fotografiar dentro de las estancias. No hay barrotes, las paredes que dan al pasillo son de lámina color crema y tienen hendiduras del techo hasta el piso, estas separaciones son cubiertas con cortinas para que no se vea al interior de la estancia. Se observa también las cadenas con las que las mujeres son “encerradas” por las noches

²¹ Cada habitación colectiva únicamente recibirá a tres internos, número impar, frecuentemente recomendado por la técnica penitenciaria. Así mismo, al ser reducido el grupo que comparte un solo dormitorio, puede haber mejor control. (Santillán, 2001: 188)



Fuente: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

Para algunas internas los espacios privados se reducen al lugar corpóreo, y cargan consigo las prendas con mayor valor que van desde alhajas de oro, dinero, fotografías, -estas últimas están prohibidas dentro del penal y las mujeres se las ingenian para conservarlas-. En el interior del penal el índice de robo es muy alto, algunas presas consideran que no existen espacios privados y prefieren sacar del centro penitenciario las pertenencias más representativas para ellas, en ocasiones se las dan a guardar a sus familiares, a los familiares de la compañera en caso de no tenerlos, o a sus parejas que se encuentran en otros centro de reclusión.

“Pues mi joyas siempre me las pongo o las guardo debajo de mi cama...aunque una vez durante un cateo si me las robaron...y no se quien fue... (Juliana, 45 años)

”

“...a veces hasta le tengo que encargar mis cosas de valor o lo que es íntimo a mi pareja...mis joyas el me las guarda...hace poco se metieron a robar y a mi me da miedo...aprendió carpintería allá donde está y me regalo un alhajero con chapa para guardar algunas cosas...” (Celia, 33 años)

Muchas veces las mujeres ocupan los espacios públicos para llevar a cabo actividades que requieren mayor individualidad, tal es el caso de las áreas de descanso que se encuentran ubicadas por detrás de cada uno de los edificios. En estos lugares también hay palapas con sus respectivas mesas y sillas, muchas internas se van a caminar a estos lugares, a cavilar para mantenerse solas. Para entrar a estos lugares se requiere pasar por la aduana del edificio general, por lo que la entrada es más restringida que en las salas de visita, solamente las internas, los directivos del centro y el personal de custodia tienen acceso a esos sitios.

“Hay momentos en que yo quiero estar sola....y me voy a caminar...allá atrás....pienso cosas...si no estuviera yo aquí, pero mejor el no pensar, olvidar y perdonar...” (Alejandra, 55 años)

“Sí, has de cuenta que a veces salgo al jardín a rafiar²²...a caminar...disfruto cuando estoy solita...imagino como es allá afuera...pienso lo bueno que sería algún día salir...o cuando estoy solita en mi estancia...” (Carmen, 35 años)

Estos espacios separados por mallas de alambre son usados para tender la ropa, la mayoría de las veces ésta se tiende por los orificios que se encuentran en los patios de las estancias pero las ropas de mayor volumen como sábanas, colchas, etc., son tendidas en éstas áreas. *“Las resistencias silenciosas son, por otra parte, estilos de acción que están regidos por la lógica institucional pero que, paralelamente, logran introducir reglas y juegos diferentes que recrean el espacio diferencialmente apropiable. La gran mayoría de estas resistencias silenciosas consisten en operaciones de uso creativo de normas, espacio y recursos institucionales que son reapropiados por las internas y dotados de nuevas lógicas y sentidos. De esta forma se metamorfosea el orden institucional y funciona bajo otros códigos y registros”.* (Makowski, 2005)

²² El rafiar es la acción de elaborar objetos de rafia, ya sea bolsas, cuadros, etc.

Los espacios públicos, abiertos, en donde las actividades que se realizan pueden ser observadas por las demás personas, laxan sus límites para permitir el acceso visual o presencial por parte de alguien externo al lugar habitado y es difícil encontrar privacidad absoluta.

“Antes teníamos cerrojos por dentro de las estancias, entonces podíamos cerrar y era más seguro para que no robaran pero el desde el día del motín nos los quitaron porque muchas no queríamos abrirles a los granaderos...es que nos revolvieron todo...hicieron un relajo...hasta traían perrotos y a unas se las llevaron al módulo ese día...y ya no nos dejan cerrar por dentro”. (Verónica 27 años)

En periodos regulares de tiempo se llevan a cabo cateos en los penales dentro de las habitaciones, estas actividades institucionales rompen con toda la posibilidad de privacidad ya que son decomisados objetos con valor sentimental y económico. En estos cateos el personal irrumpe en el domicilio de las mujeres y trasgreden sus pertenencias personales, abren, husmean, despojan y rompen con la estructura familiar, hogareña que de alguna manera se formó con el tiempo alrededor de la estancia y los objetos personales e íntimos ahí dispuestos. *Cuando se realizan los cateos (revisar las estancias) en la institución (Generalmente cada cuatro o cinco meses) dejan un desastre en la estancia, no les importa tirar o romper lo que sea, se llevan lo que quieren: ropa de color, zapatos, tenis, pinturas o demás cosas que ya tienen autorización de estar en la institución. Posteriormente van a recoger sus cosas pero no les entregan todo, sólo lo que quieren.* (Flores et. al, 2001: 195)



Fuente: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

Un tarde de redada en el CEFERESO. Observamos en la fotografía un cateo en el patio grande, observamos al fondo la tienda de abarrotes. Dicha revisión es efectuada por parte de las autoridades del penal.

4.1.7 Apropiación espacial.

La apropiación de las mujeres habitantes del penal de Santa Marta Acatitla se da en la medida del empoderamiento de las mujeres por un lado y el espacio físico por el otro. Existen, sin duda, las relaciones de poder dentro de la cárcel y más concretamente dentro de las estancias, en estas últimas las mujeres adquieren su derecho a decidir de cómo colocar los objetos de ornato o personales. *“Las normas, la decoración y el equipamiento de la estancia son obra de la propia interna. En ese pequeño espacio quedan las huellas de una reapropiación diferencial: botellas, recipientes, material del centro escolar que se deja de utilizar, trozos de tela de ropa que ya no sirve y muchos otros materiales que la institución da de baja son reutilizados por las internas para reelaborar sus espacios. Todo parece funcionar bajo otros códigos”.* (Makowski, 2005)

Para la apropiación del lugar se utiliza la negociación verbal, o el consenso no verbal por derecho de antigüedad que una mujer tenga habitando ese lugar, otras veces se recurre a la fuerza física para obtener un privilegio de apropiación de lugar. *“En la reapropiación y resignificación de ese espacio, es frecuente que la convivencia con la compañera de dormitorio sea armónica o al contrario conflictiva. Generalmente cuando se desata un conflicto es porque alguna interna viola el espacio de la otra, siendo indispensable que haya un traslado de cualquiera que provoque el desorden, esto para que la situación vuelva a la normalidad”.* (Tepale, 1998: 15)

...una vez tuve un conflicto con una de ellas, uno tiene que enseñarse a que la respetan...ella me quitó mi shampoo y yo ya le había dicho que no lo usara...pero ella no le importó y un día lo estaba usando y yo se lo quité....sí, licenciada, ahí en el baño....entonces se lo quite me fui pero para el otro día ya me estaba esperando para ponerme una madrisa...yo no me dejé y también le pegué...entonces se armó en grande todas empezaron a gritar y las jefas se dieron cuenta...(Alejandra, 55 años)

Si alguna es cambiada de estancia y tiene que integrarse a una nueva habitación debe de respetar las normas sociales establecidas en el lugar al que llega, y posteriormente con el paso del tiempo, y en algún periodo de tiempo logra negociar y apropiarse ella misma. Con lo que se refiere a la apropiación espacial por espacios físicos es común ver que cuando las camas son asignadas las mujeres tomen como suyos los espacios físicos aledaños a éstas, como la pared, el piso, el techo etc., cuelgan muebles de madera o huacales²³, colocan elementos de separación y signos de privacidad como son las cortinas. Es común que las internas que les es asignada la cama de abajo guarden sus pertenencias en la parte inferior, entre el piso y ésta, práctica que está bien permitida por la mayoría de las integrantes de la habitación.

“Cerramos la estancia...nadie debe de quedarse dentro.....pero si me roban.....mis dulces.....yo me enojo y reclamo, pero no me hace caso...los

²³ En México llamamos huacales a las cajas hechas con tiras de madera que utilizan los agricultores para transportar las frutas o verduras.

guardo debajo de mi cama...por eso voy a darme mi vueltecita cada rato pa' vigilar.” (Tania, 56 años)

Cuando una persona invade el espacio de otra se da una confrontación que puede ser física, verbal agresiva o no, en este enfrentamiento, los privilegios son ganados por aquella que tenga mas elementos para defender lo que esta en pugna. *“De hecho, las situaciones conflictivas surgen por cambios o anulaciones drásticas de ciertas reglas o prácticas que efectúa una nueva dirección”.* (Makowski, 1996: 61). Las luchas de ocupación y apropiación de espacio se pueden dar tanto para la colocación de objetos representativos, personales, también para obtener derecho a escuchar música o ver televisión, para colocar las figuras de cerámica o artesanales que elaboran en los talleres de la institución –cuando éstos no son vendidos-. A partir de esta apropiación espacial se puede ejercer el poder entre las internas que comparten la habitación, ya que en algunos casos se presenta un hostigamiento sutil por parte de las autoridades o de las mismas presas, hasta que alguna ceda a la presión y decida hacer lo que la persona que vapulea desea, en otros casos es mejor pedir el cambio de estancia. Aunque esto último las desestabiliza emocional y espacialmente.

A mí me sacaron de mi estancia.....yo estaba en el “H” planta baja, yo tenía sarteneta, y quería que yo le prestara siempre sarteneta.....que me dejara que me robaran....y como no le prestaba más hicieron su escrito,.....y que llega el día....la cambian a uno... (Tania, 56 años)

“Le imponen a uno el lugar pero si uno solicita que la cambien la cambian....para quitarla a uno de un lugar le mete reporte hacen una lista y la sacan a uno porque la sacan, porque juntan firmas y quen sabe que tanto.....es muy feo eso...” (Alejandra, 55,)

El cambio de estancia es una confrontación que altera los sentimientos de identidad, de pertenencia y de topofilia a una mujer dentro de prisión, y les causa una inestabilidad

emocional y espacial pues deben de adaptarse a las nuevas interacciones de grupo que se gestan en el lugar que es cambiada. Muchas de estas relaciones sociales implican defender y negociar espacios, adaptarse a las reglas en ese momento establecidas, indicar nuevos contactos con algunas mujeres, que si bien ya conoce visualmente tendrá que emprender otra etapa vivencial más estrecha.

“...pero una muchacha juntó firmas y me sacaron de la estancia...has de cuenta que es un miércoles hoy ¿no? Y suben las jefas y me dicen que me bajan al “G” de planta baja, yo me quedé callada y las demás solo me veían con burla...y me dijeron que pidieron mi cambio y me dicen que debo cambiar....esa vez también me deprimí mucho...sentí muy feo...se siente feo que de buenas a primeras me cambien de estancia...había tenido un cambio de estancia, y lo que querían era que yo me saliera...”
(Coral, 23 años)

4.2 Temporalidad.

Encontramos que dentro del presidio las mujeres distinguen, -paradójicamente desde nuestra concepción de seres en libertad- lugares que en su construcción espacial denominan “adentro y afuera”. Esto es: ellas nombran por un lado “adentro” el lugar donde se encuentran sus estancias, en el interior de las capillas, en *el apando*, en su lugar de trabajo, en los talleres, es decir en los espacios cerrados y por otro lado distinguen “el afuera” en los patios de visita, en las canchas de deporte, en las palapas, en los componentes arquitectónicos que están al aire libre y están abiertos para el público que puede entrar al interior de la prisión. Con esto tenemos que en el interior de instalaciones penitenciarias también hay una concepción del espacio de adentro y afuera que va mas allá de la simplicidad de ver solo la especialidad extra o intra muros y que tiene que ver con las prácticas que se realizan al interior del espacio carcelario.

Para las internas del penal de Santa Marta Acatila, el tiempo juega un papel importante

en el desarrollo de sus actividades cotidianas., el tiempo es muy tedioso para ellas, pasa lento y monótono, transcurre siempre dentro de un marco visual repetitivo y esto lo hace más pesado. La mejor estrategia para poder soportar este tiempo cíclico de encierro es a través de realizar las diferentes actividades y talleres que se imparten dentro del penal. Además de que el participar en los cursos, talleres y mercado laboral ayuda a obtener beneficios para disminuir su condena. *“El Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación social estipula el cumplimiento de cierta cantidad de horas de trabajo como requisito para acceder a los beneficios de remisión parcial de la pena. Pero en el funcionamiento práctico, la institución no siempre puede ofrecer a las internas fuentes de trabajo para canjear el tiempo trabajado por días de condena”.* (Makowski, 2005)

Los días que no acude la visita familiar, las internas tienen la oportunidad de ocupar “su tiempo libre” en algunos talleres en donde aprenden oficios, artes, manualidades, deportes, estudios, etc. Muchas mujeres habían dedicado todo su tiempo al cuidado familiar cuando estaban en “libertad”, ahora tienen tiempo de sobra para dedicarse a sí mismas. *“A veces tímidamente, estas mujeres comienzan a descubrir capacidades ocultas por el desempeño de determinadas funciones en sus contextos familiares, o el deseo de reordenar sus actividades en función del interés “para sí” se descubren capacidades de relación y creación que antes estaban opacadas”.* (Makowski, 1996: 59)

“...me baño, desayuno luego voy al curso de popotillo, después al curso de belleza...a mi no me gusta tomar cualquier cosa, solo me gusta tomar lo que, le interesa...luego voy al curso de poliéster y luego me voy un rato a las pláticas de la iglesia...doy clases de guitarra, al final llego a mi estancia entre las entre las ocho y las nueve de la noche, después tenemos una reunión con las compañeras de la religión...” (Celia, 33 años)

Aún así hay mujeres que no se integran a los cursos y talleres que se imparten en el centro. *“Cabe destacar que la educación dentro de la prisión no es una actividad remunerada, por lo que la decisión de participar o no en cursos –los cuales están*

proyectados con ciertas restricciones propias de la cárcel- se deja al arbitrio de las detenidas”. (Azaola, 1996: 36) Las mujeres que no se integran a las actividades de apoyo se deben a tres aspectos básicamente:

- 1) Ya sea que trabajen dentro de penal, y que las jornadas laborales que son de diez horas impidan el acercamiento a estos espacios.
- 2) Que sus intereses por sobresalir estén truncos por estados depresivos o se encuentren en la desesperanza de las drogas.
- 3) Porque se acerque su pronta salida del penal y no requieren hacer méritos para la reducción de su condena.

El tiempo dentro de la prisión está influido por tres condicionantes 1) el día de visita, 2) el día de no visita familiar y 3) el pase de lista. Cada uno de estos tres aspectos abarca una escala de temporalidad distinta. Tenemos que los día de visita y no visita ocupan una escala macrotemporal, ocurren en menos ocasiones durante la semana, pero el pase de lista representa una microtemporal, se presenta con mayor incidencia durante la semana, pues se pasa lista tres veces al día. Las actividades de la institución se encuentran distribuidas en función de éstas dos escalas.

“La primera lista nos las pasan como a las siete y media, a veces a las ocho, según la jefa, unas quieren que estemos paradas y otras solo con gritarles que aquí estamos. La otra lista nos la pasan a la hora de la comida (a las dos) después a la hora de dormir para encerrarnos a las nueve y media o diez.” (Coral, 23, años)

Los días de visita se programan muy pocas actividades denominadas “tratamientos auxiliares”²⁴, las pocas actividades que son programadas estos días son realizadas por mujeres encarceladas y se comienzan a impartir después de que se fue la visita – alrededor de las 17:00 hrs.-, de esta manera se asegura la convivencia de las mujeres con sus familiares, los días martes, jueves, sábado y domingo. Incluso la jornada

²⁴ Institucionalmente son las actividades extra oficiales que sirven para ayudar a la reincorporación de la mujer penitenciaria a la sociedad: talleres, religión, artes, manualidades, estudios.

laboral se recorta para las mujeres que van a recibir visita. A muchas mujeres no las vienen a visitar, esta ausencia de apoyo es muy significativa para ellas, es también una herramienta para sufrir la discriminación dentro del penal –como veremos más adelante-, el tiempo laboral es concedido en caso de que la trabajadora tenga visita, posteriormente se reanuda el día laboral. Esta programación de actividades es diferente a las designadas por los días de no visita que en su mayoría están planeadas para que las actividades de tratamientos auxiliares se realizan a lo largo de todo el día.

4. 3 Interacción con el otro.

El fenómeno de sociabilidad entre las mujeres se desarrolla por la vida cotidiana indudablemente, es a través de las interacciones cara a cara con “el otro” en el trabajo, en la escuela, en el CENDI, en el comedor, en el trabajo, en las actividades recreativas. La cotidianidad sale a flote de las prácticas interpersonales en donde los espacios son los escenarios, es ahí desde donde se junta la cotidianidad con la construcción de lugar a partir de las interacciones día a día.

Las relaciones de interacción que se dan entre las reclutas y el resto del personal que labora dentro de la institución penitenciaria del CEFERESO, están regidas por un sin fin de situaciones y sujetos que interactúan cotidianamente. Estos últimos básicamente están constituidos por las personas externas y las personas internas a la penitenciaría. Las mujeres presas, en su cotidianidad conviven con diferentes actores que intervienen en sus experiencias cotidianas vivenciales. Todos los días tratan con las mismas presidiarias de su celda, hay también quien les da clases de diferentes talleres que son ellas mismas, o sea presas, pero de otras estancias, las personas hacen el aseo, las mujeres que están en las tiendas, las mujeres que les venden comida, ropa, productos de belleza, etc., todas ellas son “internas” porque saben que su vida se efectúa dentro del penal y no salen al exterior.

Por otro lado tenemos a los “externos” que son los personajes que vienen de fuera para dar servicios y vigilar a las mujeres presas, estas personas las conforman los custodios, los administrativos, las autoridades de la institución, los médicos, el consejo multidisciplinario, algunos profesores y maestros de talleres. Es necesario puntualizar que para las mujeres encarceladas la mayoría de las personas “externas” representan legítimamente el poder disciplinario, son las que las van a ayudar a “rehabilitarse socialmente y las que se encargan de juzgar sus actos. En estas situaciones de vigilancia, control y valorización también se presentan en las relaciones entre las internas, pero son más sutiles e invisibles al interior del grupo social en estudio.

4. 3.1 La visita conyugal

La visita conyugal es una parte de la interacción externa muy significativa en la vida de las mujeres presas, a través de ésta es posible mantener los lazos afectivos que las mujeres necesitan para sobrevivir a cualquier ser humano, y se intensifica la necesidad de éstos vínculos en un medio tan hostil como es el encierro.

A pesar de la importancia que tiene la visita conyugal solo la minoría de las reclutas reciben este tipo de visita. Sucede un fenómeno muy común, cuando hay posibilidad de que mantenga la visita conyugal los trámites son muy engorrosos y tardados para conseguir que la pareja (que debe ser forzosamente del sexo opuesto) pueda asistir a éstas visitas *“La visita íntima la pueden obtener como un beneficio al contar con tres meses en el área de dormitorios y acatando los tres rubros que les pide la institución como requerimiento de su readaptación: acudir a centro escolar²⁵, participar en los programas de readaptación que proporciona la institución, trabajar en la institución y no tener segregaciones (tener buena conducta). Esta sub-área igualmente se encarga de verificar que realmente la persona con la que la interna pide su visita íntima sea su*

²⁵ En Tepepan las instalaciones del centro escolar estaban separadas de los dormitorios. En Santa Marta Acatitla se encuentran concentrados en un solo edificio.

esposo o concubino por lo que la interna tiene que demostrar con el acta de matrimonio o de nacimiento de sus hijos que realmente es su esposo o con una carta de recomendación en la que se especifique que tenían como un año de vivir en amasiato. (Flores et al., 2001: 54)

Cuando hay la posibilidad de lograrlo poco a poco se van espaciando por el tiempo tan largo que las mujeres permanecen encerradas hasta que desaparecen algunas de estas visitas por completo *“Durante este tiempo es común la situación de abandono familiar de la interna, lo cual moviliza la reorientación de sus efectos e intereses”*. (Makowski, 1996: 63). La visita conyugal es un elemento clave para la comunicación con la vida del mundo exterior y el contacto con la demás población de los diferentes centros penitenciarios, es una forma cotidiana de transmitir las experiencias espaciales de un penal a otro²⁶ y mantener el contacto con la vida en el exterior, misma que es relacionada con la vida familiar.

“Los martes y sábados me voy a la visita conyugal con mi novio...se llama Jesús, está aquí al lado en el oriente...los martes me voy desde la diez de la mañana y regreso los miércoles a las siete de la noche y los sábados voy de diez de la mañana a siete de la noche...de aquí nos llevan en el móvil...” (Celia, 33 años)

“Cuando voy a la conyugal...podemos salir un rato de la habitación, vamos a comer o si no yo llevo comida para allá...y hay unos chavos bien guapitos” (Reinalda 26 años)

²⁶ En los Centros penitenciarios del Distrito Federal se pueden solicitar visitas de convivencia y conyugales con los internos de diferente sexo que se encuentren reclusos en otro penal.

4.3.2 El abandono

Es evidente que las féminas dentro de prisión están más expuestas al abandono debido a la imposibilidad de cumplir con el papel que la sociedad les exige para ser “buenas mujeres”, ya que el rol social les exige encargarse de las actividades domésticas, la educación y el cuidado de los hijos, y la reproducción cultural: *“Como es sabido, los estudios de género se han ocupado del basto campo que alude a las diferencias que existen entre el hombre y la mujer, no en tanto que seres biológica o anatómicamente distintos, sino en tanto que sujetos para quienes la sociedad, la cultura, y los valores, se han encargado de prescribir comportamientos y patrones de conducta que tienen por objeto marcar, hacer visibles las diferencias. Patrones de comportamiento, entonces, cuyo propósito es delimitar lo que la sociedad espera de un hombre o de una mujer. Normas no escritas que pautan nuestras conductas aún antes de nacer y desde que nuestros padres nos imaginaron con determinados atributos si resultábamos ser hombre o con otros en caso de ser mujer”.* (Azaola, 1996: 10)

En este lugar hay mucho abandono, mucha agresividad, abandono, miseria, sobre todo por las personas que no somos de aquí, nos rechaza... (Reinalda, 26 años)



Fuente: <http://www.cuartoscuro.com/agencia/search.php>

Fila para la visita de las internas.

A diferencia de los deberes sociales masculinos, enfocados mayoritariamente a la producción laboral y como principal proveedor económico dentro de la familia. Las mujeres presas son socialmente menos aceptadas y son más abandonadas que los hombres en una situación penal similar. Las esposas de los hombres encarcelados difícilmente dejan de visitarlos, así como las madres y las hermanas de ellos. *“Uno de los rasgos que diferencian al hombre y a la mujer que se encuentran en prisión es la mayor frecuencia con la que ella es abandonada paulatinamente por sus familiares”*. (Azaola, 1996:57) Por otra parte, los esposos que se encuentran “en libertad” buscan sustituir a la mujer que no puede cumplir el rol femenino impuesto socialmente por aquella que cumpla las faenas domésticas y afectivas.

4.3.3 La hora de la comida

La comida representa para la mujer en prisión una actividad clave en las prácticas diarias y en el rol social femenino del que ya hablábamos con anterioridad, al comer con las demás internas o con alguna que otra persona “externa” se forma una especie de ritual que se traspola del hogar al espacio penitenciario. Surge al rededor de la hora de la comida, todo un ritual, que va desde la preparación de los alimentos, el servir y repartir la comida, el levantamiento de la mesa, etc. Con quien se come, que se come y la interacción que tiene la mujer al recibir los alimentos es un aspecto clave para la vida cotidiana del ser humano y no pierde su importancia cuando la vida transcurre en cautiverio. Este ritual a la hora de comer se transmite a todas las mujeres que ingresan al penal, no olvidemos que una de las reglas culturales “para la convivencia” en nuestra sociedad es comer acompañados de la familia, estas reglas se transmiten y pasan las barreras de la cárcel desde donde se reproducen, pero también se generan nuevas variaciones en el uso y producción de las cotidianidad dentro de la prisión.

La mayoría de las mujeres buscan comer acompañadas por personas que son de su agrado y alimentos preferentemente preparados por ellas mismas o algunas veces por

sus familiares que las visitan, evitan a toda costa alimentarse de la comida que sirven en el comedor general: “*la comida de rancho*”. En este lugar comen las presas que no tienen visita o aquellas que no tienen dinero para comprar sus propios alientos. Si una compañera a la que se le aprecia no tiene dinero para comprar su aliento en las diferentes tiendas del penal, suele suceder y esta bien visto que se le invite a comer lo que las demás tengan, todo sea por evitar que caiga en la desesperanza de probar la comida de “*rancho*”, que es como se llama a los alimentos que preparan en el comedor:

No licenciada, la comida de aquí ni se la recomiendo, a nosotras ni nos gusta la comida de rancho, está rancia, o si no es muy poquita, dan una cosa durante una semana y una se aburre, mejor entre nosotras nos cooperamos y comemos lo que sea, ahí lo que tengamos en la alacena y comer algo más decente..
(Alejandra, 55 años)

Estas prácticas otorgan al comedor del penal un espacio identitario, ya que al comedor solo van aquellas mujeres que tienen un estrato económico inferior, o tal vez aquellas que tienen una enorme necesidad de guardar dinero, ya sea par cubrir necesidades de sus hijos o para comprar droga. Una frase discriminatoria popular entre las internas es: “*Madrina come rancho*”²⁷, y la usan cuando una persona hace creer que tienen mucho dinero y quiere aprovecharse de las demás por esta condición, sin embargo no es verdad que tiene un poder adquisitivo mayor y se demuestra porque va a comer comida preparada en el comedor del penal, y no tiene dinero para prepararse sus propios alimentos.

4.3.5 Poder

Encontramos que existen diferentes usos del poder en las relaciones cotidianas entre reclutas y autoridades del penal pero también este uso y abuso se práctica desde las

²⁷ Así se expresaban las mujeres durante la conferencia de radio emitida por la estación 1260 AM el día 9 de Junio de 2006, para recriminar el poder ejercido por las “madrinas” del cual muchas son objeto.

mismas internas que habitan el lugar carcelario. *“El complejo mundo del poder, en vista de que en la cárcel éste influye no solamente en la vida de los internos que se encuentran presos, sino también en los trabajadores, claro que en diferente forma o grado pero al trabajador se le presiona para que forme una representación social del poder dentro de la institución”* (Alquicira, et. al, 1985: 1)

“Tuve una discusión con una chica en la estancia...lo que pasa es que es muy encajosa y me quería mandar y que se hiciera lo que ella dice...pero yo hablé con ella y le dije que si no quería tener problemas con migo mejor se calmara...se tardó un poco en calmarse pero sí lo hizo...yo evito tener problemas.” (Celia, 33 años)



Granaderos y agentes contra motines
en el penal de Santa Marta

Fuente:
<http://www.cuartoscuro.com/agencia/se>

Una representación corpórea de poder en la prisión femenina, son las mujeres llamadas *“Madrinas”*, cuyo principal mecanismo de acción para aplicar el poder es someter a sus semejantes a través del dinero. El ejercer poder económico es una forma común en la sociedad capitalista, dentro y fuera de los espacios de reclusión. *“Ego manifiesta que en la institución no hay líderes. Mas bien sus compañeras que tienen más tiempo en la institución se encajan con la que van ingresando y las ponen a hacer lo que les piden, dice: cada quién se agarra a sus mensas”*. (Flores et. al 2001: 194)

“..esa que está ahí ¿la ve? me sigue día y noche...quesque es madina,

me pide dinero...y si no le doy me golpea...refeo....hay licenciada, si usted supiera lo que es capaz de hacer...” (Raquel, 38 años)

Las “*Madrinas*” pueden extorsionar a las mujeres mas “débiles” a las recién ingresadas, también hacen presión por medio de la droga, ofrecer protección u otro tipo de servicios. Las “madrinas” pueden comprar droga y presionar a su voluntad a aquellas personas fármaco dependientes, de igual manera fungen como proxenetas o incluso pagar el servicio sexual de las mujeres que tienen la necesidad de practicar esta actividad dentro de la prisión. Los custodios también hacen la función de “*madrinas*” y la mayoría de las ocasiones existe una relación de complicidad entre las “*madrinas internas*” y los custodios, este acuerdo se refuerza por convenios remunerados.

Las mujeres presas, a diferencia de los reclusos masculinos, siempre están en desventaja ante los custodios del sexo opuesto, por su situación legal y de género. Las personas más desprotegidas y más vulnerables dentro de la prisión son: en primer lugar las mujeres en general, que por pertenecer al sexo “débil” las pone en desventaja con los servidores públicos del sexo “fuerte” y de las normas sociales que se requieren para su rehabilitación. *“Inclusive por conseguir dinero la interna mantiene relaciones sexuales con los médicos o algunos de los custodios”* (Flores et. al 2001); las mujeres indígenas, son motivo de discriminación, y les es difícil adaptarse a una cultura y un lenguaje diferentes, aumentando su vulnerabilidad al no ser frecuentemente visitadas por sus familiares, que regularmente viven lejos de la ciudad:

“Para mí la entrada era lo más difícil...pues algunas reclutas abusaban de mí y yo no sabía como defenderme, no entendía como era la ley aquí....yo no hablaba español...yo hablaba náhuatl....no sabía leer ni escribir, no entendía a la gente....estaba muy triste....no entendía a la gente de lo que me hablaba, lo que me decían.....” (Juliana, 45 años)

Las mujeres que no tienen visita, y que los familiares no las proveen de artículos personales, de trabajo y medicamentos estoa objetos dentro del penal son comercializados a precios muy elevados por lo que las mujeres tienen que hacer

diferentes tipos de trabajos para conseguir dinero; las fármaco dependientes, muchas veces estas mujeres no tienen otra salida que robar o prostituirse, además que están dispuestas a hacer casi cualquier cosa por para cubrir sus necesidades de consumo:

“Aquí es fácil conseguir droga, las compañeras hacen todo lo posible por conseguirla; venden todo que tienen en una miseria para conseguirla. Yo observo como sus familiares con tanto sacrificio les traen comida, ropa o algún regalo a las internas; y las internas, sin ninguna consideración venden todo para conseguirla” (Carmen, 35 años)

“Con forme pasa el tiempo he escrito mi primer libreta....donde yo empecé a escribir, me costó trabajo....sin saber leer....tuve que aprender español...tuve que cambiar porque nadie me entendía...nadie me quería....tenía que buscar una forma y otra forma de darme peso....lo logré...eso me gusta....lo que quiero logro, voy a salir de aquí, me voy a superar, lo voy a lograr”. (Coral, 23 años)

Las que tienen a sus hijos viviendo con ellas, este grupo tienen que protegerse así mismas y a sus pequeños, tienen que conseguir alimento, vestido, salud, para ellas y sus menores²⁸.

Otro tipo de poder espacial es el que se ejerce desde los estratos “superiores” o sea, las autoridades. Las medidas del rumbo que debe tomar la corrección y readaptación de las presas son ejecutadas desde la sociedad, ésta da legitimidad a diversos organismos para aplicar penas y tomar decisiones sobre las mujeres en prisión, el

²⁸ En términos relativos tanto por lo que se refiere a la cantidad y a la calidad de los espacios, a las instalaciones, así como al tipo de actividades y perspectivas de tratamiento que las mujeres pueden obtener y a la atención que reciben los hijos que se encuentran con ellas, los establecimientos penitenciarios femeniles el Distrito Federal ofrecen mejores condiciones que los del resto del país. (Azaola, 1996:29)

Consejo Interdisciplinario es un grupo de hombres²⁹ que evalúan toda petición, trasgresión, e indisciplina de las mujeres cometen. Este Consejo se encarga sancionar u otorgar beneficios a la mujeres por medio de medidas legalmente fundadas. Es desde este consejo donde se retoman los casos, se analizan, pueden tramitar las acotaciones de las penas tomando en cuenta las conducta que la interna refleje, desde ahí también se deciden las medidas disciplinarias severas contra las mujeres que se “salen del control”, así como la valoración en caso de solicitar trabajo³⁰ en la institución por parte de la interna, a pesar que éste les proporciona “beneficios” ya que tienen la capacidad de reducir la condena. El artículo 16 de la ley de normas mínimas estipula: *“Por cada dos días de trabajo se harán remisión de uno de prisión, siempre que el recluso observe buena conducta, participe regularmente en las actividades educativas que se organizan en el establecimiento y revele por otros datos efectiva readaptación”* (Azaola, 1996:55)



Reclutas pasando por las distintas aduanas, vigiladas por custodios hombres y mujeres.

Fuente: <http://www.reclucorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

²⁹ Las mujeres se quejan de que el Consejo Interdisciplinario está formado por hombres, y cuando estos valoran sus peticiones o conductas se sienten intimidadas. Conferencia de radio emitida por la estación 1260 AM el día 9 de Junio de 2006.

³⁰ No obstante que no existe ningún impedimento legal para que los trabajadores privados de su libertad gocen de los mismos derechos laborales que tiene todo trabajador, en realidad enfrentan escasez de empleo salarios por debajo del mínimo establecido, jornadas por más de ocho horas y nulas condiciones para desarrollar su actividad. (Azaola, 1996: 32)

4.3.5 La discriminación

Prácticamente existe una vulnerabilidad en la mayoría de las mujeres en prisión que es camino fértil para que haya un uso y abuso del poder. *“Entre los núcleos de población abandonados y desprotegidos que existen en nuestro país, destaca el de las mujeres que se encuentran presas, por el dramatismo de su situación y, es preciso reconocerlo, por los efectos de una mayor marginación en prisión como consecuencia de este abandono.”* (Azaola, 1996:15) De esta manera las relaciones de poder se recrudecen en un espacio delimitado porque estos espacios están controlados y dominados por pequeños grupos con intereses particulares como son las autoridades, son el reflejo de la sociedad. A partir de las relaciones de poder surgen las discriminaciones hacia las mujeres presidiarias, mismas que se reproducen fuera de la cárcel y seguirán cargando con este estigma aún después de haber “purgado su pena” y abandonar estos espacios carcelarios. *“La estigmatización que se tiene de las mujeres en prisión, es casi siempre negativa. Es decir; mujeres con un alto nivel de peligrosidad, con adicciones y sin sentimientos. Tales valoraciones dan origen a que se produzca desigualdad y discriminación hacia ellas”.* (Flores et. al, 2001: 241)

“...la que está allá fuera nos ve mal, como de lo peor...la cárcel nos la formamos nosotras, este lugar no es cárcel....” (Rosaisela, 40 años)

4.3.6 Poder espacial

El apando y segregación es un espacio desde donde se ejerce el poder a través del aislamiento físico y social de las internas. En estos lugares no es necesaria la fuerza corpórea o el uso de la tortura, aún así las medidas correctivas no dejan de ser violentas al separar a las mujeres de sus lugares en donde realizan su vida cotidiana, de su trabajo, de sus actividades escolares, de sus talleres, de su familia. Cuando las mujeres son enclaustradas en estos lugares pierden la credibilidad institucional y social que ya habían acumulado por medio del trabajo y sus participaciones en actividades

dentro de la penitenciaría, todo su esfuerzo es derrumbado y tienen que empezar de nuevo a construir las condiciones para mejorar su calidad de vida material y emocional.

Este espacio cerrado reproduce e intensifica las relaciones de poder y las relaciones de discriminación, estas prácticas son conocidas como elitismo, racismo, y sexismo “*Los numerosos testimonios que recogimos nos permitieron vislumbrar un campo de relaciones que, no obstante se producen en un espacio que ha sido deliberadamente cerrado, reproducen en forma viva los valores y las creencias más arraigados de nuestra cultura*”. (Azaola, 1996: 9) Al interior de la cárcel como al exterior, las mujeres muchas veces son tratadas de acuerdo al aspecto físico que tienen, la belleza estandarizada da pie para que sean tratadas de manera diferentes, así que las mujeres cuyas características son de tez blanca, altas, delgadas reciben un trato mejor por parte de los custodios y del personal administrativo. Sin embargo las mujeres que no tienen estos atributos les cuesta trabajo negociar con los custodios, con el personal de los juzgados o con las demás personas que laboran en este lugar, sobre todo si son del sexo masculino. Este rechazo muchas veces se minimiza con el poder adquisitivo que la mujer tenga para comprar “beneficios”. La discriminación, como dijimos anteriormente, también es mediada por el lugar espacial que ocupen las mujeres: el dormitorio, por la actividad laboral³¹, la religión, la ropa, el aspecto físico etc.

“A veces si les pides algo a los custodios ni te hacen caso, pero no fuera una de esas altotas con minifalda y cara bonita porque hasta se les salen los ojotes y yo creo que eso no debería de ser, nos deben a tratar por igual, o luego si no te llevas con ellos ni te pelan solo a sus amiguitas las atienden y les dan permisos especiales...” (Juliana, 45 años)

³¹ Para que una mujer pueda trabajar dentro del penal es valorada por el Consejo Interdisciplinario. Se evalúa el comportamiento, la conflictividad y las labores que ha desempeñado dentro de prisión.

Conclusiones.

Los resultados obtenidos en el curso de esta investigación, muestran una realidad cotidiana poco conocida de la vida de las mujeres en prisión. El contacto directo con las mujeres dentro de la cárcel, la aproximación a su cotidianidad y la posibilidad de escuchar sus voces, de conocer los aspectos íntimos de su vida, aunado esto a la necesidad de ser escuchadas y ser atendidas nos hizo reflexionar en los elementos jurídico-penales de una sociedad que castiga y redime a quien “viola” la ley. Es importante destacar la posibilidad de conocer los sentimientos y emociones que las mujeres tienen con relación al espacio a través de la investigación cualitativa, mismos que se esconderían si la metodología utilizada hubiese sido de corte cuantitativo.

A pesar que la vida en prisión está construida a partir de un espacio bien delimitado y muy circunscrito, con reglas rígidas, las mujeres siempre encuentran una salida a este lugar hostil en donde su transcurso en el penal se convierte en una situación forzosamente soportable. El proceso de apropiación del espacio por el cual buscan soportar las normatividad de las instituciones penitenciarias, se ve fuertemente dificultado por los espacios físicos, por la discriminación social dentro y fuera del penal, por la necesidad de solucionar muchos de sus problemas cotidianos. Es así como la vida cotidiana se produce y reproduce incansablemente dentro de los CERESOS y es posible encontrar espacios de alivio tensional en el interior de sus estancias para algunas, en las tareas escolares y manuales para otras, en el ejercicio, al participar en actividades recreativas y artísticas, en las drogas, en el uso del poder con las demás compañeras, en el trabajo, etc. Siempre las mujeres hallan una forma para soportar el encierro.

Sin duda las mujeres presas son más abandonadas por sus familiares o cónyuge que los hombres en la misma situación penal, esto se debe a los roles sociales y los patrones culturales que interiorizan las mujeres en una sociedad históricamente determinada: Las mujeres no pueden abandonar a sus hijos ni a su familia, deben de

ser sumisas, resistentes, obedientes y fieles. Estos aprendizajes repercuten en la sociedad, y las mujeres, como en este caso, se ven afectadas por la reproducción de éstas pautas culturales al momento de recibir la visita, pues muchas veces los familiares esperan recibir remuneración económica por cuidar de sus hijos. Por otro lado, dentro de prisión, en la visita conyugal se puede observar la repercusión que tienen los roles sociales para el bienestar emocional de las mujeres presas, ya que, como detectamos en el transcurso de esta investigación y otras que se han realizado, éstas son abandonadas por sus parejas que buscan sustituir que otra persona cumpla el rol que las féminas presas no pueden cumplir por el encierro al que son objeto. Además de que el lesbianismo dentro de la cárcel es mal visto por las mismas mujeres encarceladas, por las autoridades y por los diferentes grupos religiosos que entran al penal. Esto ocasiona que las homosexuales sean discriminadas y que la búsqueda de afecto sea reprimida. Las visitas conyugales están reducidas solo a que la persona que visita sea del sexo opuesto, en este caso hombre, y que las relaciones lesbianas no sean admitidas para una visita conyugal, cosa que contribuye al abandono en caso de que la mujer presa tenga preferencias sexuales homosexuales.

Los servicios médicos del penal son deficientes, en el interior del penal no hay medicamentos, en caso de que se necesite tratamiento farmacológico los familiares son los encargados de surtir las recetas en la calle. Cuando una interna amerita acudir al hospital se tiene que hacer cita y se debe de estar todo el día en el hospital para presidiarios de Tepepan para que le den la consulta de especialidad. La atención médica es deficiente.

La función social que tienen las prisiones es la de demostrar la eficacia de las leyes penales, se cree que entre más personas haya dentro de la cárcel los delincuentes se encuentran, en ese lugar, vigilados y bajo control. Paradójicamente en la sociedad mexicana sucede todo lo contrario, las prisiones están sobresaturadas, en las cárceles de hombres los internos se reparten los camastros, los que no tiene ese "privilegio" duermen en el suelo y los más desafortunados se turnan para dormir atados las rejas.

Aún así la delincuencia organizada está cobrando decenas de vidas en el interior del país, las autoridades están coludidas con el narcotráfico, los reporteros que se atreven a investigar los grandes cárteles de droga que cruzan la frontera norte y sur son acecinado a sangre fría, infundiendo un terror social evitando así que alguien se atreva querer solucionar el tráfico de drogas. Dentro de las prisiones femeninas también existe la sobresaturación de población, sin embargo es menos grave que las masculinas. No cabe la menor duda que en las prisiones se encuentran tanto personas inocentes y culpables, sin embargo creo que la ley sería justa si se valoraran los motivos por los que las mujeres y los hombres cometen los delitos, la situación que atraviesan para cometerlos, y se elaboraran leyes con una visión de género en donde haya tipificaciones tanto para los hombres como para las mujeres en distintos casos. Las mujeres en prisión purgan penas de igual magnitud aunque las acciones solo se deriven indirectamente con los delincuentes como llevarles de comer a los secuestradores, en estos casos las condenas son iguales que si fueran ellas las secuestradoras y extorsionadoras; comprar y guardar la droga a sus hijos es penalizado igual que si ellas fueran narcotraficantes. Los motivos también van vinculados al rol femenino que tienen las mujeres en sociedad, por ejemplo, buscar desesperadamente una forma para darles de comer a los hijos después de que los gastos familiares se le concentran muchas veces por la irresponsabilidad del hombre, abortar a un hijo no deseado producto de una violación, etc. El sistema penitenciario requiere de una readecuación al código penal, en este sentido se sugiere que se investigue más de fondo la aplicación de penas y sanciones en especial en el caso de las mujeres. Con el objetivo de agilizar los procesos penales y reducir las sentencias o bien buscar otro tipo de mecanismo con el cual se pueda sancionar al infractor, ya que la privación de la libertad no garantiza la readaptación del individuo.

El penal de mujeres de Santa Marta Acatitla es un reflejo de la sociedad, vemos que dentro de ésta hay discriminación, abuso de las mujeres, mal pago laboral, deficiente seguridad médica existe uso y abuso del poder económico y físico. Es por lo que afirmamos que los delitos en contra de las mujeres y cometidos por ellas se previenen

desde la sociedad al darle a la mujer el valor que merece, al darle oportunidad de superarse y trabajar, en el momento en que los roles sociales dejen de ser tan rígidos y las responsabilidades se repartan por igual tanto para las mujeres como para los hombres.

El espacio carcelario es en sí mismo un lugar de topofobia. Los espacios de miedo se tejen en relación a las vivencias de las mujeres presas. En la cárcel las relaciones asimétricas se intensifican: existe discriminación sexual de parte de las autoridades, custodios, y de las mismas internas; maltrato, abandono, que el encierro recrudece. Cuando las mujeres entran a la prisión aprenden nuevas formas de vida, reconstruyen su identidad en función de la institución, del dormitorio que ocupen en ésta, del delito cometido etc., donde la ley del más fuerte impera en las relaciones cotidianas. Cada una tiene que generar estrategias de supervivencia en este lugar que les es indeseable, deprimente. Las mujeres tienden a entrar en fuertes depresiones e intentos de suicidio, esto refleja el grado de aberración del que son objeto. Su vida se encuentra constantemente motivada por sus hijos, por su familia, muy pocas veces se preocupan por seguir adelante, es lo que la sociedad enseña a las mujeres, pasan a segundo plano sus necesidades, primero están los hijos, los esposos, los demás antes que ellas.

El espacio de las estancias que comparte con otras compañeras en su interacción favorece al conflicto, les recuerda constantemente el lugar donde están y las incomodidades que tiene que soportar por el hecho de haber cometido un delito. De esta manera se construye su identidad. Éstas dinámicas de construcción de identidad son reforzadas por el pase de lista tres veces al día, ya que las mujeres a determinada hora tienen que acudir a sus estancias y responder cuando se les llama por su nombre y número de dormitorio.

El tiempo y el espacio limitado dentro de la institución penal marca la cotidianidad de las mujeres. El tiempo es un elemento porque determina su estancia dentro del penal, al mismo tiempo que influye en las actividades cotidianas y en los momentos en que

recibirán a su visita que es motor de sus vidas. El tiempo es lo más pesado para las mujeres y tiene que comenzar asimilando el tiempo que perderán de la libertad, el cual permanecerán encerradas. Por otro lado el lugar se monotoniza con el paso del tiempo, los olores, los colores, los objetos que constituyen el espacio físico comienzan a hacerse tediosos, aburridos, repetitivos, enloquecedores y deprimentes.

CEFERESO que significa Centro Femenil de Readaptación Social, realmente no es un lugar para “readaptar”, no es un lugar en donde las mujeres aprendan oficios y actividades que las ayudarán a continuar con su vida una vez que salgan de éstos lugares, no es un lugar en donde les den herramientas para solucionar los problemas cotidianos en la vida en “libertad”, mas bien es un lugar en donde adquieren una identidad social que les va a cerrar muchos lugares como en trabajos, en actividades escolares, y les va a crear un estigma social difícil de diluir.

Por otro lado, los lugares físicos siempre han sido una preocupación por los planificadores urbanos, la comodidad, la funcionalidad y los costos de las obras ocupan un lugar importante al momento de diseñar un edificio. La arquitectura penitenciaria no es la excepción, el CEFERESO de Santa Marta Acatitla ha sido diseñado pensando en evitar los costos innecesarios, en aprovechar los espacios, en brindar la seguridad social que las colonias aledañas requieren evitando al máximo las fugas de los reos y en algunos casos la comodidad de las personas que habitarán esos lugares por muchos años. A pesar de el interés de los planificadores en mejorar la calidad de vida de las mujeres en prisión a partir de la arquitectura penitenciaria las mujeres se quejan de la falta de visibilidad que hay en el interior del edificio, ya que los edificios son iguales, los pasillos poco iluminados y la única manera de descansar la vista es saliendo de éste a las áreas al aire libre que se encuentran dentro del penal.

A pesar de la dificultad para generar sentimientos de topofilia, en las estancias se crea un reconcomio de pertenencia e identidad, y cuando son cambiadas de sus habitaciones las mujeres entran en conflicto emocional e incertidumbre y deben de remover las identidades creadas en un lugar para dar paso a otras nuevas que les

permitan resolver los problemas cotidianos. La construcción y apropiación de espacios dentro de las estancias, inevitablemente invade la intimidad de las personas que habitan un mismo lugar, por lo que los espacios de vida son muy limitados

Espacios limitados – apropiación limitada del espacio. Hay una apropiación del espacio pero esta apropiación está en función del otro. La apropiación limitada del espacio es un concepto que permite entender la movilidad espacial de un sujeto o de un grupo en la interacción carcelaria. Los límites están marcados en primera instancia por la institución, pero entran en juego otros elementos como el poder económico, la violencia física, el poder simbólico etc.

Me agradó el trato y la confianza que me brindaron las mujeres internas del penal de Santa Marta Acatitla. Es importante la investigación de estos temas en el que se cuenta con información distorsionada por parte de las personas que están ajenas a la vida cotidiana de las mujeres. Si la sociedad comprendiera mejor las condiciones en las que viven las mujeres tal vez sería menos rígida al condenarlas.

He encontrado muy pocos lugares de topofilia, este sentimiento se encuentra retrógrado en las reclutas y muy disminuido hacia el penal. Creo que faltará ahondar mucho en este tema que por razones de tiempo me es imposible continuar.

Por otra parte tengo presente la falta de análisis de los mapas mentales, me faltó tiempo y tal vez un poco de dedicación, espero retomar la gran aportación simbólica que estos ofrecen en la siguiente oportunidad. He decidido incluirlos para la consulta de quien así lo requiera.

Bibliografía

Alquicira (et. al) *La representación social del poder en la cárcel*. Tesis de licenciatura en psicología. UNAM, 1985

Azaola, Elena y Cristina José Yacaman. *Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana*. Programa interdisciplinario de estudios de la mujer. (PIEM). COLMEX. México 1993.

Claval, Paul *El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio*. Universidad de París-Sorbone Boletín de la A.G.E. No. 34-2002 Páginas 21-39 Fecha de recepción: enero 2003 Fecha de admisión: marzo 2003

Claval, Paul *Espacio y poder* Traducción de Hugo Martínez Moctezuma. Fondo de Cultura Económica México, 1982.

Cuevas Sosa Andrés Alejandro. *La mujer delincuente bajo la ley del hombre*. Editorial la Pax, México 1992

De Castro Aguirre, Constancio (1999) *Mapas cognitivos. qué son y cómo explorarlos* Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. [ISSN 1138-9788] 33, 1 de febrero de 1999.

De Castro Aguirre, Constancio *La geografía en la vida cotidiana: De los mapas cognitivos al prejuicio regional*. Ediciones del Serbal. 1997

De Certeau Michel *“La invención de lo cotidiano 1. Artes de Hacer” Traducción de Alejandro pescador. El oficio de la historia*. Universidad Iberoamericana. Departamento de historia. Instituto de Estudios Superiores de Occidente. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México 1996

Deere Carmen Diana y Magdalena León. *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina* UNAM Programa universitario de estudios de género FLACSO, México 2002

Delgado, Manuel *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama, 1999

Díaz Muñoz, M. A.; J. Bosque Sendra y C. Castro Aguirre (1992), *Prácticas de Geografía de la percepción y de la actividad cotidiana*, Ed. Oikos-Tau, Villasar del Mar, Barcelona.

Díaz Muñoz Ma. Ángeles Sabaté Martínez Anna Rodríguez Moya Juana Ma. *Mujeres espacio y sociedad, hacia una geografía de género*.

García Bastelleros Aurora (1992). *Las aportaciones de la geografía Humanística En Geografía y Humanismo* Oikos-tau, Barcelona, España.

Giallombardo Rose. *Society of Women: A study of a Women's Prison*. En revista Mexicana de Sociología, México 1996.

Giménez, Gilberto (1994) *La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos en Metodología y cultura*. González Jorge y Jesús Galindo coord. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.

Hiernaux Nicolas Daniel. *Henri Lefebvre: del espacio absoluto al espacio diferencial*. Veredas: Revista de Pensamiento Sociológico. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. México.

Hoffman Odile y Fernando I. Salmerón Castro, coordinadores *Nueve estudios sobre el espacio: Representación y formas de apropiación*. Centro de Investigaciones y Estudios

En antropología Social (CIESAS) Orstom, México, 1997.

Jingwei Tang (2004). *My Guru: Yi-Fu Twan*. Instructor Dr. Sui. Geo610 Fall/2003.
www.geog.tamu.edu/ttliiongz/g

Licona Valencia, Ernesto *“Producción de imaginarios urbanos: Dibujos de un barrio”*
Prólogo de Abilio Vergara Figueroa. Ed. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Facultad de Filosofía y Letras Puebla, México 2003.

Lindón Villoria Alicia. *Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana*. Veredas: Revista
de Pensamiento Sociológico. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. México.

Makowski Muchnik, Sara *“Explorando el encierro”* El cotidiano # 68 Revista de la
realidad mexicana actual. UAM Azcapotzalco.

<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/cotidiano/68/doc1.html>

Makowski Muchnik Sara *“Identidad y subjetividad en cárcel de mujeres”* Revista de
Estudios Sociológicos De El Colegio de México. Vol. XIV, núm. 40, enero-abril.1996

McDowell, Linda (2000), *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías
feministas*, Ediciones Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, Madrid.

Pol Enrik (1996) *La apropiación del espacio*. En L. Iñiguez y E. Pol (coord.) *Cognición,
representación y apropiación del espacio*. Barcelona, Publicacions Universitat de
Barcelona, Monografies Psico/Socio/Ambientals nº 9

Ramírez Vázquez Blanca Rebeca. *Lefebvre y la producción del espacio. Sus
aportaciones a los debates contemporáneos*. Veredas: Revista de Pensamiento
Sociológico. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. México.

Reguillo Rossana *La ciudad en el borde miedos y socializad contemporánea* Este artículo es un avance de la investigación: "Mitologías urbanas: la construcción social del miedo. Una perspectiva latinoamericana". ITESO, Puerto Rico

Reguillo Rossana *La construcción simbólica de la ciudad Sociedad, desastre y comunicación*. ITESO. Universidad Iberoamericana Guadalajara Jalisco.

Ruiz Olabuénaga, Ignacio. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Detusto Bilbao.

Santillán Julián, Facundo *Arquitectura penitenciaria* Asesor: Ugalde Segundo, Pedro. Tesis Maestría (en Derecho)-UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. México, 2001

Tecla Jiménez, Alfredo J. (1995) *Teoría métodos y técnicas en la investigación social*. Ediciones Taller Abierto. México.

Tepale Alonso, Gabriela. 1998 *Prisión femenina y vida cotidiana*. Tesis de Licenciatura de la carrera de Psicología. UAM Iztapalapa.

Tuan, Yi-Fu (1977), *Space and Place: The perspective of experience*, University of Minnesota, Minneapolis.

Vargas, Flores y Torres 2001 *Vida cotidiana y cambio de identidad de las mujeres en prisión.*, Tesis de Licenciatura en Sociología. UAM Iztapalapa

Zaldivar Herrera Luz del Carmen, *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. Reseña biográfica en sociología, Año 12, No. 33, Enero-Abril de 1997

Páginas Web

<http://www.reclusorios.df.gob.mx>

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/penitenciariadf.html>

http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/s_martha.html

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/galeria/index.html>

http://www.cuartoscuro.com/agencia/search.php?show_result=1&page=2

<http://www.cuartoscuro.com/agencia/search.php?sessionid=2c25e614cd79a8cc113cb93eb8809bd5>

Anexos

Cuadro de perfil de las entrevistadas.

Nombre ficticio	Edad	Estancia	Tiempo de residencia dentro del penal	Delito	Reclusorio del que proviene	Sentencia
Tania	56 años	F	Ocho años	Delitos contra la salud	Tepepan	23 años
Verónica	27 años	H	Seis años	Robo	Tepepan	18 años
Rosaisela	40 años	E	Cuatro años	Delitos contra la salud	Reclusorio oriente	6 años
Celia	33 años	F	Siete años	Secuestro	Reclusorio Oriente y Tepepan	48 años
Celina	35 años	G	Cinco años	Delitos contra la salud	Reclusorio Norte	13 años
Coral	23 años	H	Tres años siete meses	Robo	Reclusorio Oriente, Tepepan	5 años
Reinalda	26 años	D	Seis años dos meses	Secuestro	Reclusorio Norte, Tepepan	50 años
Juliana	45 años	C	Nueve años ocho meses	Secuestro, portación de arma, delitos contra la salud, robo	Reclusorio norte, Tepepan	80 años.
Raquel	38 años	H	Ocho años cuatro mese	Homicidio	Reclusorio Oriente, Tepepan	25 años
Alejandra	55 años	E	Veinte años dos meses	Homicidio calificado, delitos contra la salud, privación ilegal de la libertad, daños contra la nación, robo a mano armada, robo con violencia.	Puente grande Jalisco, reclusorio norte, reclusorio Oriente, Norte	300 años.

Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa.

**Espacialidad en la vida cotidiana de mujeres
del CEFERESO Santa Marta Acatitla:
Una visión geográfica**

Tesina para obtener el grado de:
Licenciada en Geografía Humana

Presenta:

Zavala Hernández Mónica Nohemí

Matrícula: 202329185

Director de Tesis:
Dr. Miguel Ángel Aguilar Díaz

División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Departamento de Sociología.
Coordinación de Geografía Humana.

